

PADEM 2022

PLAN DE
DESARROLLO
EDUCATIVO
MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL

PRESENTACIÓN

El presente documento da cuenta de la planificación estratégica que la Municipalidad de Quinta Normal, a través del Departamento de Educación Municipal (DEM), tiene proyectada para el año 2022 y que involucra acciones en los establecimientos educacionales bajo su administración, a saber: Liceo Juan Antonio Ríos, Escuela Reino de Noruega, Jardines Infantiles y Salas Cunas Poeta Pedro Prado, Catamarca y Paicaví.

Se presenta en tres grandes títulos: Antecedentes de la Comuna; Características de los Establecimientos Educacionales y; Plan de Educación 2022.

En su primera parte, se describe el contexto general de la comuna en la cual se desarrolla el trabajo educativo de los establecimientos educacionales, incluyendo una descripción socio-demográfica con aquellos aspectos del contexto que son relevantes a la hora de definir las acciones para impulsar mejoras en el sistema educativo, tales como los indicadores de vulnerabilidad social, índices de población migrante u otros, que dan cuenta de especificidades de los estudiantes y sus familias, para quienes brindamos el servicio. Además, se contextualiza en la estructura político-administrativa de la comuna y la organización del Departamento de Educación Municipal.

Una segunda parte, contiene una descripción integral de los establecimientos educacionales, intentando abarcar aspectos administrativos, técnicos y financieros y que, de una u otra forma, reflejan el estado actual sobre el cual se desarrollarán las acciones de este Plan Anual. Especial énfasis tienen aquellos aspectos que dicen relación con el ámbito pedagógico curricular, describiendo los centros en términos de resultados académicos, estrategias de enseñanza-aprendizajes y actividades de orden académico que tienen directa relación con el fin de la institución. Así mismo, se señalan aquellos recursos, humanos, financieros y materiales, con los que cuenta cada establecimiento para el desarrollo de sus actividades. Todo lo anterior, constituye un diagnóstico de la situación de cada establecimiento, en los distintos aspectos señalados.

Una tercera parte, final y de mayor relevancia, es la construcción misma de la planificación anual, es decir el Plan Anual de Educación. Es en esta parte donde se plasman, aquellas acciones específicas con las cuales el Departamento de Educación Municipal espera contribuir al desarrollo de la educación municipal de la comuna. Para este año, se han diseñado matrices de Marco Lógico abordando seis áreas de mejora: a) Fortalecimiento del liderazgo y la gestión escolar; b) Pedagógico Curricular; c) Mantención e infraestructura; d) Inclusión y diversidad; e) Apoyo a los estudiantes y; f) Integración Comunitaria. Con estas áreas se pretende focalizar acciones que respondan tanto a ámbitos propios del quehacer escolar (como lo son las tres primeras áreas), así como ámbitos donde, se hace pertinente colocar énfasis especiales, dada la situación de contingencia sanitaria actual, sus impactos económicos, educativos y psicosociales para las familias quintanormalinas, con sus similitudes y diversidades, que hacen eco de las necesidades múltiples de la sociedad por una educación integral.

El presente documento, es parte de una construcción colectiva entre los profesionales del Departamento de Educación Municipal y los distintos establecimientos, los cuales, a través de sus directivos, aportan con información relevante, expectativas e ideas innovadoras para contribuir al mejoramiento de sus comunidades educativas. Para tal efecto, se conforma, la Comisión Padem 2022, un espacio reflexivo cuyo objetivo es aportar al desarrollo de un sistema educativo integral en su conjunto y de cada una de sus partes. Este instrumento sostiene un vínculo necesario los otros instrumentos de planificación de las unidades: Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y otros planes y proyectos de planificación interna.

INTRODUCCIÓN: Sin duda alguna, la educación en sí misma comprende un gran desafío, más aún en el contexto de desigualdad social que nuestro país presenta, que redunda en grandes brechas educacionales y que ponen a la educación pública en una situación desmejorada en cuanto a sus medios, recursos, estrategias y resultados, tanto educativos como de gestión Por otra parte, nuestro país en el ámbito público, y la comuna de Quinta Normal, en particular, tienen un gran desafío, avanzar hacia una mejor Educación Pública logrando la integración de la interculturalidad, acorde con los procesos migratorios de los cuales ha sido parte de nuestro país, región y comuna.

Esta es una tarea que requiere el esfuerzo y la responsabilidad de todos los actores, que de una u otra forma están vinculados a la educación, incidiendo en su mejoramiento, además, aplicando políticas pertinentes, que permitan canalizar diferentes experiencias e ideas, en busca de alcanzar el objetivo del mejoramiento de la educación.

Hoy como mañana, debemos preparar a nuestros jóvenes para un futuro más competitivo, entregando las herramientas, técnicas y tecnológicas en nuestras salas de clase, desde los jardines infantiles hasta cuarto medio, esto se realiza a través de los distintos programas a los que el liceo como la escuela han postulados, como el programa PACE (programa de acompañamiento de acceso a la educación superior), programa HPV3 (apoyo a la retención escolar), Proyecto Movámonos por la Educación Pública y además el PME, programa que tiene la escuela y el liceo, pudiendo implementar a través de él talleres para los jóvenes, tales como deportivo, de orquesta, intercultural, de Ingles, Folclor, permitiendo una total integración de los jóvenes a través de su participación.-Nuestros alumnos, requieren alcanzar mayores niveles de aprendizajes, nuestra institución a través del Departamento de Educación Municipal, se ha preocupado de tener una dotación docente y directiva, comprometida con el quehacer educativo, estando en una permanente actualización metodológica de los contenidos y canalizando las inquietudes y aspiraciones de nuestros jóvenes estudiantes.-

COMISIÓN PADEM 2022

Antonio Romero Díaz

Director de Servicios Traspasados (S)

Juan Márquez Miranda

Coordinador de Educación

Nataly Lobos Pino

Coordinadora de Jardines Infantiles VTF-DEM

Cecilia Alvarado Espinoza

Directora Liceo Juan Antonio Ríos (S)

Gloria Díaz Meléndez

Directora Escuela Reino de Noruega (S)

Brenda Osorio Cortés

Inspectora General Escuela Reino de Noruega

Carmen Gloria Soto Almendras

Directora de Jardín Infantil y Sala Cuna Catamarca

Carmen Gloria Riquelme Torres

Directora Jardín Infantil y Sala Cuna Poeta Pedro Prado

Juana Cárdenas Fuenzalida

Directora Jardín Infantil y Sala Cuna Paicaví

I- ANTECEDENTES DE LA COMUNA

1. Indicadores demográficos

Ubicación

La comuna de Quinta Normal se localiza en la zona norponiente de la Región Metropolitana, Provincia de Santiago, abarcando una superficie de 12,4 km2 que corresponde al 13,69% de la superficie provincial, y al 0,08% de la superficie regional. Limita al norte con la comuna de Renca, al oeste con la comuna de Cerro Navia, al Sur con la comuna de Lo Prado y Estación Central; y al este con la comuna de Santiago.

Población

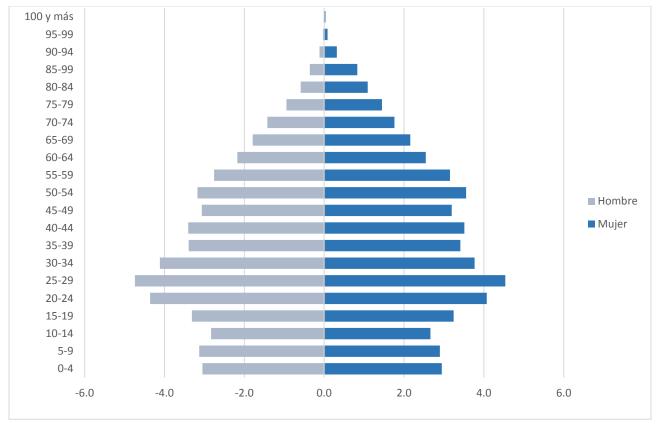
Según los datos del INE, la comuna de Quinta Normal cuenta con una población total el año 2017 de 110.026 habitantes, de los cuales 53.699 (48,78%) corresponden a población masculina, mientras que 56.357 (51,22%) a población femenina.

Según la proyección del INE para el año 2021, la población se estima en 138.904 habitantes.

Año	205	2010	2015	2020	2021
Población	108.987	111.692	114.958	136.368	138.904

Fuente: Censo de Población y Vivienda, Proyecciones de población INE.

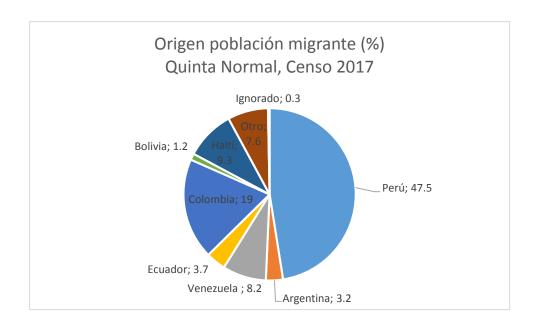
En relación a la distribución de la población por edades quinquenales, podemos observar que existe una leve predominancia del sexo femenino por sobre el masculino lo que se refleja en el índice de masculinidad de 95,2. En las bases de las pirámides de población comunal se ubican los niños, niñas y adolescentes en proporción considerablemente menor a los grupos precedentes lo que evidencia la progresiva disminución de la natalidad, pese a lo anterior aún se registra un saldo vegetativo positivo. Conjuntamente y a partir del análisis de la evolución de las pirámides poblacionales, podemos señalar que se evidencia un aumento progresivo del envejecimiento de la población, lo que se presentará con mayor incidencia durante la próxima década. Así también es posible advertir una mayor esperanza de vida entre las mujeres a partir de los 55 años.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, Proyecciones de población INE, 2018

Población Migrante

Según los resultados del Censo 2017, Quinta Normal tiene un 11% de población migrante residente en la comuna, lo que sobrepasa el 7% de la Región Metropolitana a esa fecha.



Un acercamiento temporal a la realidad actual, lo muestran los datos del Departamento de Extranjería y Migración, en los cuales se señala que existen, al año 2019, 25.709

personas migrantes en la comuna, de las cuales 10.507 obtuvieron la permanencia definitiva en Chile, entre los años 2005 y 2019.

Tal como se vará más delante, la realidad comunal, en términos de incoporación de población migrante, tiene un alto impacto en la matrícula de los establecimientos eduacionales.

2. Historia de la comuna

El desarrollo de la comuna de Quinta Normal está directamente relacionado con la expansión urbana de la ciudad de Santiago. A mediados del siglo XIX, el Estado decidió que el crecimiento de nuevos barrios para clases altas y medias debía extenderse hacia el poniente y el sur de la ciudad. Este crecimiento estaba relacionado con dos instituciones públicas de gran envergadura: la Quinta Normal de Agricultura, para fines científicos, y el Campo de Marte para ejercicios militares (De Ramón, 2001).

Cuando el Estado decidió comprar las grandes extensiones de terrenos a la familia Portales para la creación de la Quinta Normal de Agricultura, la zona poniente comenzó su historia de integración a la ciudad. Hacia 1850, el territorio de Quinta Normal era un sector completamente agrícola "habiendo más casas en la prolongación de la calle San Pablo, que en la salida de la ciudad hacia Valparaíso. En el sector de Mapocho y Carrascal había muchas chacras" (Irarrázabal,1985:252). El fisco adquirió los terrenos de la zona poniente entre los años 1840 y 1850, configurándose de esta forma la Quinta Normal de Agricultura, cuyos objetivos se orientaban a la actividad científica y el fomento agrícola. Uno de los principales problemas que arrastró el Parque de la Quinta Normal fue la lejanía con respecto a la ciudad, razón por la cual el Estado intervino con el "fin de fomentar su desarrollo y uso, construyendo las calles y la infraestructura necesaria para incorporarlo adecuadamente a la ciudad, habilitándolo así gratuitamente para los propietarios localizados entre la ciudad y el nuevo Parque" (Necochea y Trivelli, 1986:7).

De esta forma, el desarrollo urbano que va caracterizando al Santiago antiguo se lleva a cabo a través de una "densificación de la estructura existente, a partir de nuevas subdivisiones prediales y por extensiones hacia el poniente que utilizan el damero, pero adaptándolo". La incorporación de estos terrenos a la trama urbana le entregó mayor plusvalía, lo que significó un proceso de migración desde el casco antiguo a la zona poniente y sur de la ciudad. Hacia 1850 el territorio "es una comarca de chacras y caseríos. Un ejemplo de estas chacras es la de Santa Laura, donde a comienzos del siglo XX vive con su numerosa familia el Poeta Pedro Prado. En esta chacra ubicada en la actual calle Mapocho, tiene su sede y su torre la Cofradía de los Diez, grupo de pintores, músicos, poetas y arquitectos que hacen mucho por las artes y las letras de Chile" (Irarrázabal, 1985:235), actualmente en este lugar se emplazan los tres establecimientos educacionales, Liceo Juan Antonio Ríos, Escuela Reino de Noruega y Jardín Infantil y Sala Cuna Poeta Pedro Prado.-

Los terrenos de la familia Portales fueron comprados por cuatro sociedades que posteriormente abrieron calles y vendieron sitios, dando origen al barrio Yungay, el cual albergó en sus inicios a familias de clase media y medias altas, profesionales e intelectuales que trabajaban en la Quinta

Normal de la Agricultura. Por su parte, la clase alta decidió trasladarse principalmente hacia la zona surponiente de la ciudad donde más tarde se construyó el Parque Cousiño.

En el año 1872 el Intendente Benjamín Vicuña Mackenna llevó a cabo un proyecto de remodelación de algunas zonas de la ciudad, entregándoles valor urbano a espacios como la Alameda y la Quinta Normal de Agricultura. No obstante, lo anterior, la segregación espacial se agudizó en la periferia de la ciudad y en algunos sectores como el barrio Yungay, en donde

comenzaban a localizarse sectores de menores recursos, que podían proveer de servicios domésticos a las clases acomodadas:

"A esta población se refería Sarmiento en 1841 cuando hablaba de la villita de Yungay, la cual tenía por el camino de Valparaíso (calle San Pablo) que pasa por su costado norte, un guangualí inmediatamente que vendría a ser como su arrabal" (De Ramón, 2000:144).

Lo anterior era confirmado por el intendente Vicuña Mackenna (1872), quien señalaba: "Si en el barrio Yungay se hubiesen hecho cuatro o cinco plazas habrían quitado a ese sector su incurable tristeza, condensando su población en los macizos ocupados por habitaciones que hoy son simples tapias al derredor de un eriazo" (De Ramón, 2000:141)

Sin lugar a dudas, el hito que marcó el desarrollo de lo que posteriormente sería Quinta Normal y la vocación productiva que la caracteriza, es el trazado del ferrocarril de circunvalación. Construido a partir de 1899, se constituyó en el gran aliciente para el posterior establecimiento de industrias. La propuesta de desarrollar el ferrocarril de circunvalación surgió a fines del siglo XIX con el propósito de "disponer de este medio de transporte para abastecer a la capital de productos agrícolas y manufacturados. Su trazado fue dispuesto en los siguientes puntos de la antigua periferia: Mapocho por el norte, Matucana por el occidente, San Joaquín, por el sur y Plaza Baquedano-Parque Forestal, por el oriente. El proyecto se empezó a construir por sectores y en distintas ocasiones, pero nunca se completó. Un gran porcentaje de sus trazados lo ejecutó la empresa estatal de ferrocarriles y el propósito era que la ciudad, de unos 300.000 habitantes, estuviera rodeada por una línea férrea para permitir que por ella se desplazaran las personas y se transportaran las mercaderías". Actualmente subsiste el trazado del ferrocarril pero la gran mayoría de los terrenos de EFE fueran subdivididos y vendidos a empresas particulares, el resto permanece vacante u ocupado por basurales.

Otro de los hitos que marcaría la morfología y la historia de la comuna de Quinta Normal, es la Estación Yungay, una de las seis estaciones del antiguo Ferrocarril de Circunvalación. La Estación fue construida en 1905 y de ella salía una línea particular que se dirigía a Barrancas (hoy Pudahuel). Su construcción generó un conjunto de industrias constituidas por pequeños talleres y trece establecimientos grandes, entre los cuales destacaban seis industrias químicas.

Estos terrenos comenzaron a ser loteados, dando paso a la vida urbana. Para 1915 todo este sector poblacional era conocido como comuna de Yungay.

Siendo presidente de Chile Ramón Barros Luco, ante la necesidad de ir dándole forma a la Capital de Chile y que los vecinos pudieran administrar su desarrollo, Así también surge la primera Junta de vecinos, iniciándose de esta forma una naciente participación ciudadana en nuestra comuna, que ha estado permanentemente presente.

De Ramón (2000) describe de la siguiente forma la constitución de la comuna de Quinta Normal: "Probablemente la cercanía de la línea del ferrocarril y el establecimiento de la estación Yungay dio forma a un barrio que debió convivir desde su nacimiento con gran cantidad de industrias Me refiero a la comuna de Quinta Normal, creada en 1916 con el nombre de comuna de Yungay y situada al noroeste de la comuna de Santiago junto con la mencionada línea del ferrocarril" (ibid, p.168).

Inicialmente la estación ocupaba justo la zona de la curva de la calle Matucana y no era más que un modesto edificio para la atención de los usuarios, al que después se adicionaron nuevas infraestructuras. Con la prolongación de la línea del ferrocarril hasta Valparaíso se hizo urgente levantar en el "triangulo" formado por las líneas de ferrocarril, una nueva estación, justo al frente de la Plaza Balmaceda. Años más tarde, con el avance de los microbuses en la locomoción colectiva, los recorridos de ferrocarril adentro de Santiago cayeron en desuso, sólo las salidas de trenes a Valparaíso se mantuvieron largo tiempo más. A principios de los setenta se suspendió el servicio de pasajeros, pero el de cargas siguió funcionando.

Actualmente apenas subsiste la fachada del primer piso de la antigua Estación Yungay. Recientemente se colocó en unos de los costados de la Plaza Balmaceda una réplica de la fachada completa de la antigua estación.

Fue en 1915, durante el gobierno de Ramón Barros Luco, cuando se firmó el decreto que dio origen a la comuna de Quinta Normal. Sus límites eran: Camino de Valparaíso (Avda. San Pablo) por el norte; Avda. Chuchunco (Ecuador) por el sur; Camino de Cintura proyectado (Apóstol Santiago) por el oriente;

y Camino Blanqueado (Avda. Las Rejas) por el poniente. Ya en este período se hacía notar la condición de barrera que imponía la Quinta Normal de la Agricultura, dificultando con ello el acceso hacia otros puntos de la incipiente ciudad. La comuna de Quinta Normal fue posteriormente fusionada con Yungay (1930) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población de la zona poniente de la ciudad (Plaza, F., et al, 2002).

De esta manera, hacia inicios del Siglo XX la ciudad de Santiago se extendía a través de los siguientes núcleos: Quinta Normal y Pudahuel por el poniente y San Miguel y la Cisterna por el sur, quedando el límite norte restringido por la barrera natural que causaba el Río Mapocho. En este período las chacras de la Comuna seguían urbanizándose y "por el valor de suelo se abrían calles más angostas de 15 metros de ancho" (Irarrázabal, R., 1985:236). Fue en los años treinta cuando el crecimiento de la ciudad se agudizó, no siguiendo ningún patrón establecido.

Producto del impacto del trazado ferroviario y con la crisis económica de la década de 1930, el proceso de industrialización se intensificó. En el caso de la comuna de Quinta Normal, ésta se tradujo en el emplazamiento de industrias especialmente en su borde norponiente, aledaño a la Estación Yungay. Las industrias más representativas fueron: Fábrica Chilena de Productos Químicos de Tampier, Ossa y Cía; Fábrica de Vidrios Weir Scout y Cía., entre otros. "Con la llegada de las industrias Quinta Normal se empieza a urbanizar, abriéndose calles de 20 metros de ancho que se plantan con acacias y que se edifican con casas continuas de patios" (Irarrázabal, R., 1985:235).

Estos complejos industriales tenían la particularidad de "agrupar industrias pesadas, constituyendo focos de insalubridad y de riesgo para la población lo que marcó negativamente las áreas para albergar viviendas de sectores sociales más acomodados" (Gobierno de Chile, 2003:25). Es conjuntamente con el establecimiento de la industria que comienza a ser notoria una construcción de alturas y fachadas más imponentes en la Comuna, las cuales toman cuerpo y se hacen evidentes en el extremo norponiente de Quinta Normal.

La localización de industrias, talleres contaminantes y el trazado de la línea del ferrocarril a través de Avenida Matucana, generaron externalidades negativas que inhibieron la llegada de las capas sociales de altos ingresos a esta zona de la ciudad. De esta manera, el trazado del ferrocarril se constituyó en el denominado "Cinturón de Hierro". Desde esta perspectiva, el territorio comunal se convirtió en recipiente de grupos sociales de escasos recursos, muchos de los cuales subsistían de la actividad industrial, generándose de esta forma dos vocaciones que hasta el día de hoy son la imagen urbana de Quinta Normal: residencial de clases medias y medias bajas, y productiva-industrial:

"Sin lugar a dudas que el paso del ferrocarril por la Avenida Matucana fue un aliciente para establecer allí industrias. Por este motivo la municipalidad de Barrancas, en 1907, verificando que el único sector de su comuna que se desarrollaba y crecería, precisamente, el que lindaba con la ciudad de Santiago y con el ferrocarril, propuso trasladar la cabecera de la comuna hasta sus inmediaciones, señalando como sede el entonces llamado "camino o acequia de los Pérez (hoy Avda. José Joaquín Pérez)." (De Ramón, 2000:168).

Es en este período cuando el paisaje social que actualmente observamos se va especializando, convirtiendo a Quinta Normal en un territorio que albergaba especialmente a sectores de clase

media y media baja y en donde se mezcla claramente la arquitectura residencial con la industrial:

"Hacia el oriente (Las Condes, Providencia y Ñuñoa), por acción de las clases medias, medias altas y altas; hacia el norte (Conchalí y Renca) ocupado por una mayoría perteneciente a los estratos bajos; hacia el occidente (Barrancas, Pudahuel y Quinta Normal) por acción de las clases media y baja simultanea; y hacia el sur (San Miguel, La Cisterna y La Granja) también por acción de las clases medias y bajas" (De Ramón, A., 203).

Aprovechando la línea del Ferrocarril de Circunvalación, la Empresa de Ferrocarriles del Estado instaló trenes suburbanos hacia San Bernardo y para ello estableció una serie de paraderos. Dado que la línea Alameda-Matucana presentaba un flujo excesivo de pasajeros y carga, fue necesario construir una vía subterránea a unos metros más al poniente de la línea de superficie y para tal objetivo en 1937 se iniciaron los trabajos de excavaciones. Cuando en 1944 se terminaron las obras quedó conectado bajo tierra el tramo de 3 km. Estación Central-Estación Yungay, hoy en desuso".

Es la década de 1940 cuando Quinta Normal se consolida desde el punto de vista urbano. A partir de este momento se dibujan los límites que actualmente estructuran la Comuna, los cuales sufrirán posteriormente sólo pequeñas modificaciones. En la década de 1940 "se completó la ocupación de los sitios eriazos y de las zonas baldías. Aumentó la densificación de la zona y el aspecto físico que hoy posee Quinta Normal quedó ya perfilado".

La expansión urbana de Santiago tuvo sus principales efectos en la Comuna hasta la década de 1960. A partir de este momento la comuna de Quinta Normal, junto con Santiago, Providencia y San Miguel se convierten en territorios "mediterráneos", ya que tenían completamente urbanizado su territorio.

Desde 1601 a 1900: período durante el cual el territorio que hoy emplaza a la Comuna concentró su crecimiento en el área colindante al Parque de la Quinta Normal de Agricultura. Las características de este período configuran a Quinta Normal como un territorio específicamente agrícola. En 1795 adquiere importancia la actual Avda. San Pablo, cuando Ambrosio O'Higgins hizo construir una vía que se prolongara por Pudahuel hasta Valparaíso, dando origen al denominado "Camino a Valparaíso". De esta manera, San Pablo se configura como la vía de acceso a la capital y como un eje de crecimiento espontáneo de la ciudad hacia el poniente. En 1839 surge el barrio Yungay, constituyéndose en el hito que marcaría el crecimiento de la ciudad de Santiago hacia el poniente

Entre 1901 y 1920: la expansión del territorio comunal siguió un patrón de crecimiento hacia el sur, asociado principalmente a la actividad industrial, la cual limitó la llegada de segmentos socioeconómicos altos. La construcción de la gruta de Lourdes (1908) daría origen a la población "Lourdes", una de las más antiguas de la Comuna. En el año 1915 se funda la Comuna de Quinta Normal. En 1916 se crea la Comuna de Yungay, la cual absorbió gran parte de los beneficios económicos de la zona poniente de la ciudad.

Entre 1921 y 1940: el crecimiento comunal presentó dos patrones principales, hacia el poniente entre las actuales Avenidas Carrascal y Callejón Loyola y hacia el norte en el borde del Río Mapocho, terrenos que fueron ocupados por pequeños talleres e industrias químicas. En el año 1930 se fusionan las comunas subdelegaciones Yungay y Quinta Normal denominándose "Comuna de Quinta Normal". De esta manera se configuran los actuales límites comunales y se van dibujando las condiciones morfológicas de la Comuna asociadas a dos patrones de usos: residencial e industrial.

En 1875, en aras de proteger y desarrollar los terrenos agrícolas de la zona, se funda la Quinta Normal de agricultura, situada en los terrenos ocupados hoy por instituciones de la Armada de Chile, museo Aeronáutico, museo de Historia Natural, museo Ferroviario, museo Artequín, museo de Arte Contemporáneo y museo de Ciencia y Tecnología. La presión urbana de una

capital en intenso desarrollo densifica la población de esta parte del valle de Santiago y se crea la Población Lourdes de Quinta Normal.

Para 1927 se instala el primer alumbrado público, se crea la Policía de Carabineros y se inicia la construcción de la Radio Estación Naval, en donde hoy convergen las calles Nueva Imperial y General Velázquez.

En 1940, ante el empuje urbano de Santiago, se cambia el uso de los suelos de la comuna, deja de ser rural para convertirse en suelo urbano, iniciándose un intensivo crecimiento de la población y de diversas actividades, propias de las grandes ciudades.

El 4 de enero de 1996, la Municipalidad de Santiago publicó en el Diario Oficial su Modificación del Plan Regulador de Santiago con la cual modifica sus límites urbanos, incluyendo el que delimita su territorio con la comuna de Quinta Normal, quedando en su configuración actual. Con ese acto el límite urbano de Quinta Normal se extiende hasta Matucana por el oriente y hasta Santo Domingo por el sur. El terreno del Internado Nacional Barros Arana en calle Santo Domingo se deja expresamente en el territorio de la comuna de Santiago.

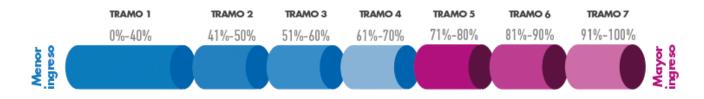
Actualmente, la comuna se encuentra conectada con el resto de la Región metropolitana y del país a través de la red del Metro y de las diversas autopistas que la cruzan, convirtiéndola en una pujante zona de desarrollo, con diversas empresas y fábricas y un fuerte movimiento en la construcción inmobiliaria.

En el Chile actual del siglo XXI, en el que nuestro país se ha convertido en destino migratorio, nuestra comuna ha sido receptora de diversos contingentes de diversas nacionalidades, que se han ido asentando en este territorio, transformándola en un caleidoscopio cultural, que se pone de manifiesto en las conmemoraciones festivas de los establecimientos educacionales, en especial en aquellos dependientes de las municipalidades.

3. Indicadores de Vulnerabilidad Social

Para efectos de la definición de vulnerabilidad social se ocupa el instrumento de calificación socioeconómica vigente implementado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones. Dentro de la información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye la Calificación Socioeconómica, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos.





Fuente: Registro Social de Hogares, http://www.registrosocial.gob.cl/que-es#top

Conforme a lo anterior, se presenta tabla de los tres últimos años de la comuna inscritos en el Registro Social de Hogares, en la cual se observa una aumento de un 5% entre los años 2019 y 2020 de las personas que cuentan con RSH y un 1,6% entre los años 2020 y 2021, considerando para este último año la actualización al mes de marzo. Este aumento, se explica en gran parte, dado que esta inscripción es requisito fundamental en la obtención de beneficios y subsidios, que en situación de crisis sanitaria se hacen mayormente necesarios para enfrentar el impacto económico, con una mayor aumento en las personas inscritas en el tramo más bajo.

Personas pertenecientes al RSH por tramos

		2019	2020	Variación interanual	2021	Variación interanual
Tramo 1	0%-40%	49769	56134	12.8%	60136	7.1%
Tramo 2	41%-50%	9604	10149	5.7%	9806	-3.4%
Tramo 3	51%-60%	7454	7126	-4.4%	6816	-4.4%
Tramo 4	61%-70%	7266	6697	-7.8%	6164	-8.0%
Tramo 5	71%-80%	6967	6743	-3.2%	6111	-9.4%
Tramo 6	81%-90%	10526	9578	-9.0%	9117	-4.8%
Tramo 7	91%-100%	3236	3092	-4.4%	2959	-4.3%
			·		10110	
	TOTAL	94822	99519	5.0%	9	1.6%

Fuente: Datos otorgados por Oficina de Estratificación Social, Municipalidad de Quinta Normal.

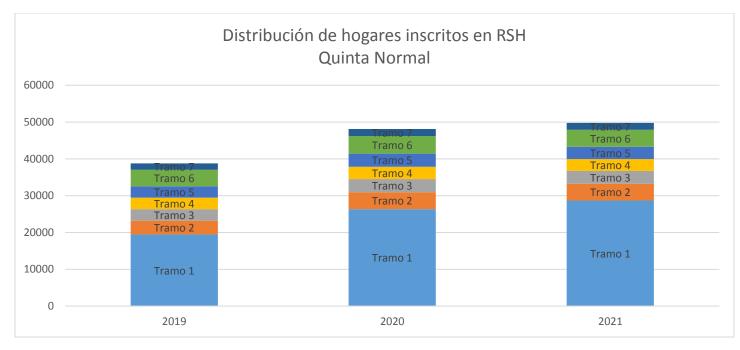
La diferencia es aún mayor, si se revisan los datos de los hogares inscritos, con un aumento de un 24,1% entre los años 2019 y 2020 y 3,5% entre el año 200 y 2021, considerando para este último año la actualización al mes de marzo.

Hogares pertenecientes al RSH por tramos

trainos						
		2019	2020	Variación interanual	2021	Variación interanual
		2019	2020	iiilei ailuai		IIILEI ailuai
					2869	
Tramo 1	0%-40%	19444	26334	35.4%	1	9.0%
Tramo 2	41%-50%	3736	4614	23.5%	4540	-1.6%
Tramo 3	51%-60%	3165	3536	11.7%	3496	-1.1%
Tramo 4	61%-70%	3099	3378	9.0%	3215	-4.8%
Tramo 5	71%-80%	3122	3570	14.3%	3355	-6.0%
Tramo 6	81%-90%	4479	4750	6.1%	4612	-2.9%
Tramo 7	91%-100%	1730	1923	11.2%	1874	-2.5%
					4978	
	TOTAL	38775	48105	24.1%	3	3.5%

Fuente: Datos otorgados por Oficina de Estratificación Social, Municipalidad de Quinta Normal.

En el gráfico se observa que en, existiendo un aumento general en el número de hogares inscritos, el tramo 1, de mayor vulnerabilidad socioeconómica tiene la mayor incidencia en este aumento, siendo el tramo que más ha crecido.



Fuente: Elaboración DEM con datos de Oficina de Estratificación Social Municipalidad de Quinta Normal.

4. Pobreza

Comuna	POBREZA SEGÚN IN	NGRESO	POBREZA MILTIDIMENSIONAL		
Joinana	2015	2017	2015	2017	
Quinta Normal	5,9%	3,2%	13.50%	24.80%	
Región Metropolitana	6.20%	5,4%	15%	17,8%	

Fuente: Elaboración propia a partir de CASEN 2015 /2017, SECPLA Q.N

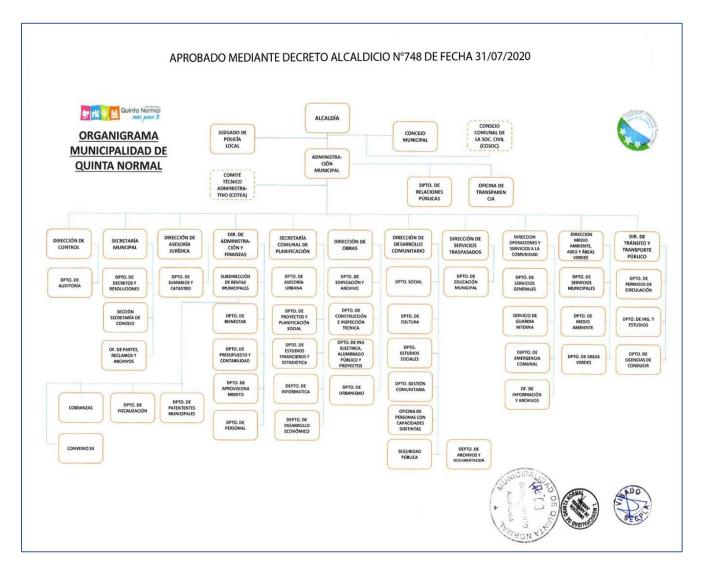
5. Organización Política de Quinta Normal

La Municipalidad de Quinta Normal, conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, la cual estará liderada por el Alcalde o Alcaldesa, que será su máxima autoridad, y por el Concejo Municipal, que es un organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador.

Así mismo la Municipalidad en el ámbito de su territorio, podrá desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, distintas funciones, entre las cuales encontramos en el artículo 4° de la Ley en la letra a) la educación y la cultura, que corresponde el área en la que se enmarca el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por la Alcaldesa al Concejo Municipal para su sanción.

Las autoridades de la comuna de Quinta Normal son:

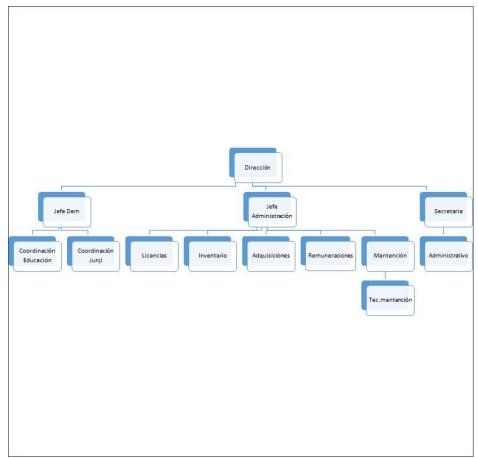
- Alcaldesa, Srta. Karina Delfino Mussa
- Concejal, Sr. Eduardo Valdés San Martín
- Concejala, Srta. Yohanna Cáceres Yoncón
- Concejala, Srta. Matilde Pérez Arévalo
- Concejal, Sr. Sebastián Alburquenque Garrido
- Concejal, Sra. Margarita Ruz Olivares
- Concejal, Srta. Antonieta Flores Miranda
- Concejal, Sr. Nicolás Jaramillo Méndez
- Concejal, Sr. Adriano Castillo Herrera



Fuente: Página web de la Municipalidad de Quinta Normal. http://www.quintanormal.cl/wp-content/uploads/2020/11/ORGANIGRAMA-QUINTA-NORMAL_2020_AGREGA-DECRETO-01.jpg

Es importante mencionar que en la organización administrativa de la Municipalidad de Quinta Normal, existe la Dirección de Servicios Traspasados, la cual a su vez contiene como unidad el Departamento de Educación Municipal, tal como se muestra en la imagen siguiente.

6. Estructura Organizacional de la Dirección de Educación (DEM)



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal, Quinta Normal

En conformidad con el Decreto Alcaldicio N° 337 del 10 de Marzo de 2020, que Aprueba el texto refundido del Reglamento de Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Quinta Normal, el Departamento de Educación Municipal tiene las siguientes funciones:

"ARTÍCULO 199° DEPENDENCIA Y OBJETIVO: El Departamento de Educación Municipal depende directamente de la Dirección de Servicios Traspasados, teniendo como objetivo procurar las condiciones Óptimas para el desarrollo educativo en los establecimientos de enseñanza a cargo de la Municipalidad de Quinta Normal.

ARTICULO 200° FUNCIONES: El Departamento de Educación Municipal cumple las siguientes funciones generales: a) Asumir la dirección administrativa de los establecimientos educacionales municipalizados, y administrar adecuadamente los recursos asignados a Educación. b) Velar por el cumplimiento de los programas y normas técnico pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación. c) Proveer los medios y recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el normal desarrollo de las actividades educativas. d) Formular y desarrollar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) en los establecimientos educacionales de su dependencia.

ARTICULO 201°Las funciones específicas que desarrolla el Departamento de Educación Municipal son: a) Administrar los establecimientos educacionales entregados a su gestión, a fin de cautelar y proveer los medios y recursos necesarios para entregar un servicio educacional de calidad a los habitantes de la comuna de Quinta Normal. b) Establecer canales expeditos de

comunicación con los directivos y personal de los Establecimientos Educacionales. c) Proponer, coordinar y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación, de la infraestructura y equipamiento escolar, capacitación y perfeccionamiento del personal y cualquier otra medida destinada a optimizar la educación. d) Diseñar y ejecutar, en equipo, acciones para el logro de una identidad para el sistema Comunal de Educación y de cada unidad educativa en particular. e) Prestar apoyo técnico y administrativo a los Establecimientos Educacionales Municipalizados, dando cumplimiento a la normativa del Ministerio de Educación. f) Coordinar con organismos públicos y privados, y en especial con otras unidades municipales, la elaboración y ejecución de programas extra —escolares en la comuna. g) Promover actividades para la educación de los padres y apoderados que redunden en un beneficio para el escolar. h) Establecer metas cualitativas y cuantitativas de las unidades educativas.

Esta unidad está a cargo de la administración de 5 establecimientos educativos: Liceo Juan Antonio Ríos, Escuela República de Noruega, Jardín Infantil y Sala Cuna Poeta Pedro Prado, Jardín Infantil Catamarca y Jardín Infantil Paicaví. Para la administración se estructura internamente según el siguiente organigrama:

II- CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DEPENDIENTES DEL DEM

1. ESCUELA REINO DE NORUEGA

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Escuela Reino de Noruega.	
Rol Base de	8564-2	
Datos		<u> </u>
Dirección	Poeta Pedro Prado 1197, Quinta	M= M=
	Normal.	では
Región	Metropolitana.	3/
Directora	Gloria Diaz Melendez	
Período anual	Marzo a Diciembre, según calendario	ESCU
de	escolar.	REINO DE I
funcionamiento		
Horario de	Lunes a jueves 08:00 a 15:30 horas	
funcionamiento	Viernes 08:00 a 13:30 horas	
Teléfono		
Correo		
electrónico		



Reseña

La Escuela Reino de Noruega, es una comunidad educativa que imparte enseñanza en los niveles Parvulario y Básica: Niveles de Transición I y II en párvulos y de Primer a Octavo en Educación Básica.

Se encuentra ubicada en un barrio semi- industrial de la comuna de Quinta Normal, sector que desde el año 2017 se ha repoblado con importantes proyectos inmobiliarios.

La institución es administrada por el Departamento de Educación Municipal (DEM), perteneciente a la Municipalidad de Quinta Normal. Cabe señalar, que nuestro municipio es el único en el país que tiene a cargo administraciones paralelas hacia los asuntos educacionales: DEM y Corporación, situación que se produjo en el año 1995 a raíz de la regularización territorial que afectó a las comunas de Santiago y Quinta Normal. Cabe señalar que el DEM tiene a cargo cinco instituciones: La Escuela Básica Reino de Noruega, el Liceo Polivalente Juan Antonio Ríos y los jardines infantiles Poeta Pedro Prado, Catamarca y Paicaví.

La Escuela Reino de Noruega, en su trayectoria de 83 años, ha entregado conocimientos, hábitos y valores fundamentales, contribuyendo a la formación de personas verdaderamente útiles a sí mismos y a la sociedad.

Nuestra comunidad educativa posee una identidad propia adquirida con el esfuerzo y dedicación de todos sus integrantes, con personal docente altamente comprometido en la labor educacional.

Nuestros estudiantes provienen de un nivel socioeconómico medio bajo. En la matrícula se advierte un alto porcentaje de intercambio multicultural (pueblos originarios, extranjeros: peruanos, ecuatorianos, colombianos, bolivianos, venezolanos, haitianos, dominicanos, cubanos) enriqueciendo el acervo cultural de todos los estudiantes.

La infraestructura del establecimiento es sólida, tiene amplias salas, debidamente ventiladas e iluminadas. La presentación del proyecto de Jornada Escolar Completa (JEC), en el año 2002, su inicio en el año 2003, desde el NB3 al NB6, permitió la construcción de dos espacios educativos: una sala multiuso y el centro de recursos del aprendizaje, además, de dos servicios higiénicos.

En el año 2007, los terceros y cuartos años se incorporan a la JEC, quedando en la jornada de la tarde, el nivel prebásico: Transición I y el primer subciclo: primero y segundo básico y en la jornada mañana el nivel pre básico: Transición II.

La JEC se extiende desde las 8:00 horas hasta las 15:15 horas, exceptuando el día viernes, que finaliza a las 13:00 horas, dando cumplimiento a 38 horas semanales de plan de estudio.

Nuestra escuela, a través del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), ha logrado financiamiento con lo cual ha adquirido perfeccionamiento y recursos educativos, que han elevado la calidad del proceso enseñanza aprendizaje, lo que se manifiesta en el incremento del SIMCE y en la acreditación de excelencia académica periodos 2000-2001/2002-2004.

Sin embargo, en el año 2004, en razón de la disminución del puntaje SIMCE, la escuela clasifica en la modalidad focalizada. Debiendo firmar desde ese año compromisos de gestión en el primer nivel básico y en NB6. En el año 2005, se integra el nivel Transición II, en lenguaje y matemática.

En el año 2009, la escuela presenta su Proyecto De Mejoramiento Educativo (PME) en lenguaje y comunicación, el que es aprobado por el MINEDUC, lo que permite la adquisición de recursos materiales y humanos en el marco de la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

El proyecto de mejoramiento tiene una duración de 4 años, insertándose en el año 2010, el subsector de educación matemática.

La Subvención Escolar Preferencial ha permitido la obtención de numerosos recursos educativos que han llevado a una movilidad de los estudiantes, superación en el SIMCE y cambio de categorización de desempeño de la escuela desde insuficiente en el año 2016, medio bajo 2017, medio 2018, medio bajo 2019 y medio bajo 2020.

Por otra parte, desde una mirada más histórica, el año 1938 comienza la construcción para el funcionamiento de dos unidades educativas, en calle Mapocho entre Villasana y Lourdes, en donde compartirían terreno la Escuela de Niñas nº 29 Andrés Bello, ubicada anteriormente en calle Andes. Su directora fue la Sra. Julia Hermosilla, durante los 1956 a 1975. Y la escuela de hombres nº 31, donde actualmente funciona el liceo experimental artístico.

La escuela Nº 31, posteriormente cambia de numeración a escuela nº 22 de varones, fusionándose con el alumnado de la escuela nº 29 de niñas y de la escuela nº 173 proveniente de calle Santo Domingo. Es cuando cambia de número a escuela Nº 559, cuya directora fue la Srta. Ruth Moya Aránguiz, desde el año 1975 a 1998.

Es el año 1973 cuando adquiere el nombre de escuela Reino de Noruega y el año 1979, se nomina escuela básica E-72 Reino de Noruega.

Algunos de sus últimos directores han sido: la Sra. Lidia Aguilera Paz (1998-2000), Sra. Ema Becerra Álvarez (2000-2005), Sr. Ángel Drolett (2005-2007), desde el 2007 hasta la actualidad su directora es la Sra. Gloria Díaz Meléndez.

A contar del año 2010 a la fecha producto del terremoto del 27 de febrero que afectó a la zona centro sur del país, nuestra escuela se reubica en las dependencias del Liceo Juan Antonio Ríos, ubicado en la calle Poeta Pedro Prado Nº1197, situación que a pesar de ser un gran desafío, se aborda como una oportunidad, logrando revertir la tendencia nacional de fuga de matrícula, conservando la demanda de ésta. No obstante lo anterior, si bien la demanda se ha mantenido, las limitaciones que nos impone la infraestructura con la reubicación del establecimiento, permite conservar dos unidades curso por nivel educativo, solo hasta tercer año, debiendo en cuarto año básico limitar la matrícula a un grupo curso por capacidad instalada.

DOTACIÓN DE PERSONAL

Dotación de Personal Docente

N°	Apellidos	Nombre	Contrata	Tit.	Dot	65/35	Total	Función
1	Díaz Meléndez	Gloria	0	44	0	0	44	Directora(S)
2	Osorio Cortes	Brenda	0	44	0	0	44	Encargada Inspectoría General
3	Montero Lafuente	Irene	0	44	0	0	44	Encargada U.T.P.
4	Zapata Calderón	Andrea	0	44	0	0	44	Encargada Convivencia Escolar
5	Morales Márquez	Valentina	35	0	31	4	35	Educadora de Párvulo
6	Obredor Espinoza	Jeamilet	35	0	31	4	35	Educadora de Párvulo
7	Letelier Guzmán	Angélica	0	44	38	6	44	Educadora de Párvulo
8	Torres Crisosto	Paola	0	44	38	6	44	Educadora de Párvulo
9	Galli Saavedra	Claudia	5	30	31	4	35	Docente de aula
10	Aguilera Aguilera	Francisca	35	0	31	4	35	Docente de aula
11	Llantén Campos	Consuelo	35	0	31	4	35	Docente de aula
12	Medel González	Marlene	35	0	31	4	35	Docente de aula
13	Kaiser Mansilla	Marta	0	44	38	6	44	Docente de aula
14	Cañete Aburto	Erika	32	0	28	4	32	Docente de aula
15	Garrido Barrios	Mariana	44	0	38	6	44	Docente de aula y Enlaces
16	Ponce Salamanca	Andrés	3	32	30	5	35	Docente de aula
17	Norambuena Salazar	Evelin	0	37	32	5	37	Docente de aula
18	López Romero	Isabel	33	0	29	4	33	Docente de aula
19	Bustos Toro	Leopoldo	42	0	36	6	42	Docente de aula
20	Matus Barra	Julio	6	38	38	6	44	Docente de aula
21	Córdova Toro	Jessica	14	30	38	6	44	Docente de aula
22	Reyes Zúñiga	Fernando	1	6	6	1	7	Docente de aula
23	Maureira Zúñiga	Gonzalo	0	10	9	1	10	Docente de aula
24	Jiménez Jiménez	Paula	0	44	0	0	44	Educación Diferencial y Apoyo U.T.P.
25	Gallardo Pino	Veronica	0	44	0	0	44	Centro de Recursos de Aprendizaje
26	Rivas Cifuentes	Caterine	44	0	44	0	44	Educación Diferencial
27	Zúñiga Uribe	Ricardo	44	0	44	0	44	Enlaces
26	Rivas Cifuentes	Caterine	44	0	44	0	44	Educación Diferencial
27	Zúñiga Uribe	Ricardo	44	0	44	0	44	Enlaces
Tot	al horas docentes						1.110	

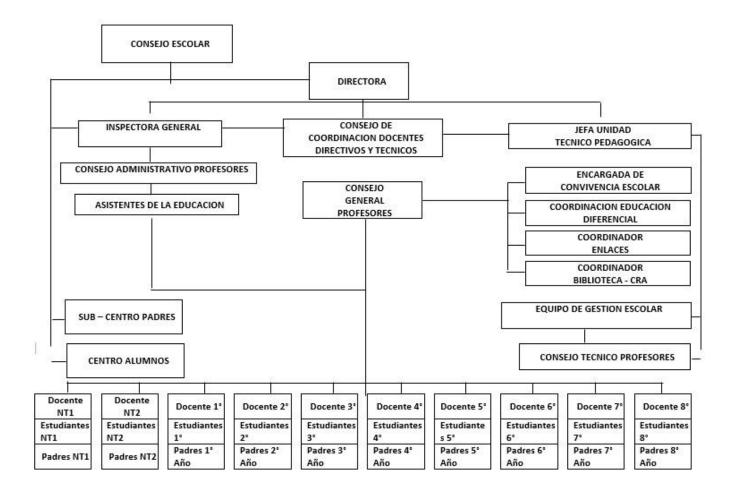
DOTACION PROFESIONALES SEP

N°	APELLIDO S	NOMBRE	N° HO RA S	FUNCIONES
1	BASCUÑA N ARCE	CONSTA NZA	44	APOYO DOCENTE EN EL NIVEL PARVULARIO. Y EN LOS NIVELES EDUCATIVOS DE PRIMEROS AÑOS BASICOS
2	ROJAS ANTUNEZ	TAMARA	44	APOYO A ESTUDIANTES EN AULA DE CLASES I CICLO BASICO
3	KAISER MANSILLA	MARTA	10	APOYO A ESTUDIANTES EN AULA EN LAS ASIGNATURAS DE LENGUAJE Y MATEMATICA
4	MAUREIRA ZUÑIGA	GONZAL O	6	TALLER DE MUSICA
5	RETAMAL ROJAS	PAMELA	44	APOYO PSICOSOCIAL A LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTEN NECESIDADES EN EL ASPECTO PSICOEMOCIONAL
6	ARAYA SEPULVED A	MARIANE LA	44	ASISTENTE DE AULA
7	DUQUE PEREZ	VANESS A	33	TECNICO EN REHABILITACIÓN

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION

1	CAMPOS	PAMEL	
	CASTILLO	Α	44
2	CANALES		
	CORNEJO	MARIA	44
3		GONZA	
	CERPA VIDAL	LO	44
4	DAURE		
	BUSTAMANTE	MARIA	44
	ESCOBAR	MARC	
5	GONZALEZ	0	44
	FORGES		
6	GUZMAN	FRESIA	44
	GALARCE		
7	ROMAN	ADA	44
		XIMEN	
8	LOPEZ MELLA	Α	44
	MOLINA	RODOL	
9	VALENZUELA	FO	44
1	OLIVARES		
0	ENCINA	HILDA	44
1			
1	PARRA FUENTES	KAREN	44
1		MARIN	
2	RIOS RIVERA	Α	44

ESCUELA REINO DE NORUEGA



a) Matrículas

Matrícula Histórica: 2019 – 2020 - 2021

AÑO	2019	2020	2021
MATRICULA	523	505	526

Matrícula histórica por curso:

AÑO	2019	2020	2021
PK A	40	39	40
PK B	26	23	25
KA	37	39	40
KA	24	24	25
TOTAL	127	125	130
PRE BASICA			
1° A	37	35	37
1° B	27	26	28
2° A	37	35	34
2° B	35	32	30
3° A	30	30	34
3° B	30	27	33
4° A	45	41	43
5° A	42	41	41
6° A	38	39	41
7° A	38	36	39

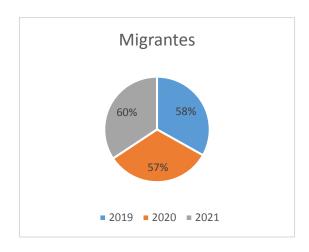
8° A	37	38	36
TOTAL	396	380	396
BASICA			
TOTALES	523	505	526

Matrícula histórica por sexo:

AÑO	2019	2020	2021
HOMBRES	267	260	278
MUJERES	256	245	248

a) Porcentaje Matrícula Histórica de Migrantes

AÑO	2019	2020	2021
% DE MIGRANTES	58%	57%	60%



Matrícula por procedencia de migrantes:

AÑO	2019	2020	2021
Venezuela	106	143	175
Colombia	45	22	20
Perú	121	93	87
Haití	8	8	10
Ecuador	7	10	12
Rep. Dominicana	6	6	5
Bolivia	3	3	5
Cuba	-	1	1
Argentina	3	2	-
Brasil	3	2	-

Matrícula por procedencia de Comunas:

AÑO	2019	2020	2021
Quinta Normal	80%	75%	80%
Santiago	12%	17%	10%
Cerro Navia	4,5%	3%	2,7%
Renca	0,4%	1%	2,3%
Estación Central	0,4%	1%	1,9%
Otras	3,6%	3%	3,1%



b) Índice de Vulnerabilidad (IVE 2021): 73,3%

Alumnos Preferentes y Prioritarios: 42%

Actualmente el establecimiento cuenta con un 4% de concentración de Estudiantes Preferentes y Prioritarios de un 42%

1.1.1. Matrícula y niveles educativos

El año 2021 la Escuela República de Noruega cuenta con una matrícula total de 526 estudiantes, los cuales se dividen en 130 estudiantes en Educación Parvularia y 396 matriculados en Educación Básica. Se presenta cuadro de matrícula de los tres últimos años y subdivisión por niveles educativos.

Niveles	2019	2020	2021
PK A	40	39	40
PK B	26	23	25
KA	37	39	40
KA	24	24	25
Total Párvulo	127	125	130
1° A	37	35	37
1° B	27	26	28
2° A	37	35	34
2° B	35	32	30
3° A	30	30	34
3° B	30	27	33
4° A	45	41	43
5° A	42	41	41
6° A	38	39	41
7° A	38	36	39
8° A	37	38	36
Totál Básica	396	380	396

Total EE	523	505	526

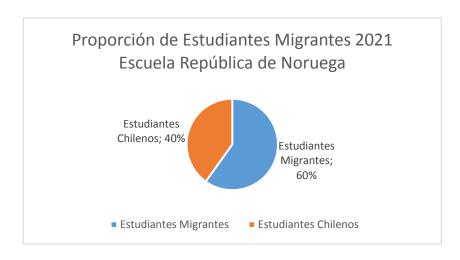
Fuente: Elaboración EE

Año	2019	2020	2021
Hombres	267	260	278
Mujeres	256	245	248

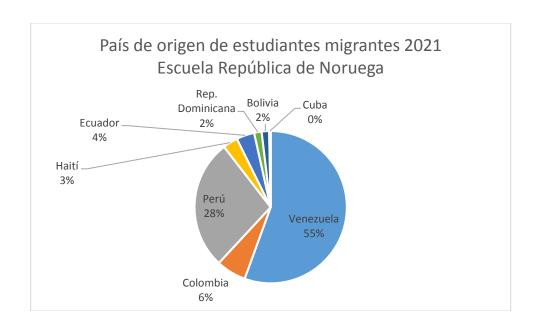


1.1.2. Matrícula Migrantes

	2019	2020	2021
% de estudiantes migrantes	58%	57%	60%



País de origen	2019	2020	2021
Venezuela	106	143	175
Colombia	45	22	20
Perú	121	93	87
Haití	8	8	10
Ecuador	7	10	12
Rep. Dominicana	6	6	5
Bolivia	3	3	5
Cuba	0	1	1
Argentina	3	2	0
Brasil	3	2	0
Total	302	290	315



1.1.3. Categoría de Desempeño del Establecimiento según Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación

2019	2020	2021
Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo

1.1. RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE APRENDIZAJE

1.1.1. Resultados SIMCE

Año	Curso	Lenguaje	Matemática
2019	4°	245	231
2020	4°	No se	rindió
2021	4°	No se	rindió

Año	Curso	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia
2019	8°	230	266	-	242
2020	8°				
2021	8°				

1.1.2. Evaluación Docente

El año 2021, el cuerpo docente está compuesto por 27 profesores, de estos, 21 son docentes de aula, de los cuales 91% han sido evaluados en esta institución, logrando los siguientes niveles de desempeño:

		Nivel de Desempeño Docente				
Año	N° de docentes evaluados	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	
2014	3	1	1	1	-	
2015	4	-	4	-	-	
2016	7	2	5	-	-	
2017	6	1	5	-	-	
2018	2	-	2	-	-	

2019	5	1	3	1	1
2020 No se rindió la evaluación docente					

1.1.3. Retiro Docente

El año 2020 se acogió al retiro docente la Sra. Patricia Anabalón Duarte.

1.1.4. Aplicación de la Normativa

El establecimiento cuenta y pone en práctica los siguientes reglamentos de orden interno:

- Protocolo de Prevención de Bullying.
- Protocolo de Acción sobre el maltrato y/o abuso sexual al interior de la escuela.
- Protocolo de Acción: Maltrato Escolar entre Pares.
- Protocolo de Acción frente a situaciones de embarazos, maternidad y paternidad.
- Protocolo de Acción frente a las autolesiones.
- Protocolo de Prevención y Actuación sobre alcohol y drogas.
- Protocolo de Acción en casos de enfermedad y accidente escolar.
- Protocolo de salidas pedagógicas.
- Protocolo N°3 de limpieza y desinfección Covid-19.
- Protocolo de Alerta temprana en contexto del Covid-19.
- Protocolo LGTBIA

1.1.5. Evaluación del año anterior

Año 2020, producto del contexto de pandemia no existió ninguna evaluación del establecimiento por parte de la Comunidad.

1.2. INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN

1.2.1. Subvención de mantención, corresponde a recursos que ingresan desde el Ministerio de Educación y que son administrados desde el Departamento de Educación Municipal, para realizar trabajos menores en la infraestructura de la escuela.

Para el año 2021, ingresó un total de \$4.157.539, habiendo invertido a lo que va del año \$1.328.966 lo que corresponde a un 32% del presupuesto.

Algunas de las mejoras han sido la reparación de techumbre en container para profesores y el mantenimiento de las redes de Internet del establecimiento, hoy más que nunca, necesarias para la conexión de docentes con los estudiantes en la modalidad de clases online.

1.2.2. Proyecto de Reconstrucción de la Escuela Reino de Noruega.

Este proyecto consta con su etapa de diseño aprobada el 26 de febrero de 2020, por el Gobierno Regional

Implica un monto total de \$203.211.000 para la construcción de 900 m².

1.3. PROYECTOS

1.3.1. Planes y proyectos generales en los que está inserto el establecimiento

Proyecto Jornada Escolar Completa.

- Plan de Mejoramiento Educativo.
- Plan de Inclusión.
- Plan de Gestión de la Convivencia.
- Plan Formación Profesional Docente.
- Programa de Centros de Recursos de Aprendizaje.
- Programa Centro Innovación.
- Programa Leo Primero.
- Plan de Seguridad Escolar.
- Plan de Sexualidad, Afectividad, Género.
- Plan de Formación ciudadana.
- Programa de Alimentación Escolar y Útiles Escolares, JUNAEB.
- Programa Habilidades para la Vida
- Programa Comité Paritario.

1.3.2. Proyecto Movámonos por la Educación Pública: "Fortalecer el aprendizaje a través del apoyo del computador".

En tiempos de pandemia que estamos viviendo, es necesario contar con más recursos tecnológicos para dar una mayor cobertura en los aprendizajes de los estudiantes, es por ello que esta iniciativa se da a través de la conversación y propuesta con el Consejo Escolar de la Escuela Reino de Noruega, que se reunió el 6 de enero del 2021 para seleccionar la iniciativa de este proyecto. Consiste en básicamente en dotar de equipamiento y diseñar estrategias pedagógicas innovadoras de apoyo a los aprendizajes de los estudiantes, tiene asociado para el año 2021 un monto de \$5.469.340. Esta subvención viene del Ministerio de Educación para mejorar la gestión escolar del establecimiento.

1.3.3. Proyecto talleres virtuales JEC/SEP 2021: "Interpretación musical a distancia"

Este taller a cargo del equipo de Convivencia Escolar, está enmarcado dentro del área de Convivencia Escolar y surge desde la necesidad de dar cabida a las inquietudes e intereses artísticos musicales de nuestros niños más pequeños, ya que son los que se han visto más afectados en su desarrollo emocional y cognitivo. Es por ello que el enfoque de taller desde la práctica musical vocal e instrumental viene a ser un aporte en cuanto a subsanar todo lo negativo que rodea a nuestros estudiantes, ayudándolos a enfocar sus habilidades y aspiraciones por medio de la música, herramienta fundamental para el desarrollo de la expresión emocional y cognitivo, como lo ha demostrado los múltiples estudios y evidencia científica.

El fundamento angular de cada acción y en este caso del taller de Interpretación Musical a Distancia, se centra en que los niños y niñas de nuestra escuela tengan una oportunidad de poder desarrollar sus habilidades y al mismo tiempo **enfocarse en la utilización del tiempo libre de una manera positiva,** que aporte realmente a su formación integral como ser humano, sujeto en formación que aprende el hábito y la

técnica para cumplir sus sueños, metas y llevar a cabo sus ideas en cuanto a este noble y hermoso arte de la música

1.3.4. Subvención Escolar Preferencial (SEP); Plan de Mejoramiento Educativo 2021

El establecimiento mantiene un alto porcentaje de alumnos prioritarios de un 42%; lo que nos hace beneficiarios de esta subvención, para dar cumplimiento al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, firmado con el MINEDUC, a través del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Para el año 2021, el presupuesto anual contempla un aproximado de \$140.000.000, que financian acciones incorporadas en el PME 2021. Estas acciones están orientada, principalmente, a potenciar el aprendizaje a distancia, asegurando la conectividad de los estudiantes y las condiciones de trabajo de los docentes, dada la actual situación de pandemia.

Dimensión	N° de Acciones
Gestión Pedagógica	7
Liderazgo	2
Convivencia Escolar	3
Recursos	9
Total de Acciones	21

1.3.5. Pro-Retención

El establecimiento recibe anualmente financiamiento para realizar acciones tendientes a la permanencia de estudiantes de 7° básico a 4to medio, con alta posibilidad de deserción del sistema, a través de la Subvención Pro-retención (Ley 19.873).

En la Escuela Reino de Noruega, para el año 2021, los recursos han sido destinados en beneficiar estudiantes vulnerables que carezcan de las condiciones tecnológicas en sus hogares, para realizar clases telemáticas, es decir, proveerlos de equipos computacionales. Esto permite por una parte, establecer la necesaria conexión para la realización de las clases y por otra, mantener el vínculo escuela-estudiante, para brindar apoyo psicosocial y contención emocional en el contexto de pandemia.

1.3.6. Proyecto: Talleres de Inglés

1.3.7. Actividades extraescolares y de apoyo al estudiante

1.4. OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

1.4.1. Metodologías de trabajo relevantes implementadas el año 2021

- Implementación del aprendizaje a distancia para dar continuidad a los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Implementación de régimen Trimestral por ser tiempo más acotado donde nos permite evaluar, retroalimentar y reorientar nuestro trabajo en la movilización de los niveles de aprendizaje con una mirada inclusiva.
- Implementación de instrumentos evaluativos de acuerdo a la realidad de vulnerabilidad social de los estudiantes.
- Implementación de la Priorización de los objetivos de aprendizaje.
- Flexibilidad en la toma de lineamientos educativos (Decreto 67).
- Realzar la evaluación formativa con su proceso de retroalimentación.

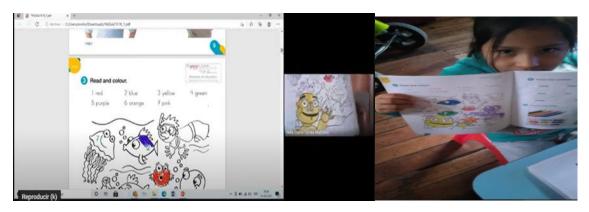
- "Plan Estamos a tiempo" que incorpora a los estudiantes más descendidos y que no tuvieron conexión a las claves el año pasado; a cargo del Equipo Inclusivo y profesionales SEP.
- Trabajo colaborativo entre los diferentes equipos de trabajo de nuestra escuela (Enlace, Inclusivo, Apoyo al Aula, Psicosocial, Convivencia Escolar y Profesores Jefes).
- Apoyo en aula y talleres para los estudiantes más descendidos.
- Incorporación de la Encargada de Biblioteca CRA al proceso de fomento lector.
- Uso de tecnologías incorporado al aprendizaje con entrega de tutoriales a estudiantes y apoderados.
- Asegurar conectividad de los estudiantes a través de la entrega de chips con internet, tablets y computadores en calidad de préstamo dando cumplimiento al convenio de Igualdad y Equidad.
- Mantener una comunicación fluida con los padres y apoderados a través de diferentes canales como correos y WhatsApp de apoderados, página web de la escuela, canal youtube Reino de Noruega, llamadas telefónicas, informativos emanados desde los profesores jefes, Unidad Técnico Pedagógica, Inspectoría General y Dirección.
- Incorporación de las familias al proceso educativo a través de actividades lúdicas, concursos, función de cuentacuentos, etc.
- Asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y evitar la deserción escolar a través de un trabajo colaborativo de seguimiento desde la Inspectoría General, Profesores Jefes y Equipo Psicosocial.
- Convocar a entrevistas a los apoderados de los niños que presentan mayor cantidad de inasistencia, desde la Inspectoría General y Equipo Psicosocial.
- Implementar talleres de autocuidado psicoemocional a cargo del Equipo Psicosocial y atenciones personalizadas tanto a estudiantes como a apoderados atendiendo a sus necesidades en este contexto de pandemia.
- Confección de un catastro por parte del Equipo de Convivencia para identificar las necesidades de los estudiantes (económico – conexión – salud – trabajo – etc.).

Proyecciones 2022

- Mantener un aumento de matrícula de acuerdo a los cupos que tiene la escuela, entregado por el sistema de Admisión Escolar (534).
- ➤ Evitar la deserción escolar a través de un trabajo colaborativo de seguimiento entre la Inspectoría General, Equipo de Convivencia y Profesores Jefes.
- Asegurar los aprendizajes de los estudiantes a través de un plan de restitución de saberes para los estudiantes más descendidos en el contexto de pandemia.
- Asegurar las condiciones de igualdad y equidad en la Educación de todos nuestros estudiantes.
- Implementar instrumentos evaluativos de acuerdo a la realidad de vulnerabilidad social de nuestros estudiantes, flexibilizando los lineamientos educativos (Decreto 67) en este contexto de pandemia.
- Seguimiento y participación en el Proyecto de Reconstrucción de la Escuela.

1.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

1.5.1. Actividades de clases



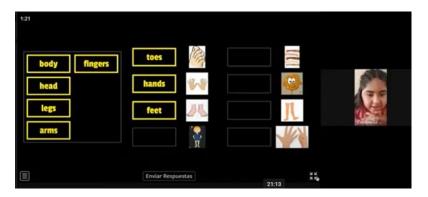




1.5.2. Juegos en clases online



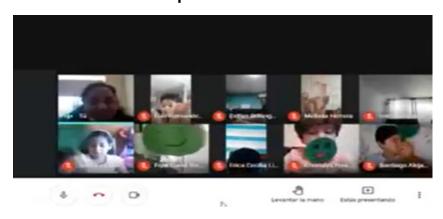




1.5.3. Cuentos en clases

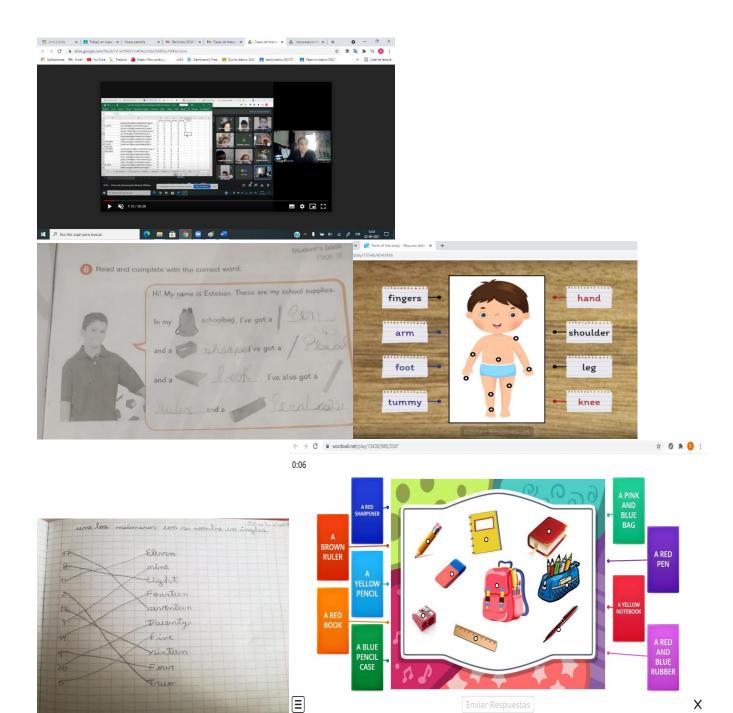


1.5.4. Cuanto aprendí de la clase: Usando nuestras caritas

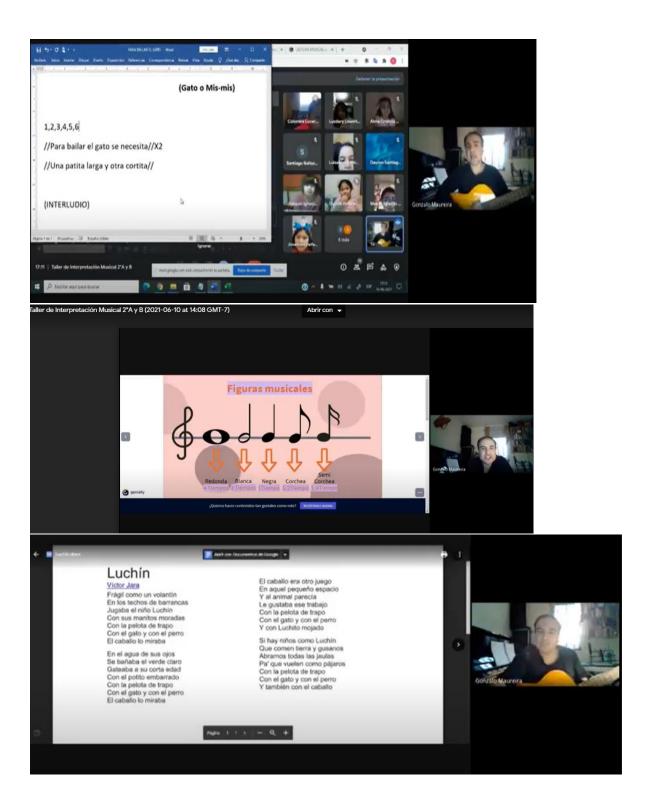


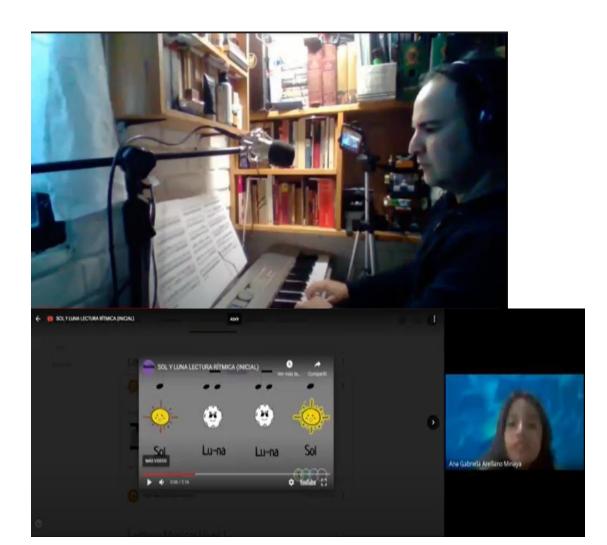
1.5.5. Actividades de ticket de salida (tareas para la casa) o juegos de aprendizaje que realiza cada estudiante en el classroom.





1.5.6. Taller de Música







Queridos niños y niñas:

En este taller ustedes van a aprender a interpreter instrumentos musicales, comenzando por el mejor instrumento de todos: su voz.

NO SE NECESITA QUE TENGA UN INSTRUMENTO! Ni tampoco que cante de forma espectacular (aquí se le va a enseñar a hacerlo). Traiga sus ganas de aprender, sea responsable, respetuoso y constante y ya verá los frutos de sus esfuezos.

Horarios

Jueves

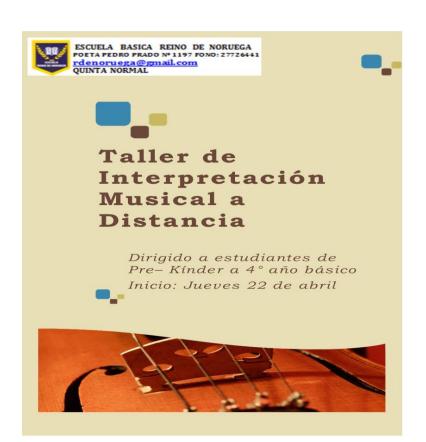
Curso	Horario	Vínculo Meet
Kínder A y B	14:30 a 15:15	https://meet.google.com/xpq-tbtz-pvp
Primero A y B	15:20 a 16:05	https://meet.google.com/ydh-jieq-dkc
Tercero A y B	16:10 a 16:45	https://meet.google.com/vio-xzgf-wig
Segundo A y B 16:50 a 17:35		https://meet.google.com/rsk-tqof-epv

Viernes

Curso	Horario	Vínculo Meet	
Pre- kínder A y B	15:00 a 15:45	https://meet.google.com/vzg-agwp-ztq	
Cuarto A	15:50 a 16:35	https://meet.google.com/hnd-fcvw-bhx	

^{*} Ingreso solo con correo Institucional (@escuelareinodenoruega.cl)

Dirigido por : Profesor Gonzalo Maureira



2. LICEO JUAN ANTONIO RÍOS

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Liceo Polivalente Juan Antonio Ríos
Rol Base de	8508-1
	0300-1
Datos	
Dirección	Poeta Pedro Prado 1197, Quinta Normal.
Región	Metropolitana.
Directora	Cecilia Alvarado espinoza
Período anual de	3 de marzo al 13 de diciembre (1° - 2° - 3°
funcionamiento	medio)
	3 de marzo al 15 de noviembre (4° medio)
Horario de	Lunes, martes y jueves de 08:00 a 16:00 horas
funcionamiento	Miércoles de 08:00 a 15:15 horas
	Viernes de 08:00 a 14:30 horas *
Teléfono	227723069
Correo	liceojar31@gmail.com
electrónico	



^{*} Nota: Horario de funcionamiento establecido para un año normal, durante el año 2020 y 2021 el horario de funcionamiento del establecimiento es de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas con turnos éticos. Los y las estudiantes trabajan con un horario de clases establecido de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, modalidad sincrónica; los talleres SEP son realizados en horarios de la tarde.

Reseña

Nace como Liceo Coeducacional Humanista Científico en el año 1946, adquiriendo la calidad de Liceo Experimental en una época histórica para el país como fue el fomento y el desarrollo entre las décadas 50 al 60.

En el año 1964 pierde su condición de Liceo Experimental y entre los años 1965 y 1978 se transforma en Liceo Humanista Científico.

En el año 1979 se fusiona con el Liceo Nocturno Nº 7 que trabaja en el mismo lugar físico, quedando de esta forma estructurado en una sola institución que funciona en dos jornadas: diurna y nocturna, adquiere, entonces, la nominación de Liceo A Nº 31 Juan Antonio Ríos.

En el año 1986 el Liceo deja de depender del Ministerio de Educación, para empezar una administración regida por la Ilustre Municipalidad de Santiago. Con el carácter de Liceo Municipalizado Humanista Científico funciona en tres jornadas hasta el año 1990.

A partir del año 1991 se amplía a la Enseñanza Técnico Profesional (E. T. P.) para jornada diurna y desde el año 1992 en la jornada nocturna, cambiando su nombre a Liceo Polivalente Juan Antonio Ríos.

En el año1995 deja de pertenecer a la administración educacional municipal de Santiago, pasando a ser administrado por la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, por un mandato de Contraloría General de la Republica que dictamina regularizar la administración de la franja territorial denominada Yungay.

Objetivo institucional

El Liceo Polivalente Juan Antonio Ríos tiene como objetivo institucional mejorar los niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes en todas las asignaturas, especialmente en Lenguaje y Matemática, a través del seguimiento de los procesos pedagógicos, que permitan supervisar, retroalimentar, optimizar y mejorar las prácticas pedagógicas en el aula.

Ideario. Sellos educativos

Se definen los sellos educativos de Inclusión, Interculturalidad y Formación Ciudadana los que se forjarán en nuestros estudiantes con el objeto de alcanzar una formación integral acordes con los tiempos y el mundo global.

Inclusión: Atender a la diversidad para responder a las necesidades de cada estudiante, brindando las oportunidades en el contexto social, académico y emocional de los estudiantes.

Multiculturalidad: Intercambio de experiencias con alumnos de distintas Culturas y Etnias en el reconocimiento y valoración de las propias culturas.

Formación ciudadana: Formar a los alumnos en sus derechos y deberes frente a una sociedad dinámica, motivándolos en la internalización de valores para potenciar una participación activa.

Visión

Aspiramos a un Liceo generador de hombres y mujeres respetuosos de la cultura nacional, con mentalidad innovadora, abiertos a los cambios de la sociedad contemporánea, en un clima organizacional equilibrado, donde el alumno sea protagonista de un proceso educativo, valorado por la comunidad por su condición humana y profesional.

Misión

Proporcionar un servicio educativo actualizado en un ambiente de respeto y tolerancia, que promueva en los alumnos la formación de valores y actitudes con el objeto de elevar su autoestima, capacitándolos para definir y objetivizar su proyecto de vida, con la participación activa de la familia. A la vez, desarrollar habilidades y destrezas fundamentales para el logro de aprendizajes significativos, con el apoyo docente, a través del uso preferencial de metodologías innovadoras, creativas y participativas, que aseguren las competencias requeridas para enfrentar estudios de continuidad o inserción laboral.

Estructura

El establecimiento cuenta con 10 salas de clases, Laboratorio TP (adjudicado por proyecto), Laboratorio de Enlaces, Laboratorio de Física, Laboratorio de Biología, Biblioteca, Comedor (compartido con básica), sala temática Artes Musicales (compartida con básica), Enfermería equipada, Camarines, Sala Audiovisual, Sala de profesores, Comedor Asistentes de la Educación, Oficina Inspectoría, Oficina Dirección, Oficina UTP, Oficina dupla Psicosocial.

Diagnóstico

La infraestructura del establecimiento es sólida y amplia, con una buena ubicación, de fácil acceso y, dado el repoblamiento alrededor del liceo y la migración, este año aumentó su matrícula en más de cien alumnos.

Hoy, en el marco del fortalecimiento de la educación T-P, esta modalidad se hace más atractiva para los estudiantes; sin embargo la oferta ofrecida por nuestro liceo no satisface todas las necesidades de los jóvenes, surge, entonces la necesidad de reestudiar la apertura de otra especialidad con alta demanda como lo es la especialidad de Técnico en Párvulos.

De su entorno podemos decir que se encuentra dentro del circuito cultural que compone la : Biblioteca de Santiago, Matucana 100, Museo de la Memoria, Artequín, Museo Ferroviario, Biblioteca de Quinta Normal, Casona Dubois, Museo de Historia Natural, Museo de Ciencias y Tecnología.

El sector donde está ubicado el establecimiento Juan Antonio Ríos, presenta un auge inmobiliario con acceso a vías principales de la comuna, con locomoción pública y Metro estación Quinta Normal y Gruta de lo Lourdes.

También presenta características de sector Semi-Industrial con un nivel Socioeconómico medio-bajo y con un alto porcentaje de adultos mayores y migrantes.

El sector estudiantil proviene generalmente de un entorno económico – social medio bajo, donde a los alumnos les es difícil tener acceso a otras instancias formativas o de oportunidades de educación superior.

La atención de población escolar proviene preferentemente de las siguientes comunas: Pudahuel, Cerro Navia, Renca, Lo Prado, Estación Central, Maipú, Quinta Normal, entre otras.

❖ Dotación Personal:

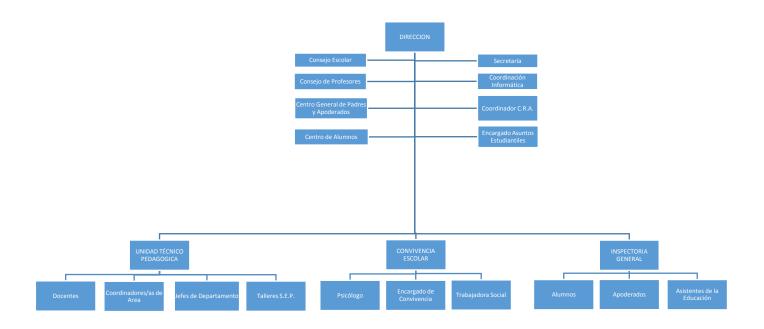
Equipo de Gestión:

Directora	Cecilia Alvarado Espinoza
Inspector General	Manuel Ramírez Sáez
Jefa UTP	Sonia Cerda Donoso
Orientador	José Quevedo Varga
Encargada de Conviv	vencia Alfonsina Benavides
Escolar	Voitmann

Docentes y otros

Docentes aula	20
Coordinadora CRA	01
Coordinador Informática	01
Sicólogo	01
Trabajadora Social	01
Asistentes de la educación	07

❖ ORGANIGRAMA



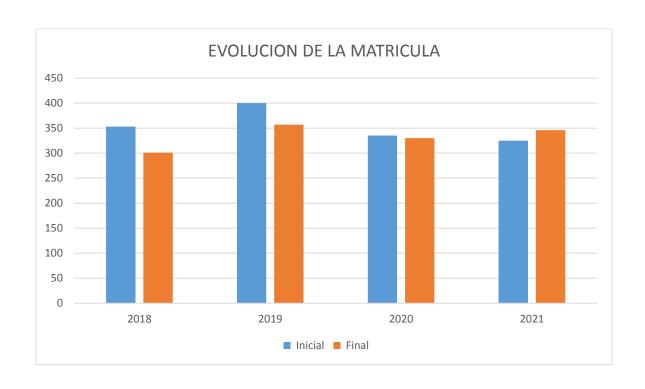
Matrícula y niveles educativos

El liceo Polivalente Juan Antonio Ríos tiene una capacidad para albergar a 1.125 alumnos, sin embargo, hemos tenido que reducir esa capacidad dado que la Escuela Reino de Noruega ocupa el 50% de las dependencias de nuestro liceo; hoy contamos solo con 12 salas de clase, de manera que la capacidad máxima del liceo es para 450 alumnos.

Durante los meses de marzo y abril las solicitudes de matrícula aumentan considerablemente, pero dada la emergencia sanitaria por COVID – 19 y la suspensión de clases, el proceso de matrícula se ha visto muy afectado.

Cuadro estadístico 2019 - 2020 - 2021

2	019	20	20	2021			
Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final		
400	357	335	330	325	346 (30/06)		



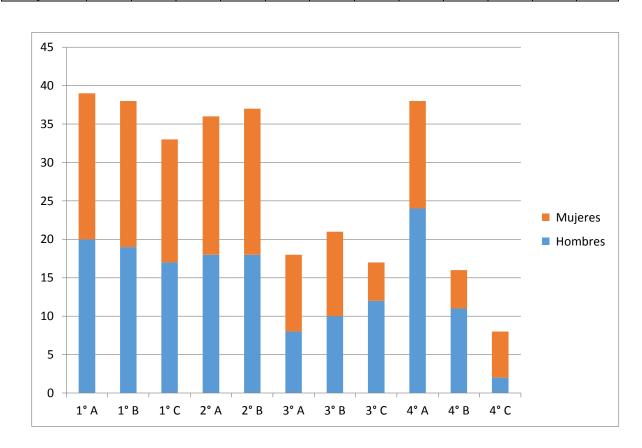
❖ PROYECCIÓN Y MIGRACIÓN

Por sexo

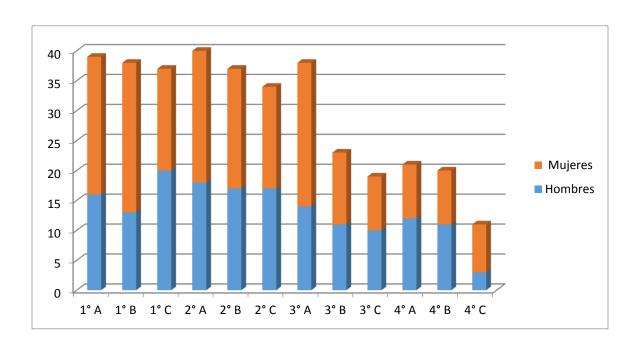
2018

10	1°	40	၁၀	ာ့	30	3°	30	40	40	40	Tot
					3	3	3	4	4	4	TOL.
Α	D		Λ.	D	Λ.	D		Λ.	D	_	
	D		_	D	_	D		_	D		

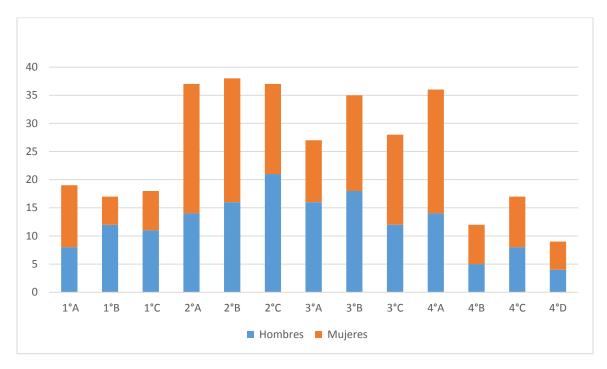
	39	38	33	36	37	18	21	17	38	16	8	301
Matricula												
	20	19	17	18	18	8	10	12	24	11	2	159
Hombres												
	19	19	16	18	19	10	11	5	14	5	6	142
Mujeres												



	1°	1°	1°	2°	2°	2°C	3°	3°	3°	4°	4°	4°	Tot.
	Α	В	С	Α	В		Α	В	С	Α	В	С	
	39	38	37	40	37	34	38	23	19	21	20	11	357
Matricula													
	16	13	20	18	17	17	14	11	10	12	11	3	162
Hombres													
	23	25	17	22	20	17	24	12	9	9	9	8	195
Mujeres													

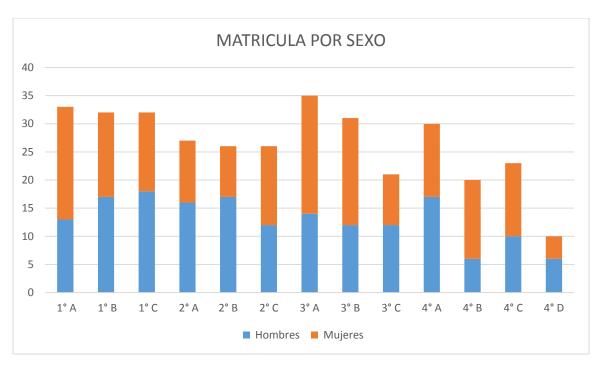


	1°	1°	1°	2°	2°	2°	3°	3°	3°	4°	4°	4°	4°	Tot.
	Α	В	С	Α	В	С	Α	В	С	Α	В	С	D	
	19	17	18	37	38	37	27	35	28	36	12	17	09	330
Matricula														
	08	12	11	14	16	21	16	18	12	14	05	08	04	159
Hombres														
	11	05	07	23	22	16	11	17	16	22	07	09	05	171
Mujeres														



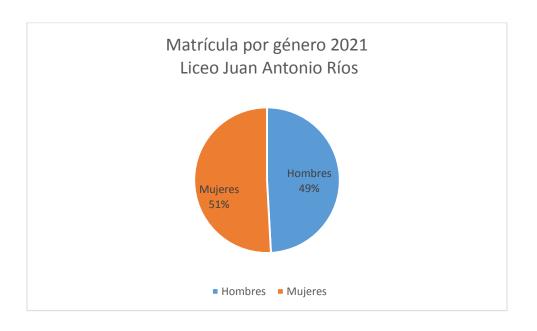
2021

	1°	1°	1°	2°	2°	2°	3°	3°	3°	4°	4°	4°	4°	Tot.
	Α	В	С	Α	В	С	Α	В	С	Α	В	С	D	
	33	32	32	27	26	26	35	31	21	30	20	23	10	346
Matricula														
	13	17	18	16	17	12	14	12	12	17	6	10	6	170
Hombres														
	20	15	14	11	9	14	21	19	9	13	14	13	4	176
Mujeres														



Fuente: Elaboración DEM

Año	2019	2020	2021
Hombres	162	159	170
Mujeres	195	171	176



❖ INDÍCE DE VULNERABILIDAD:

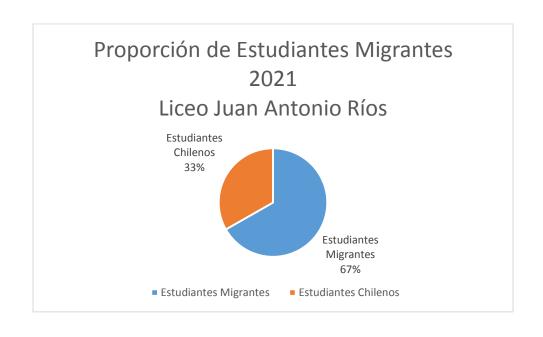
ENSEÑANZA	AÑO	% IVE
Enseñanza	2021	72.9%
Media		

MATRÍCULA	ALUMNOS/AS	ALUMNOS/AS			
	PREFERENTES	PRIORITARIOS			
346	66 19%	112 32%			

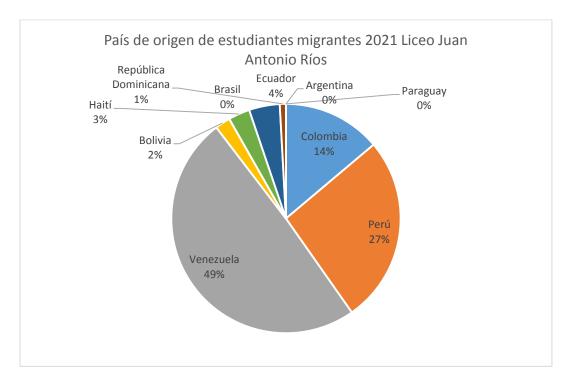
❖ PROGRAMA PIE: El establecimiento no tiene Programa de Integración Escolar PIE, en relación a diagnóstico con respecto a alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales NNE, iniciará proceso de postulación para implementar dicho programa.

1.1.1. Matrícula Migrantes

	2019	2020	2021
% de estudiantes migrantes	52%	53%	67%



País de origen	2019	2020	2021
Colombia	34	27	32
Perú	65	52	61
Venezuela	61	75	114
Bolivia	1	3	5
Brasil	0	0	0
Haití	10	9	7
Ecuador	11	7	10
República Dominicana	4	5	2
Paraguay	0	0	0
Argentina	0	0	0
Total	186	178	231



1.1.2. Categoría de Desempeño del Establecimiento según Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación

2019	2020	2021
Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo

Años 2019 y 2020 no se rindió SIMCE

1.6. RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE APRENDIZAJE

1.6.1. Resultados SIMCE

Año	Curso	Lenguaje	Matemática	Ciencias
2018	2° Medio	228	214	220
2019		No se rindió		
2019		No se rindió		
2020				

- * El establecimiento está clasificado dentro de los grupos económico Medio Bajo
- * Dado que durante los años 2019 y 2020 no se rindió SIMCE no es posible establecer alcance en relación a parámetros diferenciales.

1.6.2. Resultados de prueba de ingreso a la Educación Superior

2019	Promedio	Máximo	Mínimo
Lenguaje	550	692	246
Matemática	500	589	345
Historia	No se rinde	No se rinde	No se rinde
Ciencias	486	580	382

Se presentan a dar esta prueba estandarizada el año 2020, 39 alumnos del establecimiento, obteniendo los siguientes resultados.

2020	Promedio	Máximo	Mínimo
Lenguaje	525	693	356
Matemática	482	599	365
Historia	No se rinde	No se rinde	No se rinde
Ciencias	488	586	390

1.6.3. Dotación de personal Asistente de la Educación

1.6.4. Evaluación Docente

En el año 2019 participan de la Evaluación Docente 5 profesores, los resultados fueron 60% Competentes y 40% Básicos.

Los docentes que debieron participar de la Evaluación Docente el año 2020 solicitaron suspensión por considerar que las condiciones sanitarias no permitían retorno a clases presenciales y participar de una evaluación vía remota no cumplía con los estándares establecidos.

1.6.5. Retiro Docente

2019: Óscar Montes Becker, Inspector General es beneficiario de retiro docente.

2021: Teresa Riveros Riveros, actual Coordinadora CRA, su retiro docente está en proceso.

1.6.6. Aplicación de la Normativa

PLANES: El establecimiento cuenta con todos los planes exigidos por normativa.

- Plan de Gestión de Convivencia Escolar
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
- Plan de Inclusión.
- Plan Integral de Seguridad (PISE).

Plan de Desarrollo Profesional Docente

PROTOCOLOS: El establecimiento cuenta con los siguientes protocolos de actuación.

- Protocolo Salidas Pedagógicas.
- Protocolo alumnas embarazadas.
- Protocolo alumnos y alumnas con necesidades Educativas Especiales, NEE.
- Protocolo de actuación frente a la detección de vulneración de derechos de las y los estudiantes.
- Protocolo Clases virtuales.
- Protocolo para abordar situaciones de Drogas y alcohol en el establecimiento.
- Protocolo de acción frente a agresiones sexuales y de connotación sexual.
- Protocolo para abordar Bulling.
- Protocolo ante la sospecha de consumo de drogas en el establecimiento.
- Protocolo ante sospecha inflagrante de tráfico de drogas al interior del establecimiento.
- Protocolo registro visitas al establecimiento.
- Protocolo ante sospecha de COVID-19 en funcionarios/as, alumnos, alumnas o personas ajenas que ingresan al establecimiento.

1.6.7. Evaluación del año anterior

Dada la crisis sanitaria no se ha podido formalizar CEPA y CEAL, por tanto la evaluación del trabajo no se puede evidenciar; sin embargo, en reuniones de apoderados/as que realizan los profesores/as jefes/as las mamás, papás, apoderados y apoderadas han evidenciado conformidad y satisfacción ante el trabajo que realiza el establecimiento.

1.7. INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN

Las proyecciones se traducen en mejorar espacios educativos tales como pintura interior del establecimiento (pasillos, puertas de salas de clases), revisión y reparación de enchufes en salas de clases, mejorar iluminación en espacios faltantes, cambiar piso en oficina de Inspectoría general para evitar accidentes, instalación de mampara al ingreso del establecimiento para controlar ingreso y salida de personas ajenas al liceo.

PROYECTO PRORETENCIÓN: *Pro retención: Programa que busca mantener la permanencia de las y los estudiantes en el sistema escolar.

❖ AÑO 2019:

- Taller de cine: en funcionamiento los días lunes después de la jornada, el objetivo de este taller es desarrollar habilidades blandas en nuestros alumnos y alumnas; se contrata tallerista (cineasta), se cuenta con recursos adquiridos por este mismo programa el año 2018. Proyecto culmina con muestra de cortometraje realizado por los integrantes del taller.
- **Taller de teatro**: actividad que busca fortalecer aspectos fundamentales en el desarrollo de la personalidad de nuestros alumnos y alumnas. El proyecto finaliza exitosamente con la muestra de teatro creada por los propios integrantes del taller; para este proyecto se contrató tallerista (actor).
- **Taller de danza**: actividad que busca desarrollar en alumnos y alumnas el manejo de emociones a través de la danza; proyecto finalizado con muestra coreográfica creada por los propios integrantes, para este proyecto se contrató tallerista (bailarina y coreógrafa).

❖ AÑO 2020:

• La crisis sanitaria COVID-19 declara la suspensión de clases de manera indefinida, lo que obliga al establecimiento a adoptar una nueva forma de enseñanza: clases on line o vía remota, de manera que nos enfrentamos a la problemática de la conectividad de las y los estudiantes, por tanto se elabora proyecto para la adquisición de dispositivos (tabletas) y conexión a internet (simcard) de

manera que nuestros alumnos y alumnas pudieran continuar con sus procesos de enseñanza aprendizaje.

❖ AÑO 2021:

 En proceso de redacción de proyecto para fortalecer clases on line a través de la adquisición de tecnología para implementar espacios pedagógicos que permitan la continuidad de clases vía remota.

❖ PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME 2021)

Fase estratégica y Planificación Anual cerradas. Se dio inicio a la ejecución con el pedido de materiales que permitirá enfrentar un posible retorno a clases de manera segura. El PME se centró en la adquisición de tecnología para la implementación de salas híbridas e insumos de protección personal y sanitización.

Las acciones planificadas en PME 2020 fueron ejecutadas en 90%

A través de este programa se realizan los siguientes talleres SEP:

- **DEPORTIVOS:** Con funcionamiento constante después de la jornada, permite la participación activa de los alumnos que lo integran en diversas actividades deportivas que planifica el departamento de Deportes del municipio, tales como baby fútbol, basquetbol, voleibol, campeonatos de cueca, entre otros.
- **PINTURA**: taller integrado por alumnos de diversos niveles, espacio que permite desarrollar habilidades artísticas en nuestros alumnos.
- **INSTRUMENTACIÓN:** taller con funcionamiento constante, integrado por alumnos de los distintos niveles con altos estándares, que permite la competitividad con excelentes resultados.
- **EMPRENDIMIENTO:** taller que permite a alumnos y alumnas el diseño y creación de vestuario a través del reciclaje de ropas usadas.
 - ❖ Estos talleres tienen funcionamiento vía remota a través de clases on line, cápsulas que graban los docentes responsables y subidas a la plataforma.
- **❖ PROGRAMA PACE (Programa de acceso efectivo a la educación superior):**
- Año 2021: El programa de acompañamiento de acceso efectivo a la educación superior (PACE) que ejecuta la Universidad Alberto Hurtado sigue realizando trabajo de apoyo y orientación para los alumnos de 3° y 4° medio que rendirán Prueba de Transición a la Educación Superior año 2021. Durante este 2020 ha implementado un plan de acción vía remota con actividades de información, charla a alumnos y alumnas, profesores jefes de 3° y 4° medio para preparar a las y los estudiantes que se enfrentarán a este nuevo proceso.

*Es importante destacar que desde el año 2015 nuestro establecimiento es seleccionado por MINEDUC para participar del Programa PACE.

SEGUIMIENTO HABILITADOS CUPO PACE 2021

NOMBRE	CURSO	CARRERA	INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Melisa Álvarez Moreno	4°A	Enfermería	PUC	Matriculada
Sofía Arancibia Cortés	4°A	Enfermería	USACH	Matriculada

Romina Reyes	4°A			No hace efectivo cupo
Marihuén		-		
Gabriel Seijas Ravell	4°A			No hace efectivo cupo
Víctor Méndez Mavarez	4°A	Ingeniería Informática	UNAB	Matriculado
Tamara Vidal Caro	4°B	Enfermería	AIEP	Matriculada
Adrianny Arzuza	4°B			No hace efectivo cupo
Pereira				
Asiel Apolinar Bernal	4°B			No hace efectivo cupo
Smiley Almonord	4°B	Kinesiología	PUC	Matriculada
Alba Castellano	4°B			No hace efectivo cupo
Gutiérrez		-		
Nairobis Almonord	4°C	Pedagogía	U. CHILE	Matriculada
		Matemática		
Lucas Martínez	4°C	Ingeniería	UTEM	Matriculado
Santibáñez		Informática		

- Las y los estudiantes que deciden no hacer efectivo su cupo PACE de debe a otras priorizaciones, entre ellas hacer Preuniversitario o las carreras a las que podían optar no eran de su interés.
- ❖ El cuadro muestra alumnos de nuestro establecimiento que se adjudicaron cupo PACE para ingreso a la Educación Superior año 2021.

Con relación a **beneficiados con cupo PACE 2021**, nuestros/as estudiantes se han ido insertando positivamente en cada una de las instituciones de educación superior, para esto el programa cuenta con una modalidad de tutorías de apoyo que les permite responder oportunamente a las exigencias y obstáculos que enfrentan en este proceso.

❖ PROGRAMA HPV3: HPV (ex PARE): brindar apoyo a los alumnos en riesgo de deserción a través de actividades que promuevan la permanencia en el establecimiento. (Programa de apoyo a la retención escolar):

Este programa inicia su intervención en nuestro establecimiento el segundo semestre de 2018 en la etapa de difusión de actividades, durante el año 2019 se ha consolidado el programa, siendo de gran aporte para la población estudiantil. Durante el periodo de suspensión de clases presenciales (año 2020 – 2021), producto de la crisis sanitaria por la que atraviesa nuestro país, el **PROGRAMA HPV3**, ha sido un aporte significativo en el trabajo vía remota que ha iniciado con las y los estudiantes en el apoyo y contención socioemocional, como también para los funcionarios de la comunidad educativa.

PROYECTO "MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA":

- 2017: Proyecto "Recreo Entretenido", proyecto que pretende la creación de la radio escolar, sin ejecutar, por cuanto los recursos no fueron destinados sino que hasta el día 04/09/2019
- 2019: Continuidad "Proyecto Recreo Entretenido", Se comenzó a implementar con recursos del establecimiento, el Centro de Alumnos coloca música en los recreos, difunde información académica, deportiva, otras.
- Dada la crisis sanitaria se vio imposibilitada continuidad del proyecto, es necesario mencionar que a la fecha nuestro establecimiento no ha recibido la totalidad de la implementación del proyecto.

❖ PROGRAMAS VIGENTES

- *Alimentación Escolar: asignados 140 desayunos, 140 almuerzos y 33 tercera colación para alumnos del programa Chile Solidario. Los desayunos y tercera colación no se hicieron efectivos dado el contexto de pandemia, privilegiando la entrega quincenal de la canasta, propuesta de JUNAEB.
- *Salud del estudiante: presta servicios de oftalmología, otorrino, columna y salud oral. Las pesquisas se realizan en educación básica y continúa en la media.
- *Entrega de útiles escolares: JUNAEB envía nómina de alumnos beneficiados con set de útiles escolares.
- *Tarjeta Nacional Estudiantil: permite acceder tarifas rebajadas en el transporte público.

❖ BECAS:

- *Beca Presidente de la República: apoyo económico a estudiantes de escasos recursos con rendimiento sobresaliente.
- *Beca Indígena: apoyo económico a estudiantes de etnias que presentan buen rendimiento y están en condiciones de vulnerabilidad.
- *Beca BARE: Apoyo económico para estudiantes en riesgo de deserción. Debe acreditar pertenecer al 40% de mayor vulnerabilidad.

Beca Práctica Técnico Profesional: apoyo económico a los estudiantes que realizan su práctica profesional.

*Beca PdT: gratuidad en la inscripción para todos los alumnos que cursan 4° medio y se inscriben para rendir prueba de selección.

❖ INICIATIVAS PROPIAS DEL ESTABLECIMIENTO

- Formación de Equipo de seguimiento y monitoreo de alumnos en rezago. Los docentes que integran este equipo están en comunicación constante con los y las estudiantes que presentaron gran rezago en sus procesos pedagógicos el año 2020, de manera de brindar todos los apoyos necesarios para avanzar con ellos en este año.
- Seguimiento que realiza Departamento de Convivencia Escolar para pesquisar necesidades socioemocionales de alumnos, alumnas y sus familias para brindar los apoyos necesarios de manera oportuna.

SEP

Pro-retención

PIE

Otros

OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

- ❖ El establecimiento, desde el 18 de mayo de 2020 está con clases vía remota las que se dividen en:
- Sincrónicas: el docente se conecta vía plataforma zoom, meet y WhatsApp.
- Asincrónica: se trabaja plataforma de Aula Virtual Classroom en la cual el docente mantiene comunicación con las alumnas y alumnos, les asigna tareas, realiza evaluaciones, sube material de estudio, ocupando la metodología de la Clase Invertida.

El horario de las clases es de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:

Se realizan talleres de Instrumentación, Deportes, Pintura y Emprendimiento para apoyar a los y las estudiantes en esta crisis sanitaria. Los talleres se entregan a través de clases vía remota y grabación de cápsulas para reforzar aprendizajes.

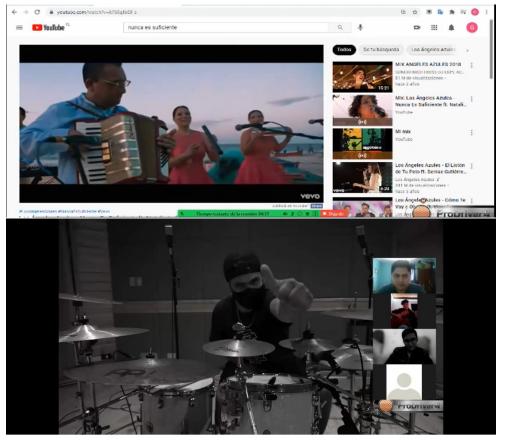
Los docentes manejan, desde marzo de 2021, libro virtual que ha venido a reemplazar libro de clases físico para consignar contenidos, evaluaciones, observaciones a las y los estudiante.

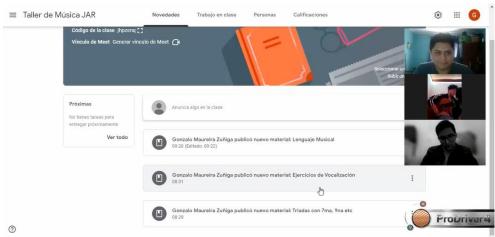
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

EVIDENCIAS AULA VIRTUAL PLATAFORMA CLASSROOM (ASINCRONICO) CLASES ONLINE PLATAFORMA ZOOM (SINCRONICO)

TALLER DE MUSICA





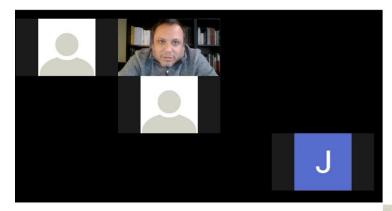


TALLER ARTES VISUALES LICEO JAR 2021

Profesor: Alberto Mayor

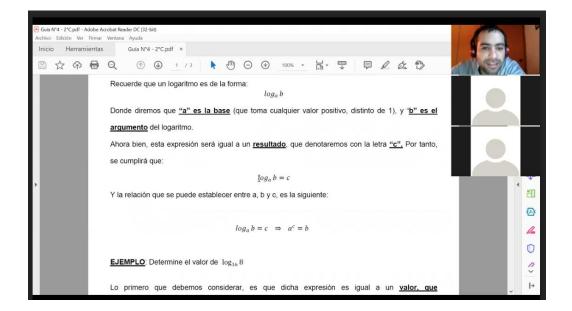


Classroom del Taller de Artes Visuales Liceo JAR



Clase grabada del 11 junio, realizada a las estudiantes del taller





3. JARDÍN INFANTIL POETA PEDRO PRADO

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Jardín Infantil y Sala Cuna Poeta Pedro	Jardín Infantil y Sala Cuna
	Prado	0/%
Código	13126007	
Dirección	Mapocho N° 3775, Quinta Normal.	
Región	Metropolitana	
Directora	Carmen Gloria Riquelme Torres	
Fecha de	04 de Abril de 2010	
Fundación		
Período anual	.Marzo a Enero	
de		
funcionamiento		"Poeta Pedro Prado"
Horario de	08:30 a 16:30	"Foeta Fedro Frado"
funcionamiento		
Teléfono		
Correo		
electrónico		

Reseña

Jardín Infantil y Sala Cuna Poeta Pedro Prado se encuentra funcionando en lo que fue la casona de Don Pedro Prado, Premio Nacional de Literatura, ésta casona fue entregada a comodato por 90 años a la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, quien a través de un convenio con JUNJI, respondiendo a la necesidad de abrir espacios para la atención de los niños y niñas de la comuna, entregando educación gratuita desde los 3 meses a 3 años, 11 meses, con personal especializado y capacitado, favoreciendo así a las madres para poder insertarse al mundo laboral, mejorando su calidad de vida familiar, inaugurándose en Abril del año 2000 con el nombre de Jardín Infantil y Sala Cuna Millaray, este contaba con seis niveles de atención, actualmente el establecimiento tiene la capacidad de 9 niveles, para una atención de 238 niños y niñas y una dotación de 43 funcionarias.

El Jardín Infantil se encuentra ubicado en calle Mapocho, se encuentra aledaño a la Escuela Reino de Noruega, Liceo Experimental Artístico y Liceo Juan Antonio Ríos, cercano a Cía. de Bomberos, Cesfam Andes, Gimnasio Municipal J. Miguel Carrera, lo cual favorece el trabajo con redes.

Misión

Brindar una Educación Parvularia pública y de calidad, promoviendo la inclusión y el derecho de los niños y niñas desde los 3 meses hasta los 4 años de edad, con o sin Necesidades Educativas Especiales, entregando estrategias pedagógicas y experiencias enriquecedoras, dándoles un ambiente seguro con espacios educativos, recreativos y naturales, que les permita la libre exploración, desarrollando sus potencialidades cognitivas. Fomentando su desarrollo social, cultural y conciencia medio ambiental. Fortaleciendo valores y aprendizajes significativos, con el propósito de contribuir a la formación de niños, niñas íntegros, felices y autónomos.

Visión

"En mi jardín exploro y construyo mi mundo"

Formar niños y niñas integrales y felices capaces de explorar y descubrir el mundo que les rodea a través de sus sentidos, logrando participar activamente en nuestra sociedad, promoviendo en ellos valores, respeto, responsabilidad, tolerancia y perseverancia.

Favoreciendo el cuidado y preservación del medio ambiente, desde los primeros años. Sentando las bases en las familias, comunidad educativa, la capacidad reflexiva y ética ecológica desarrollando una conciencia ambiental.

-PROYECTO DE INTEGRACIÓN

La Educación Parvularia debe abrirse a la riqueza de la diferencia, basada en un concepto de educación inclusiva, que lleva a la transformación social y a una sociedad más democrática, acogedora, solidaria y respetuosa.

El Jardín Infantil y Sala Cuna, recibe y educa a todos los niños y niñas, independiente de sus características y condiciones particulares, con necesidades educativas especiales, culturales, sociales y de género.

Es muy importante que los niños y niñas con NEE accedan al sistema educativo, actualmente no contamos con niños con discapacidad, solo niños con necesidades temporales a causa de problemas específicos de lenguaje.

Trabajamos en forma conjunta con Escuela de Lenguaje San Jorge, quienes realizan evaluación a estos niños para apoyar sus aprendizajes.

-SELLO: "CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE"

Nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna entrega a los niños y niñas experiencias de aprendizaje que fomentan el cuidado del medio ambiente y respeto por la naturaleza promoviendo la creatividad, participación y compromiso, siendo ellos los protagonistas de sus propios aprendizajes a través de la construcción y el contacto directo con esta, propiciando el respeto y valoración de la diversidad.

Nuestro sello incorpora a las familias, personal y comunidad educativa fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Deseamos fomentar en nuestros niños y niñas el contacto directo con la naturaleza.

"Los niños y niñas son el futuro, debemos cultivar el sentimiento de amar a la naturaleza".

Nuestro Establecimiento entregará a nuestros niños y niñas el respeto y cuidado por la naturaleza a través de los siguientes talleres.

- Invernadero y huerto
- Reciclaje y Reutilización de Materiales

Período y horario de funcionamiento

El Jardín Infantil y Sala cuna Poeta Pedro Prado, tiene funcionamiento anual, entre los meses Abril a Diciembre, en 4 jornadas:

08:30 A 16:30 Horario Jornada Completa

08:30 A 13:00 Media Jornada

08:00 A 19:00 Extensión horaria horario verano

08:00 A 18:30 Extensión Horaria horario invierno

DOTACION JARDÍN INFANTIL

CARGO	TOTAL
Directora Educadora de	1
Párvulos	
Educadora de Párvulos	10
Pedagógica	
Técnico en atención de	28
Párvulos	

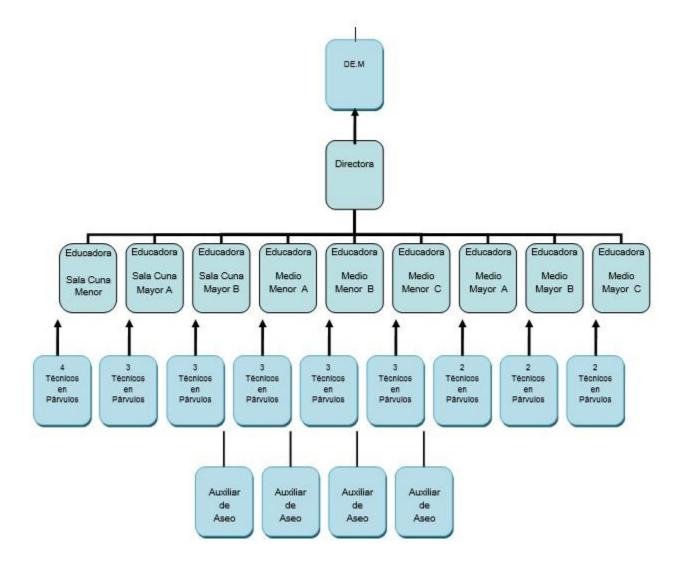
Auxiliar de Servicios menores	4
TOTAL	43

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

NOMBRE FUNCIONARIA	CARGO	NIVEL
CARMEN G. RIQUELME	DIRECTORA	
MARIA V. VILLAGRA	SUBROGANTE	
SALA CUNA MENOR		
KARLA BESOAIN	EDUCADORA	SALACUNA MENOR
MADELINE TOLEDO	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR
JOCELINE CERDA	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR
VALERIA TORRES	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR
SALA CUNA MAYOR A		
CLAUDIA LOPEZ	EDUCADORA	SALA CUNA MAYOR A
JAEL BERRÍOS	TÉCNICO	SALACUNA MAYOR A
CLAUDIA PALMA	TÉCNICO	SALA CUNA MAYOR A
FELISA MOLINA	TÉCNICO	SALA CUNA MAYOR A
SALA CUNA MAYOR B		
JOHANNA SAEZ	EDUCADORA	SALA CUNA MAYOR B
XIMENA GOMEZ	TÉCNICO	SALA CUNA MAYOR B
MARIA C. FARÍAS	TÉCNICO	SALA CUNA MAYOR B
JOSSELIN AVELLO	TÉCNICO	SALA CUNA MAYOR B
MEDIO MENOR A		
ALEJANDRA PALMA	EDUCADORA	MEDIO MENOR A
PATRICIA FIGUEROA	TÉCNICO	MEDIO MENOR A
MONICA MORALES	TÉCNICO	MEDIO MENOR A
CONSTANZA CANDIA	TÉCNICO	MEDIO MENOR A
MEDIO MENOR B		
ANA MATOS	EDUCADORA	MEDIO MENOR B
CATALINA YAÑEZ	TÉCNICO	MEDIO MENOR B
LUISA LÓPEZ	TÉCNICO	MEDIO MENOR B
MÓNICA VIERA	TÉCNICO	MEDIO MENOR B
MEDIO MENOR C		
PAULINA SALAZAR	EDUCADORA	MEDIO MENOR C
MARIA ELENA PINILLA	TÉCNICO	MEDIO MENOR C
CYNTHIA ARANEDA	TÉCNICO	MEDIO MENOR C
CAMILA RIVEROS	TÉCNICO	MEDIO MENOR C
MEDIO MAYOR A		

DENISSE ROJAS	EDUCADORA	MEDIO MAYOR A
SILVANA GALARCE	TÉCNICO	MEDIO MAYOR A
ALICIA SAN MARTIN	TÉCNICO	MEDIO MAYOR A
INOCENCIA CASTRO	TÉCNICO	MEDIO MAYOR A
MEDIO MAYOR B		
DANIELA CONCHA	EDUCADORA	MEDIO MAYOR B
JACQUELINE REYES	TÉCNICO	MEDIO MAYOR B
KARLA RIQUELME	TÉCNICO	MEDIO MAYOR B
CARLA ROBERT	TÉCNICO	MEDIO MAYOR B
MEDIO MAYOR C		
CARLA ROMERO	EDUCADORA	MEDIO MAYOR C
SOLEDAD LEON	TÉCNICO	MEDIO MAYOR C
EVELYN CAMPOS	TÉCNICO	MEDIO MAYOR C
VALENTINA AGUILAR	TÉCNICO	MEDIO MAYOR C
SOLEDAD SANTANA	TÉCNICO	MEDIO MAYOR C
SERVICIOS MENORES		
YESSICA ROJAS	AUXILIAR	
MÓNICA CAYUPÁN	AUXILIAR	
SOLEDAD HUAIQUINAO	AUXILIAR	
LETICIA ALVAREZ	AUXILIAR	<u>PORTERÍA</u>

ORGANIGRAMA



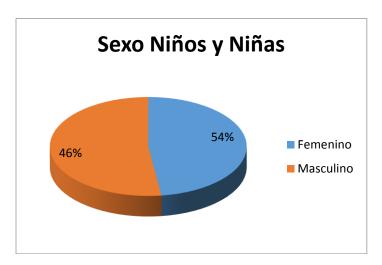
Matrícula y niveles educativos

NIVELES	CAPACIDAD	MATRICULAS 2019	MATRICULAS 2020	MATRICULAS 2021
Sala Cuna Menor	20	20	20	20
Sala Cuna Mayor A	20	20	20	20
Sala Cuna Mayor B	18	18	18	18
Medio Menor A	30	30	30	30
Medio Menor B	28	28	28	28
Medio Menor C	30	30	30	30
Medio Mayor A	30	30	30	30
Medio Mayor B	30	30	30	30
Medio Mayor C	28	28	28	28
Total	234	234	234	234

PROYECCIÓN Y MIGRACIÓN

- MATRICULA POR SEXO

NIÑOS	NIÑAS
107	127



PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS

PAÍS DE ORIGEN	TOTAL
COLOMBIA	5
PERÚ	13
HAÍTI	7
ECUADOR	1
VENEZUELA	23
CHILE	185
TOTAL	234



- PARÁMETROS DE INCLUSIÓN

PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS

Índice de Vulnerabilidad

Matrícula estudiantes preferentes y prioritarios

Matrícula Migrantes

Proyección de la Matrícula

Categorización (Agencia de Calidad)

RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE APRENDIZAJE METODOLOGÍA DE TRABAJO

OBJETIVO:

Lograr una comunidad educativa más inclusiva, fortaleciendo valores y aprendizajes significativos que potencien el cuidado del medio ambiente en conjunto con las familias. Generando así niños y niñas íntegros, felices y autónomos.

Objetivos específicos:

- Generar oportunidades que permitan la participación activa de las familias valorando y respetando sus diversas culturas, siendo participe de nuestro que hacer pedagógico, desde sala cuna hasta medio mayor en forma permanente.
- Promover en los niños y niñas el interés y respeto por el medio ambiente, a través de experiencias enriquecedoras y significativas que despierten en ellos el gusto por explorar.
- Crear estrategias como comunidad educativa, que respondan la diversidad en los niños y niñas estableciendo cambios de acuerdo a las necesidades, en un periodo de 1 año.
- Implementar cambios en el tipo de material didáctico y pedagógico en un periodo de 2 años.

Análisis pedagógico del año 2020

En el actual contexto determinado por la pandemia mundial que nos afecta, nos hemos visto enfrentadas a desafíos profesionales que han implicado aprender y desarrollar elementos nuevos para dar continuidad a nuestras funciones.

Particularmente los equipos educativos han desplegado enormes esfuerzos para sostener el Vínculo con las familias y favorecer la continuidad educativa a distancia, implementando múltiples estrategias para dichos fines, logrando así potenciar los aprendizajes de los niños y niñas.

PROYECTOS CONCRETADOS AÑO 2020

- -Proyecto de Mejoramiento Eléctrico del Establecimiento.
- -Proyecto Sanitario de Baños y Cocinas del Establecimiento.
- -Proyecto cambio de pisos Sala Cuna Mayor B y Comedor del Personal

OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS -PROYECTOS DE MEJORAMIENTO PENDIENTES

- Pintura de Fachada del Establecimiento.
- Confección de mural en entrada principal.

.-METODOLOGIAS DE TRABAJO EN PANDEMIA



Experiencias en Pandemia



Experiencias en zonas en el hogar



Experiencias motrices en el hogar

CELEBRACIONES EN PANDEMIA



Envió Saludos a las Madres en su Día



Envió Saludos a los Padres en su Día

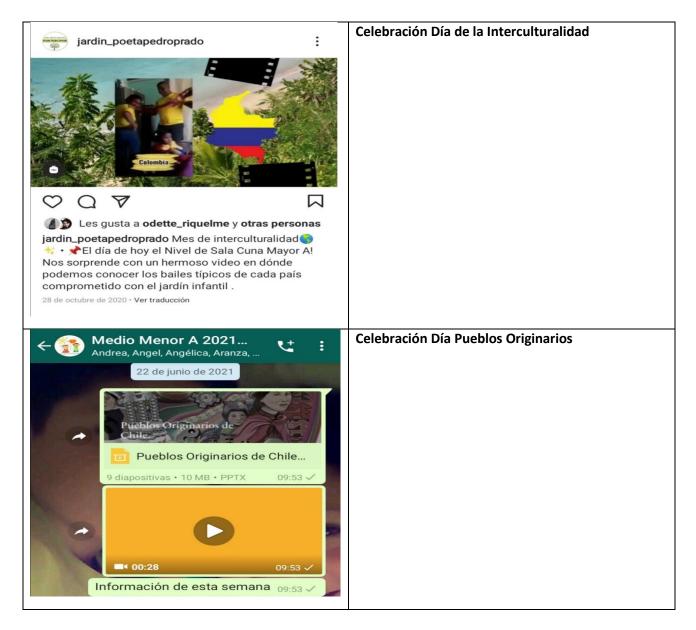


Saludo Día de la Técnico en Párvulos



embre de 2020 • Ver traducción

Saludo Día de la Educadora de Párvulos



ACTIVIDADES APOYO A LAS FAMILIAS EN PANDEMIA



Entrega chip



Entrega Mercadería ayuda a las familias



Entrega Kit materiales para las experiencias en el hogar

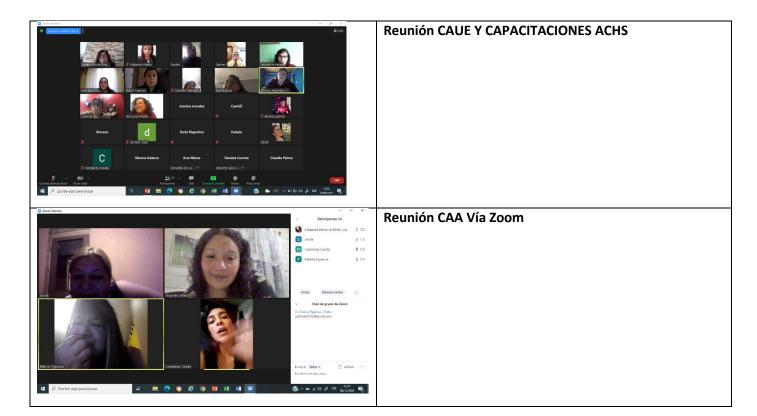
TRABAJO CON COMUNIDAD



Fluoración a los niños y niñas en el Jardín



Campaña Vacuna Influenza y Sarampión Cesfam

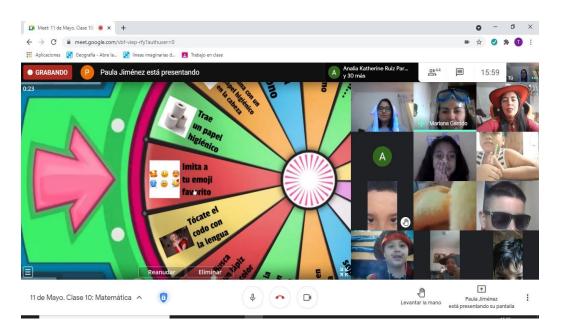


ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL SELLO DEL JARDÍN EN PANDEMIA



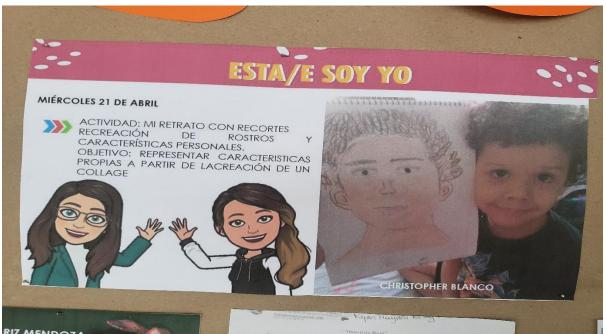


Experiencias realizadas por las familias relacionadas con la contaminación y el cuidado del agua.











4. JARDÍN CATAMARCA

ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "CATAMARCA
FUNDADO	09 DE MARZO DE 2015
CÓDIGO	13.126.019
RBD	35780-4
DIRECCIÓN	CALLE 6 N ° 2231
COMUNA	QUINTA NORMAL
REGIÓN	METROPOLITANA
TELÉFONO	+56961553050
CORREO ELECTRÓNICO	alsinoquintan@gmail.com
JUNTA DE VECINOS	19 A
DIRECTORA	CARMEN GLORIA SOTO ALMENDRAS
SUBROGANTE	PAULINA GUTIERREZ CONTRERAS

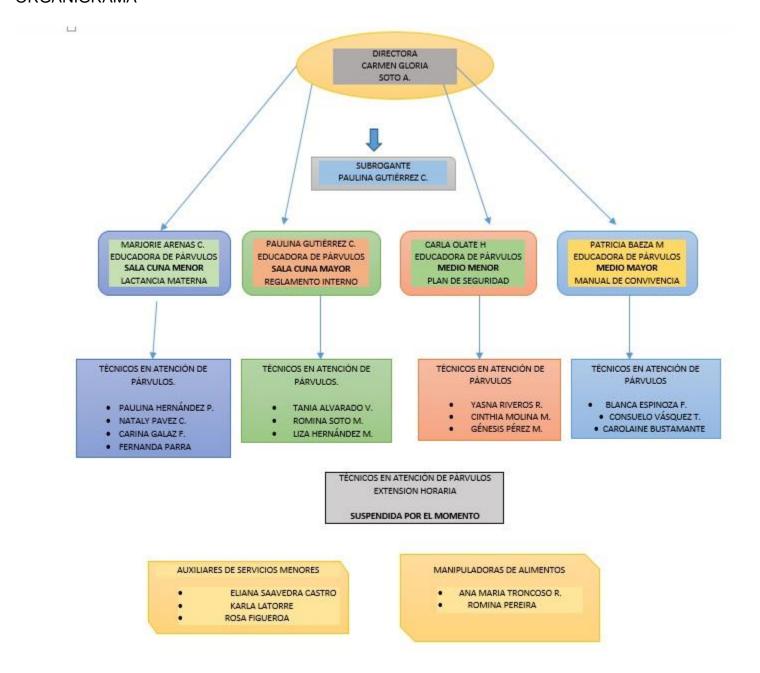
PERIODO FUNCIONAN	ЛIENTO	DE	MARZO 2021 A ENERO 2022
JORNADA			Jornada medio día por periodo de Pandemia
HORARIO			08:30 a 13:00 hrs.
HORARIO HORARIA	DE	EXTENSIÓN	Suspendida por el momento

DOTACIÓN DEL PERSONAL:

Directora	Educadoras de Párvulos			Manipuladoras de alimentos
1	4	13	3	3

Sala cuna menor	1 Educadora de Párvulos	3 Técnicos en atención de Párvulos	
Sala cuna mayor	1 Educadora de Párvulos	3 Técnicos en atención de Párvulos	
Medio menor	1 Educadora de Párvulos	3 Técnicos en atención de Párvulos	
Medio mayor	1 Educadora de Párvulos	2 Técnicos en atención de Párvulos	
Ext. Horaria S. Cuna Menor	1 Educadora de Párvulos	1 técnico en párvulos	
Ext. Horaria N. Medios		1 técnico en párvulos	

ORGANIGRAMA



ANÁLISIS HISTÓRICO:

El Jardín infantil y sala cuna Catamarca, se funda el día 9 de marzo de 2015, ubicado en la calle seis 2231, Quinta Normal.

Este Jardín nace de la necesidad de las familias vulnerables del sector, quienes necesitaban contar con un centro educacional de nivel inicial para sus hijos e hijas, debido a que en las cercanías existían dos establecimientos que no daban abasto para la alta demanda que había en el sector.

Este jardín infantil empezó a funcionar con personal que se había trasladado del jardín infantil Alsino, el cual no contaba con un espacio amplio para funcionar y solamente tenía 3 niveles con poca capacidad de niños/as, por lo tanto, al cambiarse de ubicación y contar con un establecimiento más amplio y con mejor implementación se amplió la cobertura, incluyendo niveles de sala cunas a su atención.

Desde ese momento el Jardín infantil ha atendido alrededor de 110 niños y niñas anualmente, brindándoles una seguridad y confianza a las familias que son parte del centro educativo.

PARÁMETROS DE INCLUSIÓN:

La MISIÓN del Jardín Infantil es: "Entregar educación inicial de calidad a todos los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil y Sala Cuna "Catamarca", a través del arte, mediante prácticas pedagógicas inclusivas, significativas y pertinentes a los diferentes contextos familiares y culturales, potenciando así las experiencias pedagógicas al brindarle la posibilidad de conocer nuevas sensaciones por medio del arte".

Nuestra VISIÓN está enfocada: "Nuestro jardín infantil y sala cuna pretende generar conciencia inclusiva, artística y cultural en los niños y niñas, a través de experiencias pedagógicas sensibilizadoras de las características y necesidades individuales, construyendo así niños y niñas con valores sociales, morales y culturales".

El SELLO que nos orienta: "Construyendo aprendizajes pertinentes y significativos, mediante prácticas inclusivas a través del arte".

Como OBJETIVO es: "Entregar una educación parvularia integral que favorezca y facilite la interacción de niños y niñas, con aprendizajes relevantes y significativos".

POBLACIÓN A LA QUE SE LLEGA: El Jardín Infantil y Sala Cuna "Catamarca", atiende a niños y niñas en su mayoría provenientes de familias vulnerables de la comuna de Quinta Normal, poblaciones como La Pampa, María José, Sara Gajardo, entre otras, No obstante, también recibimos a familias de diferentes comunas vecinas, pero que sus padres por trabajo deben acercarse a este sector diariamente. Dentro de la población a la que llegamos se encuentra una importante cantidad de familias migrantes ya sea regular e irregular (en proceso de regularización de sus documentos). Estos niños y niñas provienen de familias de países como Haití, Venezuela, Perú, Colombia, Paraguay, Ecuador, entre otros.

En el entorno colindante al Jardín infantil, contamos con el Cesfam "Catamarca", con el cual mantenemos una red de apoyo, para la realización de talleres para las familias, vacunas, aplicación de flúor, etc. Al otro lado, se colinda con una sede social, donde funciona la Junta Vecinal 19 A.

INDICE DE VULNERABILIDAD

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EN EL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CATAMARCA:

El Jardín Infantil y Sala cuna "Catamarca", no cuenta con Programa especial de integración escolar, ni con profesionales competentes en esa área específicamente, pero si hemos estado incorporando y trabajando de manera INCLUSIVA con todos los niños y niñas, así como también con niños y niñas que tengan necesidades especiales y asisten a nuestro establecimiento. Una de las estrategias utilizadas es realizar experiencias de aprendizajes y proyectos enfocados en la inclusión, considerando diferentes características, etnias, ritmos de aprendizajes, entre otros.

Desde el año 2019 asisten dos niño/as con necesidades especiales, Ema quién presenta una discapacidad intelectual y física, y asiste al nivel medio mayor; y Bruno quien presenta un Síndrome Hipotónico en progreso, quien asiste al nivel medio menor.

De igual forma, consideramos la Inclusión en todos sus áreas ya que a nuestro centro educativo asisten niños y niñas con familias inmigrantes, ya sea regularizados o en proceso, los cuales traen a sus hijos e hijas al jardín por la necesidad inmediata de insertarse en el mundo laboral.

INCLUSION.

Objetivo General: Fomentar en el Jardín infantil la valorización de diversidad en los niños y niñas, familias y personal del jardín.

Objetivo Estratégico: Potenciar estrategias inclusivas, considerando las diversas culturas, necesidades, características e intereses de los niños, niñas, familias y personal educativo del Jardín infantil

Objetivo Estratégico: Mantener un clima de respeto y buen trato, en todo momento con los niños, niñas, familias y comunidad educativa, para así generar un basado en la cooperación, el juego y la participación, de todos y todas con las mismas oportunidades.

Propuesta Curricular Junji: Pedagogía del Amor. Implica comprender que educar contempla todas las dimensiones del vivir humano, en especial la consideración, respeto y valorización de la niña y el niño.

Marco para la buena Enseñanza: Criterio A2 Considera las características y las formas de aprender de todos los niños y niñas en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Bases Curriculares de la Educación Parvularia: Inclusión

Matrícula y niveles educativos

2. El Jardín Infantil y Sala Cuna "Catamarca", cuenta con 4 niveles de atención. Con una cobertura de 100 niños y niñas.						
NIVELES	CAPACIDAD	EDADES				
Sala cuna menor	20	6 meses a 1 año 3 meses				
Sala cuna mayor	20	1 año 3 meses a 2 años				
Medio menor	30	2 años a 3 años				
Medio mayor	30	3 años a 4 años.				

Este Centro educativo se caracteriza por contar con un sello "Artístico", el cual se ve reflejado en diversas experiencias educativas artísticas, que se planifican a diario

CAPACIDAD Y MATRICULA 2021:

NIVELES	MAI	RZO	JUN	IIO	OBSERVACIONES			
	Capacidad	Matricula	Capacidad	Matrícula	De acuerdo a los ingresos de			
Sala Cuna Menor	20	11	20	11	capacidad, v&s matricula, el nivel sala cuna menor no ha completado las			
Sala Cuna Mayor	20	20	20	20	vacantes en su totalidad, debido a que la selección de niños y niñas por parte de JUNJI se encuentra cerrada por la			
Medio Menor	30	30	30	30	Pandemia. Las estrategias utilizadas cuando hay			
Medio Mayor	30	30	30	30	deserciones de un niño/a en cualquiera de los niveles es que la Educadora de			
TOTAL	100	91	100	97	Párvulos del nivel llama vía telefónica a un niño/a que se encuentra en la Lista de Espera, por lo que se utiliza casi de inmediato el cupo. Dándose prioridad a algún traslado que este pendiente y de acuerdo a la planilla de segunda priorización del SIM.			

MATRÍCULA HISTÓRICA ÚLTIMO LUSTRO:

El Jardín Infantil y Sala Cuna "Catamarca", inicia sus funciones en marzo 2015.

MESES		20	19			20	020			20	21	
AÑOS	SALA CUNA MENO R	SALA CUNA MAYO R	NNIVE L MEDIO MENO R	NIVEL MEDIO MAYO R	SALA CUNA MENO R	SALA CUNA MAYO R	NIVEL MEDIO MENO R	NIVEL MEDIO MAYOR	SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYO R	NIVEL MEDIO MENO R	NIVEL MEDIO MAYOR
Enero	20	22	32	32	20	20	32	32	20	20	30	30
Marzo	20	23	32	32	12	20	32	31	11	20	30	30
Abril	20	20	32	32	13	20	30	30	11	20	30	30

Mayo	20	20	32	32	13	20	32	32	11	20	30	30
Junio	20	20	32	32	13	20	32	32	11	20	30	30
Julio	20	20	32	32	13	20	32	32	-	-	-	-
Agosto	21	20	33	33	13	20	32	32	-	-	-	-
Septiembre	20	21	32	32	20	20	32	32	-	-	-	-
Octubre	20	21	32	32	20	20	32	32	-	-	-	-
Noviembre	20	22	32	32	20	20	32	32	-	-	-	-
Diciembre	20	23	32	32	20	20	32	32	-	-	-	-
PROMEDIO												
ANUAL X	100	100	100	100	80%	100	99 %	100 %	64 %	100	100	100 %
NIVEL	%	%	%	%		%				%	%	

Análisis:

La Capacidad - Matricula por nivel 2021, De acuerdo a lo observado, solamente el nivel sala cuna menor no cuenta con su matrícula completa de acuerdo a su capacidad, esto debido a que en marzo solamente ingresaron 11 niños y niñas a este nivel. Durante lo que ha avanzado el año, no se han podido hacer ingreso a nuevos niños/as para utilizar las vacantes, ya que desde JUNJI el sistema de selección de párvulos se encuentra cerrado debido a la Pandemia y por encontrarse el jardín durante 3 meses sin actividades presenciales.

PROTECCIÓN Y MIGRACIÓN

MATRICULA POR SEXO – PROCEDENCIA PAÍS Y COMUNA:

AÑO		MATRICULA	SEXO		PROCEDENCIA	PROCEDENCIA
			M F		COMUNA	PAÍS
	NIVELES					
	Sala cuna	20	12	8	3 Cerro Navia	10Haitianos
	menor				1 Lo Prado	1 venezolano
					16 Quinta	9 chilenos
		20	-		Normal	6.11.111
	Sala cuna	20	9	11	19 Quinta Normal	6 Haitianos
	mayor				1 Independencia	1 Venezolanos
			4 =	4.5		13 Chilenos
	Medio	32	17	15	1 Santiago Centro	1 haitiana
6]	menor				1 Maipú	3 venezolanos
2019					30 Quinta Normal	2 peruanos
' '						2 ecuatorianos
						24 chilenos
	Medio	32	22	10	1 Santiago centro	1 venezolano
	mayor				1 Renca	2 colombianos
					1Lo prado	1 haitiano
					1 Cerro Navia	1 peruana
					1 Pudahuel	1 paraguayo
					27	1 ecuatoriano
					Quinta Normal	25 chilenos
	Sala cuna	13	6	7	12 Quinta Normal	5 Chile
	menor				1 Pudahuel	2 Venezuela
0						4 Haití
2020						2 Perú
7	Sala cuna	20	8	12	16 Quinta Normal	20 chile
	mayor				1 Lo Prado	
					2 Cerro Navia	

					1 Santiago Centro	
	Medio menor	32	18	14	32 Quinta Normal	32 Chile
	Medio mayor	32	13	19	27 Quinta normal 2 Santiago Centro 2 Cerro Navia 1 Maipú	21 Chile 4 Venezuela 2 Haití 3 Perú 2 Ecuador 1 argentino
	Sala Cuna Menor	11	7	4	7 Quinta Normal 4 Cerro Navia	11 Chile
	Sala Cuna Mayor	20	11	9	16 Quinta Normal 3 Pudahuel 1 Santiago Centro	20 Chile
2021	Medio Menor	30	11	19	22 Quinta Normal 4 Cerro Navia 2 Lo Pardo 1 Pudahuel 1 Maipú	29 Chile 1 Perú
	Medio Mayo	30	16	14	26 Quinta Normal 1 Maipú 1 Cerro Navia 1 Quilicura 1 Renca	28 Chile 2 Venezuela

	MARZO- 2021 Asistencia del 3 al 17 de Marzo
Sala cuna menor	85 - 97 %
Sala cuna mayor	124 - 78 %
Medio menor	174 - 73 %
Medio mayor	154 - 64 %
Total Jardín	537 – 74 %

DIAGNOSTICO INTEGRAL DESEMPEÑO

- Durante los meses de marzo, abril, y mayo se realizan reuniones con el equipo promotor para realizar la Autoevaluacion su análisis y reflexión y la ultima instancia del trabajo del DID que es el completar el cuestionario de acuerdo al nivel de desarrollo que se cree a nivel de jardin que como centro educativo nos encontramos en las diversas areas de dimensión, agregando además las principales fortalezas y debilidades que se observan en la unidad educativa para luego realizar un plan de mejora de estas.
- 1º Dimension Liderazgo: Compuesta por la visión estrategica, conducción y planificación y gestión de resultados
- 2º Dimensión Familia y Comunidad: compuesta por Vinculo familia establecimiento y Vinculo comunidad y sus redes
- 3º Dimensión gestión pedagógica: compuesta por gestión curricular, interacciones pedagógicas y ambientes propicios para el aprendizaje
- 4º Dimension Bienestar integral: compuesto por Buen trato y convivencia, vida saludable y seguridad y espacios educativos

- 5º Dimension Gestión de recursos: compuestos por gestion de personas y gestión operacional.
- Se realizó un buen trabajo en conjunto, tanto con los equipos pedagógicos como con el equipo promotor. Esta instancia permitio acercarnos a la reflexion critica y profundo, lo que se considera necesario para mejorar y fortalecer nuestro trabajo pedagógico en beneficio de los niños, niñas y familias que asisten al jardín infantil. Todas las reuniones realizadas en torno al DID fueron via zoom, con los equipos pedagógicos y con el equipo promotor.



El Jardín infantil y sala cuna Catamarca, cuenta con un PEI que actualmente está siendo revisado para su reestructuración, un Reglamento interno y una serie de Protocolos que rigen nuestro actuar frente a diversas situaciones.

Los protocolos con los que actualmente contamos son:

Protocolo de Buen trato

Protocolo de actuación en caso de incendio

Protocolo en caso de sismo primer y segundo piso

Protocolo de accidentes y post accidentes

Protocolos de higiene y muda

Protocolo Covid

Protocolo en vulneración en caso de abuso o maltrato

Protocolo en caso de robo

INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN

MANTENCIÓN: Trabajos realizados en el año 2021 del jardín infantil y sala cuna "Catamarca".

Instalación termómetro entrada jardín	Instalación ruedas mueble instrumentos	Instalación fibra óptica en oficina
	MINOR	
Arreglo chapa puerta	Instalación fibra óptica internet	Instalación malla mosquetera baño personal
Arreglo material didáctico	Cambio codo de cobre en el termo	Instalación tubo calefont

Desratización del jardín

Sanitización del jardín

Toma metrajes de dependencias del jardín para contemplar el aforo máximo





PROYECCIONES DE MEJORAMIENTOS AÑO 2021:

- ✓ Pavimentar sector de tobogán donde se dejan las cunas de evacuación primer piso
- ✓ Mantención Techumbre, una vez al mes, Se llueven salas, bodega material aseo y comedor.
- ✓ Pasamanos de las escaleras deben rodear completamente la bajada
- ✓ Techumbre en patio interior, Gestionar Urgente.
- ✓ Colocar protecciones en ventanas sala de Educadoras y todas las salas.

ACTIVIDADES REDES DE APOYO

FLUORACION A NIÑOS Y NIÑAS DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CATAMARCA.

OBJETIVO GENERAL: Controlar la masificación de las enfermedades bucodental que está presente en niños y niñas desde los dos años, aplicándoles flúor a sus dientes y derivándolos a control si fuese necesario.

Junio 2021









Análisis Emisión de juicio Toma de decisiones Personal del Consultorio Seguir manteniendo esta red Lo En esta ocasión fueron Franco, asistió al Jardín Infantil y de apoyo que beneficia a los pocos los niños y niñas beneficiados debido a que Sala Cuna Catamarca para aplicar niños y niñas en el cuidado de el flúor a los niveles medio mayor, su salud bucal. los apoderados por medio menor y sala cuna mayor diversas razones no Fomentar en los niños, niñas pudieron llevar a sus hijos a (niños de 2 años), esta aplicación y familias a mantener un buen se le realizó a 25 niños y niñas, fluorarse ese día y es cuidado de la salud bucal de beneficiando al 36% de los niños/as comprensible por sus hijos e hijas manteniendo que cumplían con la edad. encontrarnos en pandemia presente el hábito higiénico familias sienten las de lavado de dientes después inseguridad de sacar a sus de cada comida hijos del hogar o no tienen quien los lleve al jardín solo a esa actividad

RED DE APOYO: VACUNA CONTRA LA INFLUENZA.

Este año y debido a la Cuarentena Comunal por la Pandemia no se realizó vacunación contra la influenza en los jardines infantiles, no obstante, se mantuvo informada a las familias en cuanto a lugares y horarios de vacunación masiva en la comuna donde pudiesen llevar a sus hijos e hijas a recibir el beneficio.

De acuerdo a catastro realizado por las educadoras de Párvulos de los 4 niveles de atención, consultándoles a las familias si sus hijos e hijas habían sido vacunados, hasta la quincena del mes de junio el 98% de los niños y niñas que asisten al jardín infantil ya había recibido su vacuna contra la influenza año 2021.

TALLERES REALIZADOS POR EL COMSE

- ♣ Se invita a las familias del jardín infantil y sala cuna catamarca a participar del taller Lactancia Materna, impartido por el COMSE Lo Franco, mes de abril.
- ♣ Se invita a las familias a participar del taller Enfermedades Respiratorias, impartido por el COMSE Lo Franco, mes de mayo.
- ♣ Se invita a las familias a participar del taller Nutrición, impartido por el COMSE Lo Franco, mes de junio.
- ♣ Se invita a las familias a participar del taller Educación Crianza en Pandemia, impartido por el COMSE Lo Franco, mes de junio
- ♣ Se invita a las familias a participar del taller Educación Salud Oral, impartido por el COMSE Lo Franco, mes de junio.











BENEFICIO DE ALIMENTACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

✓ Demostrar una preocupación por las familias de los niños y niñas de Los cuatro niveles, en tiempos de Pandemia, con la finalidad de mantener un vínculo y comunicación efectiva ante sus necesidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Realizar estrategias adecuadas para mantener una buena comunicación con las familias en momentos de crisis, ya sea por llamados telefónicos o mensajes de whatsApp.
- ✓ Informar oportunamente a las familias de la entrega de canastas alimenticias para sus hijos, informándoles el día y horario en que deben acercarse al jardín a retirarlas.
- ✓ Demostrar preocupación en el retiro de sus cajas de alimentos, ya sea vía mensaje o llamado telefónico, si se dio aviso de su retiro y no se acerca a la brevedad al jardín a retirarlos.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Llamar telefónicamente o enviar mensajes de whatsApp a las familias para saber si se encuentran bien ante la Pandemia.
- ✓ Realizar planilla con datos de las familias beneficiadas para ser enviada a directora, para la entrega de cajas de alimentos.
- ✓ Llamar telefónicamente a las familias para informar el día y horario de retiro en el jardín infantil de la caja de alimentos para sus hijos e hijas.
- ✓ Informar vía mensaje de whatsApp los alimentos que le serán entregados en su caja de alimentos.
- ✓ Llamar vía telefónica o por mensaje de whatsApp ante la demora en la recepción de estos alimentos

ENTREGA DE CANASTAS DE ALIMENTOS JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CATAMARCA







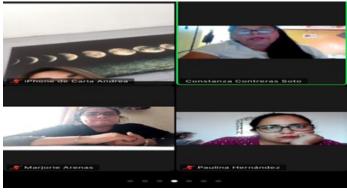


Análisis Emisión de Juicio Toma de decisiones Beneficiar a las familias del nivel Los equipos que se Con las funcionarias mantener los medio mayor en las entregas de acuerdos cumplir con las medidas organizan cumplen correspondientes que son: utilizar mercaderías entregada por la función JUNAEB. mascarillas y guantes, para ordenar la primordial en asistir mercadería donde corresponde. Luego al establecimiento y A raíz de lo ocurrido a nivel país el integrante o tutor del menor no podrá por la pandemia del Covid-19, se cumplir con entrar a la sala que se dispone para les hace entrega a las familias del objetivo de dicha entrega, sino que desde la puerta nivel Medio Mayor mercadería él o ella recibirá dicho beneficio y se beneficiar las а correspondiente a los meses de registra retirado en una planilla. familias con las marzo- abril- mayo y junio. También se pide que los que vayan a entregas de Siendo está bien recibidas por retirar la mercadería debe cumplir con mercaderías. cada uno de ellos. protocolo de utilización haciendo uso del mascarilla. Para tal entrega la directora protocolo organiza grupos para que asista Con las familias mantener el contacto correspondiente por turnos al establecimiento, el efectivo para avisar oportunamente a sobre todo en el uso cual recibe v separa cada las familias la entrega de estas de implementos de alimento formando una canasta canastas de alimentos seguridad de mercadería que será retirada para por un integrante o representante Mantener la gestión de solicitud de evitar algún del menor. entrega de estas canastas por parte de contagio Covid Junji - Junaeb, en periodo de Las familias agradecen este Pandemia beneficio y la preocupación demostrada por los equipos pedagógicos de cada nivel.

REUNIONES CAUES VIA ZOOM

OBJETIVO GENERAL: Participar en la reunión CAUE para recibir información, participar de un tema de importancia con nuestra labor pedagógica y buscar acuerdos para mejorar las practicas pedagógicas.





Análisis	Emisión de Juicio	Toma de Decisión
Se invita al Personal a unirse	Participación del 100 % de	Seguir realizando estas reuniones
a la reunión CAUE por zoom	las funcionarias en las	por zoom mientras estemos sin
y se da a conocer los temas	reuniones CAUE.	actividad presencial. En el caso del
a tratar, dando la palabra a	Es una instancia no solo	retorno las reuniones deben
todas las funcionarias que	para informar y organizar el	organizarse en un espacio abierto,
deseen participar o comentar	trabajo sino también para	manteniendo la distancia entre
sobre algún tema planteado.	conversar y verse a	funcionarias y en la jornada de la
Por lo general estas	distancia, en estos tiempos	tarde una vez retirados todos los
reuniones duran alrededor	complejos por la Pandemia	niños y niñas del establecimiento
de 1 hora con 30 minutos		para la participación de todas las
aproximadamente.		funcionarias.

VINCULACION CON LAS REDES DE APOYO UNIDAD EDUCATIVA.

REDES SOCIALES	Encargada de hacer contacto y trabajo con la Red y comunidad	Análisis	Toma de Decisión
CESFAM "Catamarca"	Carla Olate Herrera Educadora de párvulos, encargada de esta red, realiza visita y contacta para luego hacer un calendario de actividades a realizar durante el año. Este año debido a la Pandemia los contactos los gestiona la Directora mediante reuniones del Comse por zoom	La red que se mantiene con el Cesfam "Catamarca" ha funcionado bastante bien, ya que se realizan durante el año diversas actividades en beneficio a los niños, niñas y familias. Aplicación de flúor , vacuna de la influencia, nutricionista realiza actividad de vida saludable	Este año se ha realizado la fluoración de niños y niñas y talleres para apoderados por via zoom, de enfermedades respiratorias, habilidades parentales, salud oral, nutrición, entre otros
Junta de Vecinos N° 19 A	Encargada Paulina Gutiérrez, Educadora de párvulos, está comprometida a realizar el contacto con la presidenta de la junta de vecinos para realizar un trabajo en red ojalá una vez al mes.	Este año debido a la Pandemia no se ha podido realizar el contacto con esta red	Una vez que las actividades presenciales se fortalezcan nuevamente, se debe contactar con esta red para reestablecer el vinculo de apoyo
22ª. Comisaría de Carabineros de Quinta Normal	Encargada la directora Carmen Gloria Soto A. se contacta y se hace un seguimiento de sus visitas y aportes con la comunidad educativa ya sea, visitas, o participación en actividades extra programáticas, calendario. Visitas cuadrante, suspendidas, por contingencia	La Sargento encargada del Plan cuadrante realizó una visita de inspección al recinto en marzo para consultar sobre el estado del centro educativo.	Se solicita que, aunque el jardín se encuentra cerrado por cuarentena, el plan cuadrante realice rondas por las afueras del jardín para verificar que nadie ingrese. Comenzando las actividades presenciales se informa al plan cuadrante para que realice visitas de prevención al jardin

4ta. Compañía de Bomberos de Quinta Normal.	Encargada Patricia Baeza Educadora de párvulos, la cual de enviar una carta este año para obtener el contacto	Durante este periodo no se ha podido realizar un trabajo en conjunto con la compañía de bomberos de Quinta Normal, Por la Contingencia	Reestablecer el contacto con esta red, una vez que el jardín retorne a las actividades presenciales, para organizar un simulacro preventivo con apoyo de la comunidad
Seguridad Ciudadana	Encargada La Directora Carmen Gloria Soto A. Encargada de velar y avisar algún acontecimiento o apoyo con la red.	Mientras el jardín se encuentra cerrado, ellos realicen rondas de seguridad para resguardar el jardín	Seguir potenciando el trabajo preventivo con seguridad ciudadana durante el año 2021, cuando se retomen las actividades presenciales.
Casona Dubois	Encargada la directora del Contacto y toma de acuerdos	Este es un lugar donde se puede visitar y realizar actividades recreativas, visita. Se suspende la atención por la Pandemia	Recinto cerrado por Pandemia
Biblioteca Municipal	Encargada Marjorie Arenas Cayupán, Educadora de párvulos, de hacer el contacto y la visita	Es un lugar donde se realizan actividades, recreativas y de aprendizaje, escuchar cuentos, funciones de títeres, visita guiada, espacio educativo . Se suspenden Por La Pandemia	Recinto Cerrado por Pandemia.

INTEGRACION -INCLUSION: APOYO DE LA FAMILIA DIAGNOSTICO DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y FISICA

Medio Mayor 2021

Estrategias:
Adecuaciones curriculares-planificación, fortalecimiento de los aprendizajes
Didácticas-utilizar material didáctico de acuerdo con las necesidades de cada niño y niña
Físico-adecuar el espacio físico si fuese necesario para evitar accidentes
Movilizar recursos











Autonomía

En compañía de las familias se refuerza una rutina de horarios. De alimentación e higiene.

Lenguaje Artístico.

Contar con una variedad de elementos y objetos para interactuar a través de colores formas y en compañía de las familias para acompañar en la elección de estos objetos u elementos

Corporalidad y Movimientos.

A través de canciones, videos (enviados por el equipo educativo) se realizan ejercicios corporales como mover piernas cabeza brazos para estas indicaciones es fundamental la compañía de las familias

Exploración del Entorno Natural

El vivenciar experiencias a través de las texturas, olor con la naturaleza refleja todo un mundo de desafíos y observación

La participación de Teletón en el desarrollo integral de Ema hace que nuestra labor incorpore desafíos en nuestras estrategias tanto para Ema, familias y equipo educativo, así nos han hecho saber a través de correos electrónicos, ha sido de gran ayuda a su desarrollo el ingreso al jardín Infantil, pero destaca este mes la educadora diferencial que Ema ya debe integrar a las Escuelas especiales.

En la parte emocional, siempre se ha mantenido una fluida comunicación con Ema ya que es de mucha importancia no perder este lazo entre el jardín Infantil y la familia.

Además incorporar la comunicación constante refleja los avances y dificultades de los aprendizajes de Ema y también el conversar y hacer sentir la familia la importancia de ellos n la participación de las experiencia y el insumo de estas ,potenciar su participación y valorar los tiempos de cada familia.





Análisis Cualitativo:

En estos insumos de diferencias experiencias enviadas por las familias, se demuestra el estrecho lazo de comunicación entre la familia, Teletón y el jardín Infantil.

Emisión de Juicio:

Dentro de este contexto de pandemia, se agradece no cortar el envió de insumos de las experiencias y no dejar de comunicarse con el jardín Infantil a través de video llamadas y wasap

Toma de Decisiones:

Se continuará fortaleciendo la comunicación con las familias y potenciando él envió de experiencias para ser realizadas en el hogar

El Jardín Infantil y Sala Cuna" Catamarca", cuenta con planes de trabajo a largo, mediano y corto plazo, los cuales son:

• PEI - Plan anual - Plan de aula - Plan de emergencia

Dentro de los proyectos realizados se encuentran:

- Buen trato. Protocolos del Corona Virus Vida saludable (Vacuna de la Influencia)
- Salud bucal (Aplicación de Flúor en dos periodos) y Formación ciudadanía

Se ha implementado como modalidad de trabajo la creación de zonas de aprendizaje desde la sala cuna mayor a nivel medio menor (zona de la casa, zona del arte, zona de la construcción, entre algunas) y en los niveles sala cuna menor se ha implementado el "cesto del tesoro" y en la sala cuna mayor "el juego heurístico".

Las Educadoras planifican experiencias de aprendizajes utilizando las bases curriculares como marco regulador y ahora incorporando el Marco de la Buena enseñanza y el referente curricular de JUNJI siguiendo los lineamientos planteados por la JUNJI. Desde el año 2019 se están realizando Planificaciones Integradas, evaluación autentica, en todos los niveles, para así dar variedad a las experiencias de aprendizajes, considerando a los niños y niñas con sus características, individualidades e intereses de acuerdo a su edad y desarrollo. Realizando un trabajo en sub grupos para poder realizar una evaluación lo más auténtica posible en el aquí y el ahora

La Comunidad Educativa se preocupa del bienestar integral de los niños /as, poder satisfacer sus necesidades e intereses de acuerdo a las características físicas y psicobiológicas de los niños y niñas que asisten a los diferentes niveles de atención. Con respecto al ámbito pedagógico propiamente tal, cada

Educadora de Párvulos se preocupa de elegir los aprendizajes esperados pertinentes a la edad y etapa de desarrollo de los niños y niñas del nivel, individual y grupal, considerando individualidades y ritmos de aprendizajes distintos.

Este año, al igual que el año pasado debido a la Pandemia, el trabajo que están realizando los equipos pedagógicos son los de planificar y orientar a las familias en la ejecución de las experiencias pedagógicas y en la evaluación autentica. Lamentablemente esto igual se ha visto complejizado debido a que no siempre la familia puede realizar las experiencias debido a su actividad laboral y esto no permite que los niños y niñas potencien sus habilidades de la misma forma que cuando asisten de manera presencial al jardín y los agentes educativos velan por que se desarrolle integralmente de acuerdo a sus necesidades.

Se espera que una vez que se retorne a las actividades presenciales, poder organizar el trabajo educativo de la mejor forma para poder potenciar aprendizajes en desarrollo en todos los niños y niñas que asisten al jardín

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Pedagógicos:

Nos encontramos en el planteamiento de reestructuración del PEI lo que involucra que de acuerdo a los intereses de las familias, niñas y niñas y sentir de la comunidad educativa nuestro sello artístico, puede mantenerse o cambiarse, lo que ocurre nos llevara a planificar anualmente un proyecto para el jardín infantil y Sala cuna "Catamarca", con la participación de la familia, todo esto se está trabajando en conjunto con el Plan de Mejoramiento del jardin.

Técnicos:

Se implementan en el constante proyectos de mejora en las practicas pedagógicas, evaluación autentica y planificación integrada, acercamiento a las bases curriculares, Marco de las Buena Enseñanza y desarrollar proyectos con tele trabajo, talleres para la familia y actividades programadas Vía Online

PERIODO DE ADAPTACIÓN SALA CUNA MENOR

OBJETIVO GENERAL: Conocer las características y necesidades de los niños y niñas del nivel sala cuna menor, para promover aprendizajes significativos y pertinentes para ellos y ellas

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Internalizar en los niños y niñas la formación de hábitos alimenticios, de sueño y vigilia.
- ➤ Fomentar la participación de todos y cada uno de los niños y niñas en todas las experiencias de aprendizajes.
- Conocer los aprendizajes previos de todos y cada uno de los niños y niñas
- > Incorporar prácticas de Buen trato entre los niños, niñas y adultos del nivel.

ESTRATEGIAS:

- Subgrupos de niños y niñas, jornada de mañana y tarde
- Selección de aprendizajes acorde a las características y necesidades de los niños y niñas

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:







Tomo mi desayuno

Me miro al espejo

Instrumentos musicales

Análisis Cualitativo

En el mes de marzo se hace ingreso al nivel sala cuna menor en dos jornadas mañana y tarde, durante este periodo los niños y niñas tienen una buena acogida de parte de los adultos, reflejándose una adaptación muy favorable.

Emisión de Juicio

Fue un mes con una adaptación favorable tanto para los niños como las familias, a pesar de haber sido un mes y volver a cuarentena.

Toma de Decisiones

Subgrupos jornada mañana tarde Medidas sanitarias, para recibir a los niños y niñas

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJES ASINCRÓNICO CON FAMILIA PERIODO DE REALIZACION SALA CUNA MENOR

OBJETIVO GENERAL: Promover aprendizajes significativos y pertinentes de acuerdo con las características, necesidades e intereses de los niños de sala cuna menor, fortaleciendo y asegurando la posibilidad de participación de todos y cada uno de ellos/ellas junto a sus familias, a través de distintas vías de comunicación Aplicación Contigo Juego y Aprendo, WhatsApp, zoom, entre otras.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Propiciar instancias de participación de todos y cada uno de los niños y niñas
- Fomentar la socialización en los niños y niñas, tanto con sus pares como en los adultos del nivel

ESTRATEGIAS:

- Uso de la Aplicación Contigo Juego y Aprendo
- Conformación de subgrupos de niños y niñas
- Enviar planificaciones vía WhatsApp a las familias
- > Recibir evidencias fotográficas de parte de las familias
- Comunicación constante con las familias

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:







Túnel de gateo

Cesto del tesoro

Manipulando legumbres

Análisis Cualitativo

En el periodo de realización los niños y niñas comienzan a utilizar la aplicación contigo juego y aprendo, donde las familias deben realizar experiencias y posteriormente ser subida a la plataforma.

También el equipo del nivel crea pequeños subgrupos para mantener una comunicación fluida y constante con las familias y a la vez enviar las experiencias por vía WhatsApp

Emisión de Juicio

Poco uso de la aplicación Contigo Juego y Aprendo por parte de las familias, llevando esto a un bajo porcentaje de las experiencias realizadas y evidencias fotográficas.

Este factor de la pandemia, refleja en las familias la necesidad de mantener sus trabajos.

Toma de Decisiones

Seguir insistiendo a las familias la importancia del uso de la aplicación y de realizar las experiencias que el nivel prepara para sus hijos e hijas

METODOLOGIA O ESTRATEGIAS UTILIZADAS

Una de las estrategias que el nivel de sala cuna menor comenzó a implementar fue realizar pequeños subgrupos, de igual forma se aclara que esto ya estaba en uso cuando íbamos presencialmente, pero se retomo esta estrategia para que el equipo de sala cuna tuvieran mas contacto con los apoderados y potenciar la comunicación entre familia y jardín, en este caso con el nivel.

Esta estrategia se dio a conocer en una reunión de apoderados donde las familias estuvieron de acuerdo, en que consiste esto: cada técnico en párvulos tendrá la misión de primero enviar las planificaciones a sus respectivos grupos, explicar en caso de que algún apoderado no entendiera de que se trata dicha experiencia, luego las familias deberán enviar las evidencias fotográficas Segunda estrategia, las tías técnicas deben planificar mínimo 3 experiencias, estas deben ser enviadas antes para su revisión. Y por último también se involucró a las tías técnicos en enviar unos días antes del mes

sus acciones de trabajo que tuvieron durante



dicho mes, luego se adjunto todo en un solo documento y es enviado a la directora o subrogante.

Todo lo anterior se acuerdan en reuniones CAA

Estrategias que el equipo considero necesarias

Grupo 1 Tia Carina

Marc Kevin Estime
Alan Lafont
Abby Lafont

Grupo 3 Tia Nataly
Mariano Badilia
Cariens Enoise
Adriei Quilaqueo

Grupo 4 Tia Marjorie
Jazmin Camilo
David Zephir

<u>ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS</u>

Una de las actividades extra programáticas realizadas durante los meses de mayo y junio, fueron confeccionar un pequeño presente por las celebraciones del día de la madre y padre. Estos presentes fueron dados en las entregas de canastas correspondiente a los meses mencionadas.





Celebración día del Padre



PERIODO DE ADAPTACIÓN SALA CUNA MAYOR

OBJETIVO GENERAL: Realizar un óptimo periodo de adaptación para los niños y niñas de la sala cuna mayor, enfocado en la contención emocional tanto de niños y niñas como de las familias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- .- Fomentar vínculos afectivos y de seguridad con niños y niñas que asisten al nivel sala cuna mayor
- .- Realizar experiencias de aprendizajes lúdicas y acordes a los intereses de los niños y niñas.

ESTRATEGIAS:

- .- Implementar zonas de aprendizajes de acuerdo a los intereses de los niños y niñas
- .- Mantener las prácticas preventivas de acuerdo al protocolo de retorno seguro
- .- Realizar experiencias en pequeños grupos para evitar la aglomeración y así poder contener de mejor forma a cada niño y niña
- .- Brindar atención, contención y demostrar afecto a los niños y niñas para ir reforzando de a poco su seguridad al quedarse en la sala sin su adulto significativo.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:



lan jugando con la pelota



Rodrigo dibujando una vaca



Jedidja y alexia jugando al hogar

Análisis Cualitativo

Las dos semanas que los niños asistir pudieron niñas presencialmente en el nivel se vivenciaron llantos sostenidos durante la jornada por parte de algunos niños/as ya que solamente querían estar en brazos de los adultos, algunos compartieron con sus pares sin dificultad. Aun así, se buscaron estrategias para que los niños/as se sintieran acogidos v contenidos ante la separación de sus padres, los dos últimos días en que los niños asistieron presencialmente, se había logrado una mejor estabilidad emocional y ya no dependían tanto de los brazos.

Emisión de Juicio

En este periodo de adaptación objetivo principal Realizar un óptimo periodo de adaptación para los niños y niñas de la sala cuna mayor, no solo en el ámbito pedagógico sino también en la contención emocional, iniciar un vínculo de apego seguro con los niño/as y brindar seguridad a las familias, tanto en ámbito de salud y contagios prevención ante Covid-19 como en su integridad física

Toma de Decisiones

Realizar experiencias de aprendizajes lúdicas, en donde los niños y niñas puedan compartir con sus pares y les sirva para sentirse acogidos. También este en periodo experiencias involucran en alguna medida a los adultos del nivel para que los niños/as empiecen fortalecer su seguridad y confianza con los agentes educativos.

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJES ASINCRÓNICO CON FAMILIA

OBJETIVO GENERAL: Potenciar aprendizajes en los niños y niñas de la sala cuna mayor, con apoyo de las familias, con la finalidad de alcanzar los objetivos esperados durante el proceso pedagógico 2021

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- .- Planificar experiencias de aprendizajes para que las familias puedan realizar en el hogar sin mayor dificultad
- .- Invitar a las familias a realizar un trabajo en conjunto en beneficio al proceso pedagógico de sus hijos e hijas

ESTRATEGIAS:

- .- Enviar experiencias de aprendizajes semanalmente a las familias
- .- Incorporar a las familias para que gradualmente utilicen la App contigo juego y aprendo como una herramienta útil para el proceso de aprendizaje de los niños y niñas
- .- Planificar experiencias lúdicas y con material que tengan en el hogar

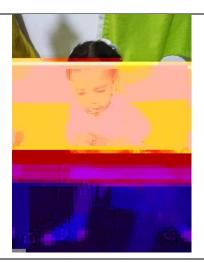
Rocío Buritica Paredes junto a su apoderado/a Valeska Paredes

Rocío realizando garabateo espontáneo

Comentario Apoderado Rocío participa bien.. le gusta

Rodrigo Santander Echavarria junto a su apoderado/a Denisse Echavarria Comentario Apoderado Rodrigo imitó las acciones pa lavar, solo se centró en la cuchara, el vasito lo ocupaba para meter la esponja, estuvo aprox. 5 min realizando la actividad, Luego para finalizar la actividad fuimos retiran los utensilios nombrándolos, pero quería seguir con la actividad ve se puso a llorar, lo deiamos unos minutos ma catividad ve se puso a llorar, lo deiamos unos minutos ma

Rodrigo lavando loza



María descubriendo que hay en la caja

Mantener el contacto

Análisis Cualitativo

pintar hace puras rayas

Debido a que aún nos encontramos con trabajo distancia, es que se planifican las experiencias y se suben a la App Contigo Juego y Aprendo para que las familias desde ahí las realicen y registren sus comentarios. Lamentablemente no todas las familias han podido tener acceso a la plataforma, así que igualmente se envían por whatApp para que todos puedan realizar las experiencias en el hogar. De igual forma en la canastas entrega de de alimentos se entrega un set de planificaciones impresas para que los apoderados puedan realizar sus registros y algún material que sea necesario para alguna experiencia aprendizaje.

Emisión de Juicio

Este año ha sido más complejo el trabajo distancia con las familias, debido principalmente a que la mayoría de las madres han salido a trabajar y dejan a los niños/as al cuidado de un familiar o una cuidadora que se hace cargo de más de un niño. De igual forma se siguen enviando las experiencias de aprendizajes y se invita constantemente a las familias a participar en ellas, aunque no sea en su totalidad.

Toma de Decisiones

permanente con familias para que no solo sientan acogidas y contenidas sino para involucrarlas constantemente en los aprendizajes de sus hijos e hijas. Se seguirán enviando las experiencias por ambos medios hasta que no haya un retorno seguro, tratando siempre que estas sean

У

fácil

las

de

para

lúdicas

familias.

realización

PERIODO DE ADAPTACIÓN MEDIO MENOR

OBJETIVO GENERAL: Lograr una buena adaptación con los niños y niñas del medio menor, incorporando prácticas de autocuidado ante la prevención del Covid

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Lograr una buena adaptación, donde los niños y niñas se sientan acogidos e integrados Realizar experiencias lúdicas para que compartan con sus pares, intentando mantener el distanciamiento físico

ESTRATEGIAS:

Planificar experiencias de acuerdo a las características e intereses de los niños y niñas Realizar experiencias lúdicas y entretenidas para los niños/as

Incorporar las prácticas de autocuidado ante la prevención del covid, a la rutina diaria



Niños realizando experiencias de motricidad

Jugando en la zona del hogar



Realizando experiencias con la naturaleza

Análisis Cualitativo

Los niños y niñas del nivel lograron medio menor adaptarse sin mayor dificultad durante las dos semanas que realizaron asistieron. se experiencias de aprendizajes entretenidas para ellos y se realizó un trabajo en sub grupo mantener para distanciamiento, de igual forma fue una de las cosas que más costó debido a que les gusta jugar con sus pares, creando compartiendo juego y materiales

Emisión de Juicio

Los niños y niñas estuvieron alegres y participativos de experiencias de aprendizajes desarrolladas durante el tiempo que asistieron jardín. al Compartieron con agrado con sus pares dificultándose el distanciamiento ya que para ellos era más entretenido jugar con sus pares que hacerlos solos.

Toma de Decisiones

Al retorno, se deberá realizar nuevamente breve una adaptación para los niños y incorporando niñas, afectividad y contención para que se sientan a gusto, felices y seguros mientras están en el jardín. Se mantendrán las experiencias de aprendizajes lúdicas y en sub grupo, teniendo siempre presente el autocuidado sanitario ante la Pandemia.

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJES ASINCRÓNICO CON FAMILIA

OBJETIVO GENERAL: Entregar a los niños y niñas experiencias que favorezcan su aprendizaje en sus hogares.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Planificar experiencias lúdicas para los niños y niñas

Motivar a las familias en la participación activa en los aprendizajes de sus hijos e hijas

ESTRATEGIAS:

Utilización de entrega de carpetas con set de experiencias de aprendizajes para los niños y niñas

Entregar material de apoyo para realización de experiencias



Análisis Cualitativo

Se entrega a los niños y niñas experiencias de aprendizaje a través de sus padres, en la cual desarrollan sus habilidades de exploración, creatividad y motricidad.

Emisión de Juicio

Los niños y niñas realizan las experiencias en sus hogares guiados por sus padres. Solo logro observar a seis niños y niñas que sus padres enviaron evidencia realización de la actividades. Las demás experiencias podre analizarlas revisarlas У entreguen cuando los apoderados el insumo

Toma de Decisiones

Se pedirá a los apoderados que envíen evidencias lo antes posible para así no retrasar el proceso evaluativo

PERIODO DE ADAPTACIÓN MEDIO MAYOR

OBJETIVO GENERAL: Lograr un diagnóstico de acuerdo a las características en el desarrollo de cada niño y niña

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

revisar diagnóstico de acuerdo a las características del desarrollo de cada niño y niña.

ESTRATEGIAS:

- -Normas y consecuencias establecer dentro del aula y en la participación de juegos para una mejor convivencia.
- -Pausas Activas, generar un cambio de estado en el niño y niña que les permita direccionar nuevamente la atención.
- -Refuerzos positivos
- -palitos preguntones

Elaborar planificaciones ofreciendo a los niños y niñas experiencias lúdicas y desafiantes.

-Reforzar normas y protocolos de distanciamientos en contingencia covid-19

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:







La motivación constante a ejercitar y mover todo el cuerpo ha sido una de las mejores estrategias para optimizar los tiempos y el juego entre los pares y el equipo educativo(psicomotricidad gruesa)

En estos momentos de pandemia los niños y niñas han adoptado los resguardos entre sus pares como respetar el distanciamiento entre sus pares ocupando lugares de juegos demarcados(convivencia)

Dar la importancia aumentado en este periodo el lenguaje, confianza a las inquietudes y pensamientos de los niños y niñas dando siempre la libertad expresarse. (lenguaje verbal, autonomía)

Análisis Cualitativo

La participación de los niños y niñas y las familias en este periodo ha sido con cautela y confiando en el resguardo de los niños y niñas

Emisión de Juicio

Las familias han demostrado en este periodo confianza en los protocolos existentes para el resguardo de los niños y niñas

Toma de Decisiones

Se ha seguido con la comunicación entre los niños, niñas y familias de manera remota, enviando las experiencias al hogar.

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJES ASINCRÓNICO CON FAMILIA

OBJETIVO GENERAL: Favorecer el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas, a través del trabajo articulado con las familias, fortaleciendo su rol parental a través de estrategias de vinculación sencillas y lúdicas

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

. Fortalecer el vínculo con las familias de nuestra comunidad y con los niños y niñas, a través de diversas estrategias de comunicación

ESTRATEGIAS:

Enviar información sobre contención en tiempos de Pandemia

Enviar actividades lúdicas para ser ejecutadas en casa

Desarrollar pauta de evaluación autentica para conocer los aprendizajes de los niños y niñas del nivel según lo observado por las familias

Realizar registro de salud a través de llamado telefónico (posibles contagios, covid, enfermedades respiratorias etc.)

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:



Las emociones han sido experiencias ejecutadas e implementadas constantemente las que son realizadas y acompañadas por las familias (autonomía-expresión corporal)



El acercamiento a las figuras geométrica ha sido unas experiencias de gran interés en los niños, niñas y sus familias(pensamiento matemático,figuras geométricas)



La familia como núcleo es de gran importancia a que los niños y niñas reconozcan, diferentes tipos de familias existente en nuestra sociedad las que plasmaron en diferentes formas como collage(Convivencia, ciudadanía comprensión del entorno socio cultural

Análisis Cualitativo

Experiencias creadas, en este tiempo de pandemia por el equipo educativo y apoyo a través de videos.

Emisión de Juicio

Se envían experiencias para ser realizadas e los hogares, las cuales son acompañadas en este proceso por las familias

Toma de Decisiones

Se continuara de esta manera remota en enviar experiencias y generando continua comunicación con las familias.

ACTIVIDADES EXTRA PROGRAMATICAS:

Durante este año 2021 no se han podido realizar actividades extra programáticas debido a la Pandemia y suspensión de actividades presenciales en el jardín, en periodo de cuarentena comunal.

Dentro de las actividades extra programáticas que se realizan anualmente son las celebraciones del día de la madre, del padre, de los abuelitos, la muestra cultural celebrando el año nuevo mapuche, la feria multicultural de todos los países de niños y niñas que asisten al jardín, entre otras; se espera que el próximo año se pueda volver a retomar estas actividades tan significativas para los niños, niñas y familias y en donde toda la comunidad educativa nos unimos por el mismo fin.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

PROYECCIONES 2021.

Dentro de las proyecciones que la comunidad educativa, se encuentra el poder incorporar más a las familias de los niños y niñas que asisten al jardín infantil, sobre todo en las modificaciones que se realizaran en el PEI dentro del marco del Plan de Mejoramiento 2021, además es absolutamente necesario hacer un trabajo en conjunto con ellos, que se involucren e incorporen inclusivamente a las familias migrantes, conociéndolas en profundidad y empapándonos de su cultura, para implementar experiencias pedagógicas acordes y pertinentes para la diversidad de familias, pero no se logra, por la suspensión de atención a la comunidad y su hijos/as por el COVID-19, se está realizando un trabajo a distancia en su mayoría asincrónico considerando que la mayoría de las familias trabajan y sus hijos e hijas quedan al cuidado de un tercero

Además se está realizando un trabajo en conjunto con la comunidad educativa de la reestructuración o modificación del PEI, de la incorporación al trabajo pedagógico del Marco de la Buena Enseñanza como eje orientador de las prácticas pedagógicas y potenciación de los espacios educativos siguiendo el protocolo de seguridad establecido en el plan de retorno seguro, el cual ha sufrido modificaciones por parte de la cuadrilla sanitaria y con la finalidad de mantener un cuidado preventivo tanto en niños, niñas, familias y personal educativo.

5. JARDÍN PAICAVÍ

ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "PAICAVÍ"
FUNDADO	15 DE SEPTIEMBRE 2000
CODIGO	13.1.26.008
DIRECCIÓN	SARA GAJARDO #5939
COMUNA	QUINTA NORMAL
REGIÓN	METROPOLITANA
TELEFONO	9-85003775
CORREO ELECRONICO	Ju.eliet@hotmail.co
DIRECTORA	JUANA CÁRDENAS FUENZALIDA
SUBROGANTE	CAROL SOTO TORRES

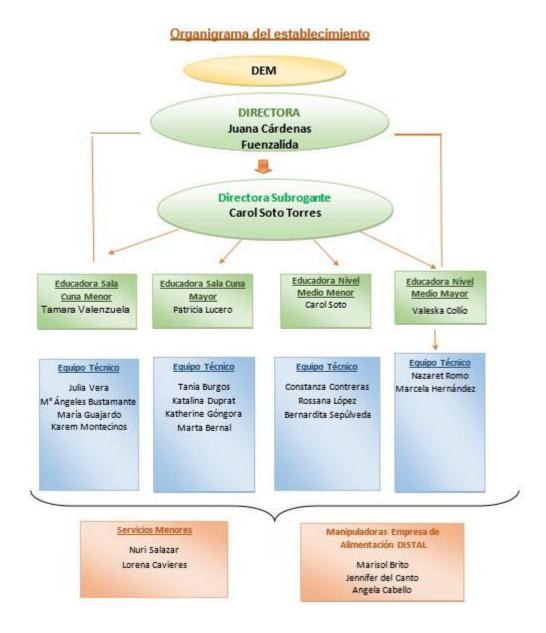
PERIODO DE FUNCIONAMIENTO	Anual Marzo a Enero
CAPACIDAD DEL LOCAL	103 Niños y Niñas
JORNADA	CompletaMedia jornadaExtensión Horaria
HORARIO: JORNADA COMPLETA	08:30 a 16:30
HORARIO: MEDIA JORNADA	08:30 a 13:00
HORARIO: EXTENSIÓN HORARIA	08:00 a 19:00
HORARIO DE INVIERNO (Mayo/Agosto)	08:00 a 18:30

NIVELES	EDUCADORAS DE PÁRVULOS	TECNICOS EN PÁRVULOS	AUXILIAR SEVICIOS MENORES	EXTENSIÓN HORARIA
Directora	1	-	-	-
Subrogante	1	-	-	-
Sala Cuna Menor	1	4		
Sala Cuna Mayor	1	3	1	1

Nivel Medio Menor	1	3	1	
Nivel Medio Mayor	1	2	-	1

DOTACIÓN DEL PERSONAL AÑO 2020 PERSONAL EDUCATIVO POR NIVEL DOTACIÓN DE PERSONAL AÑO 2020

NOMBRE FUNCIONARIA	CARGO	NIVEL			
NIVEL SALA CUNA MENOR					
PATRICIA LUCERO H.	EDUCADORA	SALACUNA MENOR			
JULIA VERA.	TÉCNICO	SALACUNA MENOR			
MARCELA HERNÁNDEZ	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR			
MARTA BERNAL	TÉCNICO	SALA CUNA MENOR			
TANIA BURGOS					
NIVEL SAI	_A CUNA MAYOR				
CAROL SOTO TORRES	EDUCADORA	SALA CUNA MAYOR			
Ma. de los ANGELES BUSTAMANTE	TÉCNICO	SALA CUNA MAYOR			
CONSTANZA CONTRERAS	TÉCNICO	SALACUNA MAYOR			
KATALINA DUPRAT	TÉCNICO	SALA CUNA MAYOR			
MARCELA HERNÁNDEZ	TÉCNICO	SALA CUNA MAYOR			
	SIÓN HORARIA LLA CUNA TÉCNICO	SALAS CUNAS			
MEC	DIO MENOR				
VALESKA COLLIO COFRE	EDUCADORA	MEDIO MENOR			
NAZARET ROMO M.	TÉCNICO	MEDIO MENOR			
BERNARDITA SEPÚLVEDA	TÉCNICO	MEDIO MENOR			
KATHERINE GONGORA	TÉCNICO	MEDIO MENOR			
MEDIO MAYOR					
ALEJANDRA RIVERA	EDUCADORA	MEDIO MAYOR			
KAREM MONTECINOS	TÉCNICO	MEDIO MAYOR			
ROSSANA LÓPEZ	TÉCNICO	MEDIO MAYOR			
EXTENSIÓN HORARIA JARDÍN INFANTIL					
	TÉCNICO	JARDÍN INFANTIL			
SERVICIOS MENORES					
NURI SALAZAR	S. MENORES	SALA CUNA			
LORENA CAVIERES	S. MENORES	JARDIN INFANTIL			



POBLACIÓN A LA QUE LLEGAMOS

El jardín está ubicado en calla Sara Gajardo entre Samuel Izquierdo y Heriberto Rojas, perteneciente a la comuna de Quinta Normal.

La realidad social presente de nuestro Establecimiento, da cuenta de una multiculturalidad, diversidad de modelos de familias y nivel socio económico. El Jardín recibe y acoge a migrantes provenientes de países tales como: Ecuador, Haití, Bolivia Colombia y Perú; quienes han venido a enriquecer desde el ámbito cultural, enfocando nuestra Institución Intercultural.

El Jardín Infantil y Sala Cuna, se encuentra ubicado en un sector vulnerable, con altos índices de delincuencias y consumo de drogas y alcohol, situación que se ve ampliamente favorecida, por el entorno, lo que resulta carente de seguridad, con escasa iluminación por las noches. Siendo el sector de la cancha un espacio de consumo y venta de drogas. Cabe destacar que dicha cancha ha sido remodelada hace solo un par de meses, esta se utiliza durante el día como un lugar que invita al deporte y la convivencia.

Por su parte la cancha que colinda con el Jardín es un espacio de convivencia y entretención, se aprecia en murales con sellos artísticos, juegos infantiles es además un lugar de encuentro musical (batucadas), el espacio mencionado anteriormente está a cargo de un grupo social llamados "Garra Blanca", sin embargo, dentro de este mismo recinto funcionan junta de vecino N°37 y Club de adulto mayor, las que comparten las mismas instalaciones.

Dentro de lo negativo, se destaca la falta de cultura, la cual se hace presente en la cantidad de basura que arrojan a la entrada de la cancha, reja que se encuentra al lado de nuestro establecimiento, siendo esta situación un constante foco de infección.

Volviendo al entorno cercano, se aprecian viviendas que han sido ampliadas, dada en aumento de la población y el incremento de migrantes, en su mayoría haitianos.

Se destacan los servicios públicos cercanos al recinto, los que funcionan como redes de apoyo con quienes se trabaja de manera permanente, por mencionar algunos.

PARÁMETROS DE INCLUSIÓN

MISIÓN:

Potenciar a nuestros niños y niñas en una educación inclusiva y multicultural, fomentando valores de solidaridad, tolerancia, respeto y equidad. Reflejado en ambientes bien tratantes, con enfoque literario favorecedor del desarrollo de cada uno de los ámbitos de manera transversal. Promoviendo el respeto a los derechos humanos y de género.

VISIÓN

Formar niños y niñas capaces de desarrollar sus diversas habilidades, dando significado a sus acciones, promoviendo su autonomía e identidad, involucrando a todos los agentes educativos, dando énfasis a la participación de la familia. Motivando de manera temprana el interés por la literatura infantil, generando igualdad de oportunidades que sean un aporte a una inclusiva

SELLO LITERARIO

La literatura, potenciadora del desarrollo sociocultural, cognitivo, lenguaje expresivo y verbal de manera transversal de acuerdo a los intereses y necesidades de cada niño y niña

ANÁLISIS CUALITATIVO

Es nuestro permanente interés y objetivo, hacer de cada una de nuestras experiencias pedagógicas, un desafío en el que niños y niñas puedan mostrar su autonomía, descubriendo el mundo por sus propios medios, con capacidad de asombro, donde el adulto sea un mediador y el protagonismo este centrado en cada uno de los niños y niñas de acuerdo a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Objetivo para potenciar el sello:

Siguiendo con los análisis y fundamentación, es pertinente hacer presente que como establecimiento nos hemos planteado como objetivo instaurar la lectura como parte de la rutina familiar, además de ser una excelente instancia favorece la convivencia familiar, el lenguaje expresivo y verbal. Tal como lo plantea Jerome Brunner quien presupone que la actividad mental esta interrelacionada al contexto social, dándose una íntima interrelación entre los procesos mentales y el contexto social, lo que deja en evidencia el rol fundamental del entorno. En ese sentido, se ha trabajado de manera permanente en la lugaridad, reacondicionando los espacios y que ofrezcan oportunidades y nuevos desafíos en cuanto a la expresión y la creatividad.

¿Quienes participan del sello?

A través de los cuentos para ello hemos involucrado a la familia y a todos los agentes educativos en la potenciación del lenguaje. El equipo Técnico profesional, quienes día a día entregan lo mejor de sí para entregar diversas herramientas que puedan ser empleadas por los niños y niñas para aplicarlas en el

proceso de aprendizaje de manera autónoma y significativa. Para ello se buscan estrategias de carácter lúdica que resulten atractivas e innovadoras, además de desafiantes tanto para los párvulos como así también para las profesionales

¿A quiénes apunta?

Este programa apunta a la comunidad de Quinta Normal y sus alrededores inclusive acoge a residentes de la Comuna de Cerro Navia, el establecimiento inserto en la población Sara Gajardo, pretende mejorar la calidad de la educación como también a insertar a la mujer al mundo laboral. Por otra parte, invita a la comunidad en general a participar de las practica pedagógicas de manera concreta, ya sea siendo participes de la planificación, evaluación acercándolos así a la labor pedagógica complementaria. Finalmente, y no menos importante, apunta a recibir el aporte multicultural de las diferentes culturas presentes en el establecimiento, a quienes se les integra y se buscan estrategias para mejorar la comunicación dada la diversidad de idiomas. En ese sentido se agregan palabras en francés como saludos y diálogos breves.

Dentro de nuestros proyectos de mejoramiento se destaca:

Luego de gestionar con el departamento de mantención se logra realizar las siguientes mejoras:

- > 50% de cambio en relación a la luminaria la que fue reemplazada por equipos LED, ofreciendo una mayor visibilidad a los espacios.
- > Se aprueba el sello verde el que está relacionado con el uso de gas, además de ser un requisito para el Reconocimiento Oficial.
- > Se implementa la sala de Salud y Amamantamiento, las que brindarán confort y un ambiente grato a quienes hagan uso de ellas. Cumpliendo así con la normativa vigente.
- ➤ El Departamento de Mantención realizó también un arreglo minucioso en las techumbres de los patios de los niveles medios y Zona de Seguridad, lo que favorece a los niños y niñas para salir al patio a pesar del clima, se colocan nuevas canaletas las que permiten tener una bajada de agua que no entorpece el espacio.
- Por otra parte, tras la visita de los Prevencionista de riesgo, se consideran las sugerencias, dentro de ellas la implementación de una rampla para bajada de cuna en caso de evacuación a la salida de la sala de Sala Cuna Menor, la que se encuentra actualmente en funcionamiento.

Matrícula y niveles educativos

CUADRO COMPARATIVO DESDE 2019 AL 2020

Año	Nivel	Capacidad	Matrícula
	Sala Cuna Menor	20	20
2019	Sala Cuna Mayor	19	20
	Medio Menor	32	32
	Medio Mayor	32	32
	Extensión Horaria Salas Cunas	7	7
	Extensión Horaria Jardín	12	12
	Total Anual	103	104
0000	Sala Cuna Menor	20	19
2020	Sala Cuna Mayor	19	18
	Medio Menor	32	32
	Medio Mayor	32	32
	Extensión Horaria Salas Cunas	7	7
	Extensión Horaria Jardín	12	12
	Total Anual	103	101
2021	Sala Cuna Menor	20	16
2021	Sala Cuna Mayor	19	19
	Medio Menor	32	32
	Medio Mayor	32	32
	Extensión Horaria Salas Cunas	7	0
	Extensión Horaria Jardín	12	0
	Total Anual	103	99

3. GRÁFICO COMPARATIVO DE MATRÍCULA EN RELACIÓN AL GÉNERO



El Gráfico da cuenta de la matrícula en relación al género, se evidencia un porcentaje más alto en niñas, alcanzando un 54 %, mientras que el porcentaje de niños solo alcanza un 46% de la capacidad. Habiendo entre ambos una diferencia de un 8%

CUADRO ESTADISTICO DE ASISTENCIA

Año		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Noviembre	Dic.
	Sala Cuna	84%	79%	82%	75%	61%	77%	84%	81%	89%	74%
2	Menor										
	Sala Cuna	73%	85%	83%	86%	73%	89%	89%	83%	88%	84%
0	Mayor										
1	Medio	68%	90%	88%	89%	74%	86%	90%	89%	87%	86%
	Menor										
9											
	Medio	72%	94%	92%	86%	67%	94%	95%	92%	93%	89%
	Mayor										

Año		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Noviembre	Dic.
	Sala Cuna	84%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2	Menor										
	Sala Cuna	82 %	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
0	Mayor										
2	Medio	76%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Menor										
0											
	Medio	84%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Mayor										

Año		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Noviembre	Dic.
	Sala Cuna	70%	0%	0%	0%						
2	Menor										
	Sala Cuna	85%	0%	0%	0%						
0	Mayor										
2	Medio	86%	0%	0%	0%						
	Menor										
1											
	Medio	89%	0%	0%	0%						
	Mayor										

De acuerdo a lo anteriormente expuesto en los gráficos, es posible observar que durante el primer y segundo semestre la asistencia ha sufrido cambios significativos los que responden al trabajo online por pandemia. Por ello, y en conjunto con los equipos se implementaron diversas estrategias con las familias, dentro de ella enviar actividades por modalidad Zoom, Facebook para favorecer la permanencia de los niños y niñas en el establecimiento, valor fundamental en la crianza de sus hijos. A nivel del equipo de Educadoras se aprecia una permanente gestión para que así sea, se ha concientizado al equipo Técnico para que promuevan la asistencia online.

Por otra parte, La llegada de la pandemia del Covid-19 nos sorprendió y nos orilló al confinamiento sin estar preparados para afrontar diversos temas de la vida pública, económica y social que han tenido efectos negativos en el ejercicio pleno de los derechos humanos, entre ellos, el derecho a la educación de niñas, niños. Lo anterior sin desconocer, desde luego, las grandes brechas de desigualdad social que caracterizan y que inciden en los ámbitos familiar, personal, escolar y socioeconómico como "factores determinantes de los resultados educativos" que afectan el desarrollo y bienestar integral de las personas

PROCEDENCIA DE LOS PÁRVULOS







PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

LEY 20.845 INCLUSIÓN

La implementación de la Ley de Inclusión escolar significa un enorme esfuerzo en términos de los recursos que el Estado debe invertir para lograr equiparar los aportes que las familias estaban destinando para mantener el otrora sistema de financiamiento compartido. En este sentido, es pertinente preguntarse ¿Cómo la Ley de Inclusión Escolar busca alcanzar la anhelada mejora en la calidad de la enseñanza?, especialmente si el foco se encuentra en corregir aspectos más bien económicos del funcionamiento del sistema educacional representados por el copago y el lucro. Es de esperar que una vez que la ley entre en plena vigencia, el foco deje de estar en la corrección de las inequidades del sistema y se logre avanzar hacia el objetivo central de la ley, a saber, una verdadera inclusión social.

La respuesta a la pregunta enunciada con respecto a la mejora de la calidad de la enseñanza no es simple. Es necesario considerar que la Ley de Inclusión es parte de una serie de reformas impulsadas por la actual administración que incluyen una nueva carrera profesional docente, fortalecimiento de la educación pública y la consolidación de reformas anteriores donde se destaca la creación de una Superintendencia y Agencia de Calidad de la Educación. Por otro lado, se espera tener establecimientos educacionales y salas de clases que realmente representen la diversidad en términos socioculturales, étnicos y necesidades educativas particulares de cada estudiante. Así, la Ley de Inclusión debe ser entendida como una transformación al sistema educativo, donde es necesario avanzar hacia la preparación de material curricular, capacidad organizacional y un cuerpo docente capacitado para desempeñarse efectivamente en contextos de amplia diversidad.

El desafío es mayor, considerando el aumento en inmigración, el fomento a los programas de integración escolar y el acceso efectivo a los establecimientos educacionales. Es de esperar que esta oportunidad sea aprovechada por todos los actores vinculados al desarrollo de la educación y que a partir de la promoción de comunidades educativas más diversas, se logre contribuir hacia una educación más integra y de calidad.

Niveles	Niños y Niñas en situación de Discapacidad	Niños y Niñas en situación de Discapacidad (sospecha en estudio)	TOTAL
SALA CUNA MENOR	0	0	0
SALA CUNA MAYOR	0	0	0
NIVEL MEDIO MENOR	0	1	1
NIVEL MEDIO MAYOR	0	0	0

Contextualizando

Durante el presente año el mundo se vio afectado por una Pandemia, un escenario desconocido para todos y todas, nos vimos enfrentados a una realidad que nos desafía a diario, donde nos vimos en la obligación de reinventarnos y aprender sobre la marcha.

Las herramientas tecnológicas se volvieron las mejores aliadas, dado el confinamiento, el que no nos permitió la presencialidad en nuestra Unidad Educativa.

El nuevo escenario se centró en la contención emocional, en hacer sentir a nuestros niños y niñas que la distancia era solo física, más no social. De este modo, se generaron nuevas estrategias que respondieran de manera eficiente la necesidad e intereses de cada niño y niña, asimismo, de sus familias.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

Definición	Involucra todos los aspectos relacionados a los aprendizajes curriculares de niños y niñas.
Objetivo	Promover procesos educativos de calidad que favorezcan en los
General	párvulos la incorporación de conocimientos
Objetivos	Potenciar habilidades y herramientas vinculadas con la
Específicos	autonomía, identidad, valores, lenguaje.
	Promover ambientes bien tratantes y favorables para el
	desarrollo integral de los niños y niñas.
	Permitir inclusión e igualdad de oportunidad de aprendizajes en
	un trabajo a distancia en comunión con la familia.
Líneas de	Videollamadas
Acción	Videos educativos.
	Acompañamiento a distancia.

	Estrategia	Evidencia
MARZO	Acompañamiento a distancia, el trabajo se concentra en la contención emocional, manteniendo una comunicación permanente con la familia, se crea un grupo de whatsapp del nivel con el propósito de apoyarlos y adaptarnos de manera conjunta a esta nueva realidad.	-Mensajes de texto -Videos.
ABRIL	Dos veces a la semana se envían cuentos, audiocuentos, pautas de lenguaje a fin de potenciar nuestro sello literario. La recepción de los apoderados ha sido positiva, se manifiestan agradecidos por la estrategia. A pesar de la distancia se pretende seguir fomentando el sello literario a través de diversas estrategias.	-Youtube -Plataformas con cuentos infantiles -Se envían canciones con dinámicas que potencien lenguaje y corporalidad.
MAYO	De manera conjunta con el equipo educativo de aula, se realizan videos con experiencias pedagógicas las que tienen como objetivo ser replicadas en casa en la medida de lo posible. La comunicación con la familia resulta fundamental para coordinar el trabajo en casa. Los padres y apoderados envían sus experiencias a través de videos por whatsapp, los que posteriormente son evaluadas por el equipo.	-Registro fotográficoLlamados telefónicos. Videollamadas por whatsapp
OINUC	-Se le solicita a los apoderados enviar experiencias realizadas en casa, a fin de evaluarlos e ir observando avances. Los apoderados envían fotografías, videos. Como equipo enviamos posibles experiencias para que las repliquen en casa. Hasta ahora la estrategia funciona en un 70 %. Las familias Haitianas son las que más presentan dificultad para seguir instrucciones, por lo que se plantea cambio de estrategia.	-Registro fotográfico y videos
OULIO	-Se propone a la familia, que los niños se expresen de manera corporal, gestual y verbal, siguiendo las pautas y los videos que el equipo envía, los niños y niñas relaizan experiencias cotidianas, marcadas de significado, dando muestras claras de que en todo momento se aprende, colaboran en colocar la mesa, ayudan en tareas domésticas como botar la basura, ayudar a cocinar, incrementan sus hábitos higiénicos. Bailan, cantan, pintan, realizan garabateo en paredes, etc. Cada una de estas experiencias cuentan con registro fotográfico y videos.	-Cuentos en videos -Pauta de estimulación del lenguaje. Videos con experiencias.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERACIONAL

Definición	Involucra los aspectos relacionados a las características del liderazgo en la Unidad Educativa y las distintas funciones que cumple el equipo docente.
Objetivo General	 Promover instancias de aprendizaje para el equipo técnico a fin de mejorar su perfil profesional
Objetivos Específicos	 Involucrar al personal en temas técnicos Dominar los referentes curriculares (Bases curriculares y Marco para la buena enseñanza) Compartir criterios y realizar un trabajo colaborativo. Crear instancias donde el equipo técnico genere estrategias de cambios. Brindar al equipo técnico herramientas que enriquezcan sus prácticas pedagógicas. Mantener el interés del personal y la asistencia a reuniones CAA y CAUE.
Líneas de Acción	 Entrega del perfil profesional del equipo técnico. Dar a conocer las estrategias de trabajo. Planificación conjunta del periodo de trabajo a realizar Recoger opiniones y sugerencias en relación a temas a abordar. Instar al equipo a crear dinámicas para iniciar las reuniones. Participación activa y constructiva

 Marzo	 -Reuniones CAA: se realizan de acuerdo a las posibilidades de cada una de las integrantes del nivel, considerando conexión de internet y equipos tecnológicos (computador, celular) -Talleres: pertinentes a la contingencia -Se crea grupo de whatsapp del equipo de aula.
ABKIL	-Turnos Éticos El equipo educativo de aula se reúne de manera virtual a fin de establecer pautas de trabajo que sean compatibles con las tareas domésticas. Se realizan encuestas y talleres de manejo de emociones dado el contexto en el que nos encontramos, de manera tal de detectar en qué estado se encuentran las funcionarias y sus familias, de qué manera están llevando esta pandemia. Se establecen horarios y talleres a desarrollar.
MAYO	 -Construcción del FODA, se trabaja de manera conjunta, atendiendo opiniones y sugerencias (15 de Mayo) -Taller sobre estrategias pedagógicas de acompañamiento (18 de Mayo) -Encuesta al personal (20 de Mayo) Apoyo a familias migrantes durante la pandemia 22 de Mayo Taller de MPBEEP 26 de Mayo: Taller de las Emociones

	n Curricular 01 de Junio
Levantami	ento con JUNJI 02de Junio
Orientació	n técnico pedagógicas para la flexibilización y ajuste curricular
94 Junio	
04 Junio Curso plar	nificación y Evaluación Universidad Mayor 17 de Junio
Taller de C	Observación 22 de Junio
Taller dom	inio A criterio 1
Charla CH	CC 22 de Junio
03 Julio Tr	abajo en relación al Documento de Asesoría UE, dominio A
Criterio 1	
03 de Julio	o entrega PADEM
Catrastro I	Nivel Sala Cuna Mayor 03 de Julio
Registro d	e observación en base a videos 14 de Julio
O Catastro s	olicitado por la Asistente social 22 de Julio
Catastro s Se solicita Se solicita	nómina para el programa Sembrando Sonrisas 27 de Julio
Se solicita	encuesta de Beneficios con registro social de hogares 27 de
Julio	
-Reunión d	de equipo para trabajar en la reflexión pedagógica el día 29 de
lulio en e	el Taller Reconociéndonos sugerido por JUNJI.

	uipo de aula se calendariza el mes, dicha información se les correo para que puedan organizar sus tiempos y trabajos s.
	osto se envían videos al equipo a fin de poder revisarlos y registro de observación pertinente, dicho material es enviado por s.
Material de Encuesta	e Diversidad y Dominio A entregado el 11 de Agosto de cierre primer semestre 03 de Agosto.
	de Agosto tema: la Evaluación
ultima reui	es realizados resultan interesantes y con gran participación. En la nión se cuenta con la participación de la Directora, quien realiza ción del taller y del equipo.
-Con el eq	uipo de aula se calendariza el mes, dicha información se les
envía por solicitados	correo para que puedan organizar sus tiempos y trabajos
-10 de ser	s. ptiembre: Taller desarrollo y Cerebro. Instancia de aprendizaje
donde se	intenta llevar al personal a lo esencial, como es el desarrollo y
	niños y niñas aprenden, dejando claro la importancia del
ambiente i	para dicho proceso.
24 de Sep	otiembre: Taller de instalaciones el que respondió a la inquietud las técnicos, a objeto de abrir el abanico de oportunidades y
	ersonal a crear nuevos espacios los que pueden ser realizados
· ·	ar con lo que esté a su alcance, el propósito es crear.
,	con el equipo Técnico de aula, se hace cada vez más grato, se
	e manera progresiva los problemas de conexión, la participación nte, por lo que resulta ser un aprendizaje transversal y horizontal.
	ortamos desde nuestras experiencias y conocimientos
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Este mes	los talleres fueron enfocados en las Bases Curriculares y su
	profunda y el significado que tienen como referente curricular.
0 Los tallere	es fueron realizados de la siguiente manera: . Presentación de los principios de las Base Curriculares.
	. Comparación y transformación de las BC 2001 y 2018.
29 de Oct.	. Ámbitos, núcleos, objetivos de aprendizajes y acercamiento a la
planificacio	ón.

El trabajo con el equipo Técnico de aula, se centra en el análisis del Marco para la Buena Enseñanza. El que arroja claras fortalezas y debilidades. Estas últimas serán abordadas a través de 'propuestas de mejora. Se visualiza un equipo de trabajo afiatado, comprometido con el crecimiento profesional. Cada una de las integrantes aporta experiencia e ideas para mejorar el quehacer educativo.

Jueves 05 de Octubre a las 15:00 horas: Katalina Duprat
Jueves 12 de Octubre a las 15:00 horas: Marcela Hernández
Jueves 19 de Octubre a las 15:00 horas: Constanza Contreras
Jueves 26 de Octubre a las 15:00 horas: María de los Ángeles Bustamante.
Como se indica anteriormente, se les solicita a cada técnico, iniciar cada

taller con una dinámica a modo de crear una instancia lúdica.

Se destaca a todo el equipo, quienes de manera personal adquirieron las Bases Curriculares. Con el propósito de aprender sobre ellas, se aprecia

pedagógico. Se realizan experiencias relacionadas con la Navidad, enfocadas en la familia y en recobrar el sentido de la misma

un interés permanente en el equipo por aprender y mejorar su quehacer

DICIEMBRE

	MARZO	La familia atraviesa un momento nunca antes visto, donde el cuidado personal resulta indispensable, y la permanencia en casa es la medida de protección más efectiva, así lo decretan las autoridades, tomando la determinación de decretar suspensión de clases. En este contexto surge la necesidad de mantenernos unidos a pesar del distanciamiento físico. A modo de estrategia se sugiere mantener el contacto a través de: Llamados telefónicos, Videollamadas, Reuniones zoom	-Registro fotográfico -Registro de llamadosMensajes positivos, que favorezcan la comunicación y los afectos.
Dimensión Organizativa Comunitaria	ABRIL	La familia como primer educador así lo establecen las Bases Curriculares, y en estos tiempos han cobrado total relevancia, dado que son ellos quienes están al cuidado de sus hijos ahora de manera continua, es por esto que como educadores a distancia debemos centrarnos en apoyarlos con estrategias que faciliten la labor pedagógica, siempre considerando el contexto, el ánimo, los ritmos y los tiempos de cada uno. Nos enfrentamos a algo nunca antes visto, por lo que, todo esto es un aprendizaje para todos y todas, a la vez un desafío que nos invita a replantearnos la educación formal, nos invita entonces a ser creativas, a innovar dentro de las pocas posibilidades, siempre con el objetivo de educar con calidad.	-Entrevistas personales a través de videollamada por whatsapp.
	MAYO	Se realizan entrevistas a los apoderados a fin de recabar información en relación a su situación laboral y económica. Se detectan casos dramáticos donde la falta de recursos económicos vienen desde Marzo, muchas familias fueron despedidos, pocos acceden al seguro de cesantía dado que los empleadores no lo gestionan. Se considera la posibilidad de gestionar una campaña de ayuda a fin de aliviar de alguna manera la difícil situación que los aqueja. Por otra parte, se detecta que muy pocas familias reciben los beneficios del gobierno.	-Tríptico migrantes -Vkreol.pdfContacto telefónico permanente.
	OINUC	La familia responde de manera positiva a las propuestas de trabajo con los niños y niñas, se muestran interesados a colaborar con la labor educativa. Muchas familias manifiestan sus inquietudes frente a la falta de beneficios, por lo que hay que asesorarlos en internet para realizar postulaciones a bonos del gobierno.	Se les envía vía whatsapp un PDF de Ingreso Familiar de emergencia. Guías de apoyo pedagógico. "La Locura de las Emociones"

	Se envían pautas de lenguaje para ser potenciadas en casa. Dentro de las cosas destacables es que entre los mismos apoderados se envían material para	"La hora de despertar, canción con dinámica y potenciador de hábitos higiénicos.
JULIO	realizar en casa. Se le envía a la familia un documento llamado "Apoyando a los niños y niñas pequeños a enfrentar los cambios" Se envía a la familia la Guía de Beneficios Sociales en Contextode Covid-19 20 de Julio Catastro de familias vulnerables 22 de Julio por medio de Entrevistas por videollamada	-Documento UNICEF -Guía de beneficios sociales

Se realiza reunión con el equipo, vía celular con -Se toman acuerdos de videollamadas, con el propósito de conocer cómo se horario flexible. encuentran, su estado de salud y su estado -Comunicación constante. emocional frente a esta nueva realidad. Resulta -Planificación de temas a MARZO fundamental centrarse en las emociones y en el compartir en reuniones. manejo de las mismas. Se acuerda realizar -Establecer fechas tentativas actividades que potencian la contención emocional, de reuniones. con flexibilidad de horarios, dado que cada una de nosotras ha debido adaptarse a esta situación, coordinando la demanda doméstica, como las tareas del hogar y las labores profesionales. Como encargada del Comité de convivencia y tras -Entrevistas a las familias vía realizar entrevistas con los apoderados, realicé un videollamada. registro con las familias más vulnerables, donde se -Registro concreto de detectó cesantía, problemas económicos, seguros entrevista. de cesantía en trámites. La mayoría de las familias al -Evidencia fotográfica. ser consultados aseguran que la alimentación que les proporciona el Jardín es su sustento en términos alimenticios. La falta de recursos económicos aumenta conforme al estricto confinamiento. ABRIL De manera personal y con el apoyo de mi familia gestioné una campaña de pañales, a fin de ayudar a las familias más complicadas económicamente. Dicha campaña se la comenté a la directora, argumentando con datos y entrevistas, solicité su autorización. Finalmente, se logró recaudar pañales para 7 familias; paquetes que fueron entregados en el jardín junto a la canasta de alimentos (64 pañales para cada uno de los niños y niñas) 24 de Mayo Confección del Plan de Gestión de Plan de Convivencia. Convivencia. Velar por el buen trato y las Se considera la posibilidad de crear una campaña de condiciones de dignidad de los niños y niñas a pesar de la ayuda para las familias vulnerables, lo cual debe ser planificado y solicitar la autorización a la Dirección distancia. del establecimiento. La directora aprueba la campaña y se lleva a cabo con gran éxito, se reparten paquetes de pañales a las familias más vulnerables (12) mitigando así un enorme gasto, más ahora que muchos padres se encuentran sin trabajo. Se sigue apoyando a las familias en términos de Plan de Convivencia. contención emocional, se realizan contactos Velar por el buen trato y las telefónicos de manera permanente, de modo que las condiciones de dignidad de familias sientan que no están solos, que a pesar de los niños y niñas a pesar de la la distancia seguimos trabajando para ellos. distancia. OINO El equipo a través de registros fotgráficos envían Se envían mensajes saludos a las familias. motivadores cada tres días Se aprecia una preocupación recíproca, hay mamás que solo me llaman para saber cómo estoy o conversar un rato, sin duda, las relaciones con los apoderados se han vuelto más estrechas, sin duda, algo positivo dentro de la situación en la que nos encontramos.

JULIO

El equipo muestra una constante preocupación por las familias, asimismo por los niños y niñas, se empatiza con cada una de las situaciones y se intenta buscar estrategias para ayudar, así surgen ideas y campañas que con el paso de los meses van creciendo y conectando a más personas. Se realiza entrega de pañales a la 11 familias que presentan mayor vulnerabilidad.

Entrega de pañales



DIMENSIÓN ORGANIZATIVA CONVIVENCIAL

Definición	La Dimensión Convivencial, se refiera a las conductas que generan los seres humanos insertos en sociedad. Desde lo transversal, el ser humano reacciona, frente a diferentes situaciones y estímulos a los que responderá de manera negativa y positiva, lo que nos habla de la resolución de conflicto, manejo de emociones, tolerancia a la frustración y empatía; todo lo anterior se conjuga para relacionarlos en sociedad, teniendo presentes el equilibrio emocional, para manejar las diferentes situaciones de la vida cotidiana.	
Objetivo General	Promover estrategias que vinculen e interrelacionen a las distintas dimensiones de la unidad educativa en contexto de pandemia.	
Objetivos Específicos	 Favorecer la comunicación y contención emocional a través de un trabajo en equipo a distancia Modificar e implementar el Reglamento Interno. 	
Líneas de Acción	 Comunicarse semanalmente con las familias Aplicar pautas de comunicación efectiva y asertiva en la resolución de conflictos con el propósito de generar una estabilidad emocional armónica y grata para todos los miembros de la comunidad educativa. Detectar grados de vulnerabilidad en el contexto de pandemia. Actualizar el plan de acción de Convivencia. 	

AGOSTO

Se realiza nuevamente la campaña de pañales, dada la necesidad y la falta de trabajo, dicha gestión personal siempre es autorizada previamente por la Directora, señora Juanita Cárdenas. Además de manera extraordinaria se elige a la familia más vulnerable y se le apoya con una caja de mercadería. Esta gestión si bien es cierto comenzó a nivel familiar, he ido invitando a otras personas a sumarse a esta cadena, por lo que funcionarias de otros niveles e incluso la directora se han hecho parte de esta ayuda.

-Cajas de mercadería. -Bolsas de pañales



Se realiza nuevamente la campaña de pañales, dada -Bolsas de pañales para 9 la necesidad y la falta de trabajo, dicha gestión familias personal siempre es autorizada previamente por la Directora, señora Juanita Cárdenas. Esta gestión ha crecido y este mes se contó con el SEPTIEMBR aporte voluntario de enfermeras del Hospital San José, quienes apoyaron esta iniciativa. Se pretende seguir ayudando en la medida de lo posible, invitando a otros a sumarse. En una constante preocupación por las familias, y Entrega de pañales dada la información recogida en la reunión de apoderados se decide brindarles ayuda la que se traduce en la entrega de pañales a 6 familias las que atraviesan situaciones económicas muy complejas. **OCTUBRE** Esta gestión personal cuenta con la autorización de la Directora, quien resulta ser un tremendo apoyo en esta gestión. En una constante preocupación por las familias, se Se atiende una situación realiza entrevistas personales al momento de la personal que inquieta a matrícula, de igual manera se monitorea de manera una apoderada y se le permanente la situación de cada una de las familias. envía pauta de manejo. NOVIEMBRE 4 formas de evitar que los niños pequeños se peleen por los juguetes. https://es.wikihow.com/evitar-que -los-ni%C3%B1os-peque%C3%B1os -se-peleen-por-los-juguetes?amp=1 19:36 Al finalizar este año, el trabajo junto a las familias, ha Video sido una instancia de contención permanente, donde se activaron las fuerzas y se realizaron cadenas de DICIEMBRE amor para ir en ayuda de los más necesitados ya sea por falta de recursos económicos, por falta de trabajo. A modo significativo se les entrega a las familias un pequeño presente enviado por whatsapp, es un video simbólico, que refleja cuanto nos importan y cuanto extrañamos abrazarlos. Finalmente, compartimos registros fotográficos con motivo de la navidad.

DIMENSIÓN SISTEMÁTICA

Definición	Involucra a las coordinaciones, que establece nuestra institución con otras del sistema educativo, que operan a nivel local, comunal y regional.
Objetivo General	Fomentar alianzas de trabajo con las redes institucionales de manera transversal en contexto de pandemia.
Objetivos Específicos	General instancias de retroalimentación, en base al análisis de la bitácora, CAUE, CAA, con el claro propósito de fomentar las buenas prácticas pedagógicas.
Líneas de Acción	 Realizar talleres de asesoría enviados por Junji Realizar entrega del programa de alimentos . Coordinar entrega con la empresa DISTAL.

MARZO	La empresa DISTAL y Junaeb, Entrega de alimentos mensuales. Realizar nómina de entrega 23 de Marzo, esto a fin de apoyar a las familias en el ámbito de alimentación. La entrega se realizará en el establecimiento por turnos.	-Nómina de entrega con copia a JUNJI. -PAP
ABRIL	JUNJI Registro de matrícula Gesparvu, Autoevaluación Diagnóstica, Registro de matrícula Evaluación Colaborativa 27 de Abril DISTAL Y Junaeb 20 Abril	Documentos Junji enviados por correos a la Directora.
MAYO	DISTAL Y Junaeb 18 de Mayo Entrega de alimentos mensuales Convocatoria Curso on line Jardines VTF JUNJI	Entrega de alimentos a los apoderados. Se envía vía correo la nómina de los apoderados beneficiados. Se logra el aumento de raciones
OINUC	DISTAL Y Junaeb 08 de Junio, 30 de Junio Entrega de alimentos mensuales	Entrega de alimentos a los apoderados. Se envía vía correo la nómina de los apoderados beneficiados.
OULIO	Programa Sembrando Sonrisas DISTAL Y Junaeb 20 de Julio Entrega de alimentos mensuales	Entrega de alimentos a los apoderados. Se envía vía correo la nómina de los apoderados beneficiados.

AGOSTO	DISTAL Y Junaeb 01 de Agosto,13 de Agosto -Entrega de alimentos mensuales Toma de PCR -Se solicita Documento Técnico J.I. Material de Diversidad y Dominio A -La asistente social ha solicitado catastro de familias vulnerables a objeto de postularlas a beneficios que brinda DIDECO, se envía nómina con las familias seleccionadas, luego de entrevistarlasLos beneficios van desde vales de gas y cajas de mercadería. De los 5 apoderados seleccionados 4 recibieron los beneficios, Se agradece la gestión de la directora la que resultó ser relevante para el logro de los beneficios.	-Nómina mensual de apoderadosToma de PCR -Documentos JUNJI. Nómina de catastro de familias vulnerables.
SEPTIEMBRE	DISTAL Y Junaeb 03 de Septiembre -Entrega de alimentos mensuales -Se solicita Documento Técnico J.I. Material de Diversidad y Dominio A criterio 4 el que es trabajado por segmentos por el equipo de aula.	-Nómina mensual de apoderados. -Documentos JUNJI. Dominio A
OCTUBRE	Entrega de alimentos mensuales JUNAEB La Directora gestiona la Vacunación contra el Sarampión con la Asistente social y enfermeras del consultorio Garín. Vacunación que se realizará el próximo mes. El equipo de educadoras toma una capacitación de Aseo Bucal el cual es dirigido por JUNJI y la Universidad de Chile, dicha instancia generó replantear las estrategias de aseo Bucal y difundirlo a la familia.	Entrega de alimentos a los apoderados. Se envía vía correo la nómina de los apoderados beneficiados.
NOVIEMBRE	Entrega de alimentos mensuales JUNAEB.el día 20 de Noviembre. La Directora gestiona la Vacunación contra el Sarampión con la Asistente social y enfermeras del consultorio Garín. Vacunación que se realizará el 02 de Noviembre.	Entrega de alimentos a los apoderados. Se envía vía correo la nómina de los apoderados beneficiad2os.

CRITERIOS UTILIZADOS EN LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, se presentará para la aprobación del Honorable Concejo Municipal en la primera semana del mes de octubre del presente año, como lo señala la normativa.

Es en este sentido el Presupuesto año 2022, del Departamento de Educación Municipal está contemplado un incremento respecto del presupuesto del año anterior en un 3%.

Considerando la actual situación económica del país, hace visualizar de manera positiva este Presupuesto de Educación, de manera conservadora y austera, tanto en los ingresos como en los gastos.



MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL

DIRECCION DE SERVICIOS TRASPASADOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO DEM AÑO 2022 INGRESOS

115-06-00-000-0000			1
115-06-00-000-000-000			
115-05-00-000-000-000	CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
115-05-03-000-000-000 DE L SECTOR PRIVADO DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS 2,430,000 115-05-03-000-000-000 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION 1,342,000 115-05-03-000-0000 SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION FISCAL MENSUAL 806,000 115-05-03-000-0000 SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL - 115-05-03-000-000-0000 ANTICIPOS DE LA SUBV. DE EDUCACION - 115-05-03-000-000-000 ANTICIPOS DE LA SUBV. DE EDUCACION PARA EDUCACION ESPECIAL - 115-05-03-000-000-000 ANTICIPOS DE LA SUBV. DE EDUCACION PARA EDUCACION ESPECIAL - 115-05-03-000-000-000 ANTICIPOS DE LA SUBV. DE EDUCACION - 115-05-03-000-000-000 TE - 115-05-03-000-000-000 TE - 115-05-03-000-000-000 TE - 115-05-03-000-000-000 AGUINALDOS - 115-05-03-000-000-000 AGUINALDOS - 115-05-03-000-000-000 AGUINALDOS - 115-05-03-000-000-000 DE LA JUNIJ SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20,248 22,000 TE AGUINALDOS - 115-05-03-000-000-000 DE LA JUNIJ SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20,248 22,000 TE AGUINALDOS - 115-05-03-000-000-000 DE LA JUNIJ SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20,248 22,000 TE AGUINALDOS 314,000 TE AGUINALDOS 34,000 TE AGUINA	115-00-00-000-000-000		,
115-05-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS 2,430,000 115-05-03-003-000-000 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION 1,342,000 115-05-03-003-001-000 SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION FISCAL MENSUAL 866,000 115-05-03-003-003-001 SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL - 115-05-03-003-003-003 SEP - 115-05-03-003-003-003 SEP - 115-05-03-003-003-003 SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL - 115-05-03-003-003-003 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL EVENCION PARA EDUCACION PERENCIAL EVENCION PARA EDUCACION PARA	115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,430,000
115-05-03-003-000-000 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION 1,342,000 115-05-03-003-001-000 SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION FISCAL MENSUAL 686.000 115-05-03-003-003-002 115-05-03-003-003-003-001 115-05-03-003-003-003-001 115-05-03-003-003-003-001 115-05-03-003-003-003-001 115-05-03-003-003-002 TP	115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	-
115-05-03-003-001-000	115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2,430,000
115-05-03-003-002-000	115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1,342,000
115-05-03-003-003-000	115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION FISCAL MENSUAL	866,000
115-05-03-003-003-003 SEP	115-05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	-
115-05-03-003-003-002 TP	115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBV. DE EDUCACION	-
115-05-03-003-003-003 SUBVENCION MANTENIMIENTO 115-05-03-003-004-004 AGUINALDOS 247,000 115-05-03-003-004-000 DE LUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20.248 229,000 115-05-03-003-099-0000 DE LA JUNJI 814,000 115-05-03-004-000-000 DE LA JUNJI CONVENIOS EDUCACION PREBASICA 814,000 115-05-03-007-000-000 DE LA SURVENCION PESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20.248 814,000 115-05-03-007-000-000 DE LE SORERO PÚBLICO 94,000 115-05-03-007-099-000 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público DEM 30,000 115-05-03-007-999-001 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público DEM 30,000 115-05-03-007-999-002 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público DEM 30,000 115-05-03-009-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-05-03-009-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-05-03-009-90-000 DE CA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-05-03-099-000-000 DE CA MINICA SERV. INCORP. A SU GESTION 115-05-03-099-001-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 115-05-03-011-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 115-05-03-011-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 115-05-03-011-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 115-05-03-011-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 115-05-03-011-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 115-05-03-011-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 115-05-03-011-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 115-05-03-011-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 115-05-03-011-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 115-05-03-011-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 115-05-03-011-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION JUNJI 30,000 115-05-03-011-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION JUNJI 30,000 115-05-03-011-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION JUNJI 30,000 115-05-03-011-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION JUNJI 30,000 115-05-03-01	115-05-03-003-003-001	SEP	-
115-05-03-003-004	115-05-03-003-003-002	TP	-
115-05-03-003-004-000 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20.248 229,000 115-05-03-003-999-000 OTROS 247,000 247,000 115-05-03-004-000-000 DE LA JUNJI 814,000 115-05-03-004-001-000 DE LA JUNJI 814,000 115-05-03-007-000-000 DE LA SOCIATION PREBASICA 814,000 115-05-03-007-000-000 DE LA SOCIATION PREBASICA 814,000 115-05-03-007-000-000 DE LE TESORERO PÚBLICO 94,000 115-05-03-007-999-000 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	115-05-03-003-003-003	SUBVENCION MANTENIMIENTO	-
115-05-03-003-999-000 OTROS 247,000 115-05-03-004-000-000 DE LA JUNJI 814,000 115-05-03-004-001-000 CONVENIOS EDUCACION PREBASICA 814,000 115-05-03-007-099-000 DEL TESORERO PÚBLICO 94,000 115-05-03-007-999-000 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público DEM 30,000 115-05-03-007-999-001 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público DEM 30,000 115-05-03-007-999-002 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público DEM 30,000 115-05-03-007-999-002 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público DEM 30,000 115-05-03-009-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA 115-05-03-009-001-000 FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA 115-05-03-009-999-000 OTROS 115-05-03-009-999-000 OTROS 115-05-03-009-999-000 OTROS 115-05-03-099-001-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS 115-05-03-099-001-000 CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA - - - - - - - -	115-05-03-003-003-004	AGUINALDOS	-
115-05-03-004-000-000 DE LA JUNJI	115-05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20.248	229,000
115-05-03-004-001-000 CONVENIOS EDUCACION PREBASICA 814,000 115-05-03-007-000-000 DEL TESORERO PÚBLICO 94,000 115-05-03-007-999-001 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público DEM 30,000 115-05-03-007-999-002 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público DEM 30,000 115-05-03-007-999-002 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público JUNJI 64,000 115-05-03-009-001-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - -115-05-03-009-001-000 FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA - -115-05-03-099-999-000 OTROS - -115-05-03-099-999-001-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - -115-05-03-099-001-000 CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA - -115-05-03-099-001-001 PASO - -115-05-03-099-001-002 PASO - -115-05-03-011-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 150,000 -115-05-03-101-002-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION JUNJI 30,000 -115-05-03-01-003-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION JUNJI - -115-05-06-001-000-000 DE LA MUNIC.	115-05-03-003-999-000	OTROS	247,000
115-05-03-007-000-000 DEL TESORERO PÚBLICO DEL STRANSFERNCIS COFFICIENTS DEL STRANSFERNCIS DEL STRANSFERNCIS DEL STRANSFERNCIS DEL STRANSFERNCIS DEL STRANSFERNCIS DEL STRANSFERNS DEL STRANSFERNSFERNS DEL STRANSFERNSFERNSFERNS DEL STRANSFERNSFERNSFERNSFERNSFERNSFERNS DEL STRANSFERNSFERNSFERNSFERNSFERNSFERNSFERNSFER	115-05-03-004-000-000	DE LA JUNJI	814,000
115-05-03-007-999-000 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público - 115-05-03-007-999-001 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público DEM 30,000 115-05-03-007-999-002 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público JUNJI 64,000 115-05-03-009-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-05-03-009-001-000 FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA - 115-05-03-009-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-05-03-099-001-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-05-03-099-001-001 CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA - 115-05-03-099-001-002 PASO - 115-05-03-099-001-001 PASO - 115-05-03-099-001-002 PASO - 115-05-03-099-001-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION 180,000 115-05-03-101-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION JUNJI 30,000 115-05-03-001-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION JUNJI 30,000 115-05-03-001-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION JUNJI 30,000 115-05-03-001-000-000 DE DE LA MUNIC.	115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	814,000
115-05-03-007-999-001	115-05-03-007-000-000	DEL TESORERO PÚBLICO	94,000
115-05-03-009-000-000	115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	-
115-05-03-009-001-000	115-05-03-007-999-001	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público DEM	30,000
115-05-03-009-909-000	115-05-03-007-999-002	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público JUNJI	64,000
115-05-03-009-909-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS -	115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	-
115-05-03-099-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS -	115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	-
115-05-03-099-001-000	115-05-03-009-999-000	OTROS	-
115-05-03-099-001-001	115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
115-05-03-099-001-002 PASO -	115-05-03-099-001-000	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA	-
115-05-03-101-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION 150,000 115-05-03-101-001-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 150,000 115-05-03-101-002-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 150,000 115-05-03-101-003-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION JUNJI 30,000 115-05-03-101-003-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION JUNJI 30,000 115-05-03-101-003-000 DE GOBIERNOS EXTRANJEROS -	115-05-03-099-001-001	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA	-
115-05-03-101-000-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION 150,000 115-05-03-101-001-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 150,000 115-05-03-101-002-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 150,000 115-05-03-101-003-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION JUNJI 30,000 115-05-03-101-003-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION JUNJI 30,000 115-05-03-101-003-000 DE GOBIERNOS EXTRANJEROS -	115-05-03-099-001-002		-
115-05-03-101-001-000 DE LA MUNIC, A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM 150,000 115-05-03-101-002-000 DE LA MUNIC, A SERV. INCORP. A SU GESTION JUNJI 30,000 115-05-03-101-003-000 APORTE BIBLIOTE PUBLICA - 115-05-06-000-000-000 DE GOBIERNOS EXTRANJEROS - 115-05-06-001-000-000 DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS - 115-07-00-000-000 INGRESOS DE OPERACION - 115-07-02-000-000 VENTA DE SERVICIOS - 115-08-00-000-000 VENTA DE SERVICIOS - 115-08-00-000-000 RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS 135,000 115-08-02-000-000-000 MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS - 115-08-04-000-000-000 OTROS INGRESOS CORRIENTES - 115-08-04-000-000-000 OTROS DE TERCERO - 115-12-00-000-000-000 OTROS - 115-12-10-000-000-000 INGRESOS POR PERCIBIR LIC MEDICAS AÑOS ANT 10,000 115-12-10-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-000-000-000 OTROS - 115-13-03-000-000-000 OTROS - 115-13-03-007-000-000 OTROS -			180.000
115-05-03-101-002-000 DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION JUNJI 30,000 115-05-03-101-003-000 APORTE BIBLIOTE PUBLICA - 115-05-06-000-000-000 DE GOBIERNOS EXTRANJEROS -	115-05-03-101-001-000	DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION DEM	
115-05-03-101-003-000			
115-05-06-000-000 DE GOBIERNOS EXTRANJEROS - 115-05-06-001-000-000 DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS - 115-07-00-000-000-000 INGRESOS DE OPERACION - 115-07-02-000-000-000 VENTA DE SERVICIOS - 115-08-00-000-000-000 OTROS INGRESOS CORRIENTES 135,000 115-08-01-000-000-000 RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS 135,000 115-08-02-000-000-000 MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS - 115-08-04-000-000-000 FONDOS DE TERCERO - 115-12-00-000-000-000 OTROS - 115-12-00-000-000-000 RECUPERACION DE PRESTAMOS 10,000 115-12-10-000-000-000 RECUPERACION DE PRESTAMOS 10,000 115-13-00-000-000-000 INGRESOS POR PERCIBIR LIC MEDICAS AÑOS ANT 10,000 115-13-00-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-007-001-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-13-03-007-001-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-15-00-000-000-000			-
115-05-06-001-000-000 DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS - 115-07-00-000-000-000 INGRESOS DE OPERACION - 115-07-02-000-000-000 VENTA DE SERVICIOS - 115-08-00-000-000-000 OTROS INGRESOS CORRIENTES 135,000 115-08-01-000-000-000 RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS 135,000 115-08-02-000-000-000 MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS - 115-08-04-000-000-000 FONDOS DE TERCERO - 115-08-99-000-000-000 OTROS - 115-12-00-000-000-000 RECUPERACION DE PRESTAMOS - 115-12-00-000-000-000 INGRESOS POR PERCIBIR LIC MEDICAS AÑOS ANT 10,000 115-12-10-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-007-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-13-03-007-001-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-13-03-007-999-000 OTROS - 115-13-03-007-999-000 OTROS -	115-05-06-000-000-000		-
115-07-00-000-000 INGRESOS DE OPERACION - 115-07-02-000-000-000 VENTA DE SERVICIOS - 115-08-01-000-000-000 OTROS INGRESOS CORRIENTES 135,000 115-08-01-000-000-000 RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS 135,000 115-08-02-000-000-000 MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS - 115-08-04-000-000-000 FONDOS DE TERCERO - 115-08-99-000-000-000 OTROS - 115-12-00-000-000-000 RECUPERACION DE PRESTAMOS 10,000 115-12-10-000-000-000 INGRESOS POR PERCIBIR LIC MEDICAS AÑOS ANT 10,000 115-13-00-000-000-000 C XC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL - 115-13-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-000-000-000 Otras Aportes - 115-13-03-007-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-13-03-007-001-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-13-03-007-999-000 OTROS - 115-15-00-000-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA 115,000 115-15-01-000-000-0000 DEM 95,000 <td>115-05-06-001-000-000</td> <td></td> <td>-</td>	115-05-06-001-000-000		-
115-07-02-000-0000 VENTA DE SERVICIOS - 115-08-00-000-000 OTROS INGRESOS CORRIENTES 135,000 115-08-01-000-000-000 RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS 135,000 115-08-02-000-000-000 MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS - 115-08-04-000-000-000 FONDOS DE TERCERO - 115-08-99-000-000-000 OTROS - 115-12-00-000-000-000 RECUPERACION DE PRESTAMOS 10,000 115-12-10-000-000-000 INGRESOS POR PERCIBIR LIC MEDICAS AÑOS ANT 10,000 115-13-00-000-000-000 C XC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL - 115-13-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-000-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-13-03-007-000-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-13-03-007-999-000 OTROS - 115-15-00-000-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA 115,000	115-07-00-000-000-000		-
115-08-00-000-000 OTROS INGRESOS CORRIENTES 135,000 115-08-01-000-000-000 RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS 135,000 115-08-02-000-000-000 MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS - 115-08-09-000-000-000 FONDOS DE TERCERO - 115-08-99-000-000-000 OTROS - 115-12-00-000-000-000 RECUPERACION DE PRESTAMOS 10,000 115-12-10-000-000-000 INGRESOS POR PERCIBIR LIC MEDICAS AÑOS ANT 10,000 115-13-00-000-000-000 C XC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL - 115-13-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-004-002-000 Otras Aportes - 115-13-03-007-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-13-03-007-001-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-13-03-007-999-000 OTROS - 115-15-00-000-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA 115,000 115-15-01-000-000-000 DEM 95,000			-
115-08-01-000-000 RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS 135,000 115-08-02-000-000-000 MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS - 115-08-04-000-000-000 FONDOS DE TERCERO - 115-08-99-000-000-000 OTROS - 115-12-00-000-000-000 RECUPERACION DE PRESTAMOS 10,000 115-12-10-000-000-000 INGRESOS POR PERCIBIR LIC MEDICAS AÑOS ANT 10,000 115-13-00-000-000-000 C XC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL - 115-13-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-004-002-000 Otras Aportes - 115-13-03-007-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-13-03-007-001-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-13-03-007-999-000 OTROS - 115-15-00-000-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA 115,000 115-15-01-000-000-000 DEM 95,000		OTROS INGRESOS CORRIENTES	135.000
115-08-02-000-000-000 MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS - 115-08-04-000-000-000 FONDOS DE TERCERO - 115-08-99-000-000-000 OTROS - 115-12-00-000-000 RECUPERACION DE PRESTAMOS 10,000 115-12-10-000-000-000 INGRESOS POR PERCIBIR LIC MEDICAS AÑOS ANT 10,000 115-13-00-000-000-000 C XC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL - 115-13-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-004-002-000 Otras Aportes - 115-13-03-007-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-13-03-007-001-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-13-03-007-999-000 OTROS - 115-15-00-000-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA 115,000 115-15-01-000-000-000 DEM 95,000	115-08-01-000-000-000		,
115-08-04-000-000-000 FONDOS DE TERCERO - 115-08-99-000-000-000 OTROS - 115-12-00-000-000-000 RECUPERACION DE PRESTAMOS 10,000 115-12-10-000-000-000 INGRESOS POR PERCIBIR LIC MEDICAS AÑOS ANT 10,000 115-13-00-000-000 C XC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL - 115-13-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-004-002-000 Otras Aportes - 115-13-03-007-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-13-03-007-001-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-13-03-007-999-000 OTROS - 115-15-00-000-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA 115,000 115-15-01-000-000-000 DEM 95,000			-
115-08-99-000-000-000 OTROS - 115-12-00-000-000-000 RECUPERACION DE PRESTAMOS 10,000 115-12-10-000-000-000 INGRESOS POR PERCIBIR LIC MEDICAS AÑOS ANT 10,000 115-13-00-000-000-000 C XC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL - 115-13-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-004-002-000 Otras Aportes - 115-13-03-007-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-13-03-007-001-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-13-03-007-999-000 OTROS - 115-15-00-000-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA 115,000 115-15-01-000-000-000 DEM 95,000			-
115-12-00-000-0000 RECUPERACION DE PRESTAMOS 10,000 115-12-10-000-000-000 INGRESOS POR PERCIBIR LIC MEDICAS AÑOS ANT 10,000 115-13-00-000-000-000 C XC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL - 115-13-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-004-002-000 Otras Aportes - 115-13-03-007-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-13-03-007-001-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-13-03-007-999-000 OTROS - 115-15-00-000-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA 115,000 115-15-01-000-000-000 DEM 95,000			-
115-12-10-000-000-000 INGRESOS POR PERCIBIR LIC MEDICAS AÑOS ANT 10,000 115-13-03-000-000-000 C XC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL - 115-13-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-004-002-000 Otras Aportes - 115-13-03-007-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-13-03-007-001-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-13-03-007-999-000 OTROS - 115-15-00-000-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA 115,000 115-15-01-000-000-000 DEM 95,000	115-12-00-000-000-000		10,000
115-13-00-000-0000 C XC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL - 115-13-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-004-002-000 Otras Aportes - 115-13-03-007-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-13-03-007-001-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-13-03-007-999-000 OTROS - 115-15-00-000-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA 115,000 115-15-01-000-000-000 DEM 95,000	115-12-10-000-000-000		
115-13-03-000-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - 115-13-03-004-002-000 Otras Aportes - 115-13-03-007-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-13-03-007-001-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-13-03-007-999-000 OTROS - 115-15-00-000-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA 115,000 115-15-01-000-000-000 DEM 95,000	115-13-00-000-000-000		
115-13-03-004-002-000 Otras Aportes - 115-13-03-007-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-13-03-007-001-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-13-03-007-999-000 OTROS - 115-15-00-000-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA 115,000 115-15-01-000-000-000 DEM 95,000			-
115-13-03-007-000-000 DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA - 115-13-03-007-001-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-13-03-007-999-000 OTROS - 115-15-00-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA 115,000 115-15-01-000-000-000 DEM 95,000	115-13-03-004-002-000		-
115-13-03-007-001-000 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA - 115-13-03-007-999-000 OTROS - 115-15-00-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA 115,000 115-15-01-000-000-000 DEM 95,000			-
115-13-03-007-999-000 OTROS - 115-15-00-000-000 SALDO INICIAL DE CAJA 115,000 115-15-01-000-000-000 DEM 95,000			-
115-15-00-000-0000 SALDO INICIAL DE CAJA 115,000 115-15-01-000-0000-000 DEM 95,000			-
115-15-01-000-000-000 DEM 95,000	115-15-00-000-000-000		115,000
· ·			





DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO DEM AÑO 2022 GASTOS

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2,690,000
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	2,128,750
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	492,600
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	432,150
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1,204,000
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	425,250
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADOS	12,600
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	108,900
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	85,300
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22,200
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	13,500
215-22-08-000-000-000	SERV. GENERALES	30,450
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	3,500
215-22-10-000-000-000	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7,000
215-22-11-000-000-000	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	130,500
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	11,300
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	15,000
215-23-01-000-000-000	PRESTAC. PREVISIONALES	15,000
215-25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	-
215-25-99-000-000-000	OTROS INTEGROS AL FISCO	-
215-26-00-000-000-000	C*P OTROS GASTOS CORRIENTES	10,000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	10,000
215-29-00-000-000-000	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105,200
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	100
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	29,000
215-29-05-000-000-000	MAQ. Y EQUIPOS	7,100
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFOMATICOS	59,000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	10,000
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	-
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	-
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	5,800
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	5,800